



INSTITUTO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA
SECCIÓN DE POSGRADO

**LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA, Y SU RELACIÓN CON SUS DIMENSIONES:
OBJETIVA, Y SUBJETIVA, EN LOS POBLADORES DEL
DISTRITO DE MOLLENDO-AREQUIPA, PERIODO, 2014-2018**

PRESENTADO POR
JOHANA ELIZABETH POSTIGO RAMIREZ
MARIBEL ROCIO CONTRERAS ANDIA
ASESOR:
ARMANDO EDGARDO FIGUEROA SÁNCHEZ

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
SEGURIDAD CIUDADANA

LIMA – PERÚ

2019



**Reconocimiento - No comercial - Compartir igual
CC BY-NC-SA**

El autor permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
SECCIÓN DE POSGRADO**

**“LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA, Y SU RELACIÓN CON SUS DIMENSIONES:
OBJETIVA, Y SUBJETIVA, EN LOS POBLADORES DEL DISTRITO
DE MOLLENDO-AREQUIPA, PERIODO, 2014-2018”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN
GESTIÓN PÚBLICA
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA**

**PRESENTADO POR:
Br. JOHANA ELIZABETH POSTIGO RAMIREZ
Br. MARIBEL ROCIO CONTRERAS ANDIA**

**ASESOR:
DR. ARMANDO FIGUEROA SÁNCHEZ**

**LIMA, PERÚ
2019**

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador, y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ellos hemos logrado llegar hasta aquí, y convertirnos en lo que somos. Ha sido un orgullo, y un privilegio ser sus hijas, son los mejores padres.

A nuestras hermanas (os) por estar siempre presentes, acompañándonos y por el apoyo moral, que nos brindaron a lo largo de esta etapa de nuestras vidas.

A todas las personas que nos han apoyado, y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Maribel Rocío Contreras Andía

Johana Elizabeth Postigo Ramírez

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo, y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a nuestros padres, por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestras expectativas, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado.

Agradecemos a nuestros docentes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión, de manera especial, al doctor Armando Figueroa Sánchez, asesor de nuestro trabajo de investigación, quien ha guiado con su paciencia, y su rectitud como docente, y a los habitantes del distrito de Mollendo por su valioso aporte para nuestra investigación

Maribel Rocio Contreras Andia

Johana Elizabeth Postigo Ramírez

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO.....	9
1.1 Antecedentes de la investigación.....	9
1.2 Bases teóricas.....	12
1.2.1 Problemas Generales de la Inseguridad ciudadana.....	12
1.2.2 Seguridad Ciudadana.....	14
1.2.3. Dimensiones de la Seguridad Ciudadana.....	16
1.2.4 Política pública, y seguridad ciudadana.....	18
1.3 Definición de términos Básicos.....	25
CAPITULO II: PREGUNTAS Y OPERALIZACIÓN DE VARIABLES.....	27
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	33

3.1	Diseño Metodológico	33
3.2	Diseño Muestral.....	34
3.2.1	Población	34
3.2.2	Muestra	34
3.3	Técnicas de recolección de datos	35
3.4	Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información ..	36
3.4	Aspectos éticos.....	36
CAPITULO IV RESULTADOS		37
4.1	Caracterización de la Población	37
4.2	Delito en general en el Distrito de Mollendo	37
4.2.1	Victimas de Delito	37
4.2.2	Observación de un delito	40
4.3	Dimensión Objetiva.....	42
4.3.1	Condiciones sociales e institucionales del distrito de Mollendo.....	42
4.3.2	Conflictos vulneratorio del orden público	43
4.3.3	Modalidades de criminalidad compleja en el Distrito de Mollendo	45
4.3.4	Violencia delictiva en el Distrito de Mollendo	49
4.3.5	Violencia doméstica en el Distrito de Mollendo	54
4.3.6	Promedios de la Dimensión objetiva de la Seguridad Ciudadana.....	56
4.4	Dimensión Subjetiva de seguridad ciudadana en el Distrito de Mollendo	60

4.4.1 Percepción sobre la violencia, el delito, y la seguridad	60
4.4.2 Evaluación del desempeño de la policía, el gobierno, y el sistema de justicia penal	64
4.4.3 Promedios de la dimensión subjetiva de seguridad ciudadana	68
4.5 Dimensión actividades de seguridad ciudadana.....	70
4.5.1 Mapa de delito	70
4.5.2 Consultas ciudadanas del plan de seguridad	72
4.5.3 Programas de prevención	73
4.5.4 Campañas de sensibilización	75
4.5.5 Capacitación	76
4.5.6 Asistencia Técnica.....	77
4.5.7 Interrelación de actividades de seguridad ciudadana.....	78
4.5.8 Promedios de la dimensión actividad de seguridad ciudadana	82
4.6 Relación entre la seguridad objetiva, y las actividades del comité distrital de seguridad ciudadana.....	85
4.6.1 Conocimiento de los planes de seguridad de la ciudadanía, y las consultas ciudadanas al Comité de Seguridad Ciudadana, en el Distrito de Mollendo.....	85
4.6.2 Conflictos vulneratorio del orden público, y el desarrollo de programas de prevención en materia de seguridad ciudadana del Codisec, en el distrito de Mollendo.....	86

4.7 Relación entre la seguridad subjetiva, y las actividades del comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de Mollendo.....	88
4.7.1 Desempeño, y actuación policial, respecto a la asistencia técnica en seguridad ciudadana, brindada a los miembros de las juntas vecinales del distrito de Mollendo.....	88
4.7.2 Desempeño, y actuación de la justicia, respecto al desarrollo de actividades de seguridad ciudadana en las juntas vecinales del distrito de Mollendo.....	89
4.8 Presupuesto Ejecutado del Distrito con respecto al presupuesto ejecutado del programa 0030.....	91
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....	94
CONCLUSIONES.....	98
RECOMENDACIONES.....	100
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	100
ANEXO 1 CUESTIONARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CODISEC.....	107
ANEXO 2 - CUESTIONARIO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA.....	108
ANEXO 3 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO.....	109
ANEXO 4 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO (continuación).....	110
ANEXO 5 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO (continuación).....	111
ANEXO 6 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA.....	112
ANEXO 7 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA (Continuación).....	113

ANEXO 8 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA (Continuación).....	114
ANEXO 9 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA (Continuación).....	115
ANEXO 10 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA (Continuación).....	116
ANEXO 11 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA (Continuación).....	117
ANEXO 12 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA (Continuación).....	118
ANEXO 13 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA (Continuación).....	119
ANEXO 14 – BASE DE DATOS – ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	120

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1, ¿Ud., ha sido víctima de algún delito, en Mollendo?	38
Tabla 2, ¿De cuál delito ha sido víctima, en Mollendo?	39
Tabla 3, ¿Ud., ha presenciado algún delito, en Mollendo?	40
Tabla 4, ¿Cuál delito ha presenciado en Mollendo?	41
Tabla 5 ¿Conoce Ud., el plan de seguridad ciudadana elaborado por el CODISEC de Mollendo?.....	42
Tabla 6 ¿El CODISEC, trabaja en la disminución de las protestas, y marchas, que causan desorden público en Mollendo?	44
Tabla 7, ¿Ha escuchado de la existencia de bandas organizadas en el distrito? .	45
Tabla 8, ¿Considera que en Mollendo existen grupos terroristas?	46
Tabla 9, ¿Considera Ud., que en Mollendo existen grupos políticos ilegales?	48
Tabla 10, ¿Considera que, se ha incrementado los casos de homicidios dolosos (con intención) en el distrito?.....	49
Tabla 11, ¿Considera que, se han incrementado los casos de lesiones dolosas (con intención) en el distrito?	51
Tabla 12, ¿Considera que, se han incrementado los casos de robo, y asaltos con arma blanca, en Mollendo?	52
Tabla 13, ¿Considera que, se ha incrementado los casos de robo, y asaltos con arma de fuego, en Mollendo?.....	53
Tabla 14 ¿Considera que, se ha incrementado los casos de violaciones sexuales, en Mollendo?.....	54

Tabla 15, ¿Considera que, se ha incrementado los casos de violencia familiar, en Mollendo?	55
Tabla 16, Promedios de la dimensión objetiva	57
Tabla 17, Promedios de la dimensión Objetiva	58
Tabla 18, ¿Cómo considera Ud., que se ha incrementado el nivel de violencia callejera en Mollendo?	60
Tabla 19, ¿Para Ud., el número de delitos se ha incrementado en Mollendo?	62
Tabla 20, ¿La seguridad ciudadana que ofrece el CODISEC en el distrito, le brinda garantía?	63
Tabla 21, ¿Para Ud., el desempeño, y actuación policial en Mollendo, en materia de seguridad ciudadana, es?	64
Tabla 22, ¿Para Ud., el desempeño y actuación del gobierno en materia de seguridad ciudadana, es?	66
Tabla 23, ¿Para Ud., el desempeño y actuación de la justicia en Mollendo, en materia de seguridad ciudadana, es?	67
Tabla 24, Promedios de la dimensión subjetiva de seguridad ciudadana	69
Tabla 25, ¿El distrito de Mollendo cuenta con el mapa del delito actualizado, elaborado por el CODISEC?	71
Tabla 26, ¿Los ciudadanos solicitan consultas sobre el plan de seguridad ciudadana, elaborado por el CODISEC?	72
Tabla 27, ¿Existen programas de prevención, en materia de seguridad, establecidos en el plan local de seguridad ciudadana del CODISEC?	73

Tabla 28, ¿Se desarrollan los programas de prevención en materia de seguridad ciudadana establecidas en el Plan Local de seguridad ciudadana, elaborado por el CODISEC?	74
Tabla 29, ¿El CODISEC realiza campañas de sensibilización en materia de seguridad ciudadana a la población, en el distrito de Mollendo?	75
Tabla 30, ¿El CODISEC, realiza campañas de capacitación en seguridad ciudadana, a los líderes vecinales de los sectores?.....	76
Tabla 31,¿El CODISEC, brinda asistencia técnica en seguridad ciudadana, a los miembros de las juntas vecinales?.....	77
Tabla 32,El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con las juntas vecinales?	78
Tabla 33,¿El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con el sector educación?.....	79
Tabla 34,¿El CODISEC, desarrolla actividades de seguridad ciudadana con el sector salud?	80
Tabla 35,¿El CODISEC, desarrolla actividades de seguridad ciudadana con otros sectores?.....	81
Tabla 36 Promedios de la Dimensión actividades de seguridad ciudadana.....	83
Tabla 37 Conocimiento de los planes de seguridad de la ciudadanía, y las consultas ciudadanas al CODISEC, en el Distrito de Mollendo.....	85
Tabla 38 Conflictos vulneratorio del orden público, y el desarrollo de programas de prevención en materia de seguridad ciudadana del Codisec, en Mollendo.....	87
Tabla 39 Desempeño, y actuación policial, respecto a la asistencia técnica en seguridad ciudadana, brindada a los miembros de las juntas vecinales	88

Tabla 40 Desempeño, y actuación de la justicia, respecto al desarrollo de actividades de seguridad ciudadana en las juntas vecinales	90
Tabla 41 Presupuesto ejecutado del Distrito de Mollendo, con respecto al Presupuesto del programa 0030 2014-2018	91

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1, ¿Ud., ha sido víctima de algún delito, en Mollendo?.....	38
Gráfico 2, ¿De cuál delito ha sido víctima, en Mollendo?.....	39
Gráfico 3, Presenciado Delitos	40
Gráfico 4, Delitos Presenciados en Mollendo.....	41
Gráfico 5 Conocimiento del Plan de Seguridad.....	43
Gráfico 6, Disminución de las protestas, y marchas.....	44
Gráfico 7, Existencia de bandas organizadas	46
Gráfico 8, Existencia de Grupos Terroristas.....	47
Gráfico 9, Existencia de Grupos Políticos ilegales	48
Gráfico 10, Incremento de casos de homicidios dolosos	50
Gráfico 11, Incremento de casos de lesiones dolosas	51
Gráfico 12, Incremento de casos de robos, y asaltos con arma blanca	52
Gráfico 13, Incremento de casos de robo, y asaltos con arma de fuego.....	53
Gráfico 14, Incremento de casos de violencia sexual	55
Gráfico 15, Incremento de casos de violencia familiar	56
Gráfico 16, Promedios de la dimensión objetiva	59
Gráfico 17, Promedios de la dimensión objetiva	59
Gráfico 18, Incremento de violencia callejera.....	61
Gráfico 19, Incremento de delitos.....	62
Gráfico 20, Garantías de seguridad ciudadana ofrecidas por el CODISEC	63
Gráfico 21, Desempeño, y actuación policial en Mollendo,	65
Gráfico 22 Desempeño del Gobierno en materia de seguridad ciudadana	66
Gráfico 23, Desempeño de la Justicia en seguridad ciudadana.....	68

Gráfico 24, Promedios de la dimensión subjetiva de seguridad ciudadana	70
Gráfico 25, Mapa del delito actualizado en Mollendo	71
Gráfico 26, Consultas ciudadanas del plan de seguridad	72
Gráfico 27, Existencia de programas de prevención	73
Gráfico 28, Desarrollo de programas de prevención	74
Gráfico 29 Campañas de sensibilización	75
Gráfico 30, Campañas de capacitación.....	76
Gráfico 31, Asistencia Técnica en seguridad ciudadana.....	77
Gráfico 32, Desarrollo de actividades con las juntas vecinales	78
Gráfico 33, Actividades de seguridad ciudadana con el sector educación	79
Gráfico 34 Actividades se seguridad ciudadana con el sector salud.....	80
Gráfico 35, Actividades de seguridad ciudadana con otros sectores	81
Gráfico 36 Promedio de la dimensión actividad	84
Gráfico 37 Conocimiento de los planes de seguridad de la ciudadanía, y las consultas ciudadanas al CODISEC, en el Distrito de Mollendo.....	86
Gráfico 38 Conflictos vulneratorio del orden público, y el desarrollo de programas de prevención.....	87
Gráfico 39 Desempeño, y actuación policial, respecto a la asistencia técnica en seguridad ciudadana, brindada a los miembros de las juntas vecinales	89
Gráfico 40 Desempeño, y actuación de la justicia, respecto al desarrollo de actividades de seguridad ciudadana en las juntas vecinales	90
Gráfico 41 Ejecución Presupuestal del Distrito de Mollendo	92
Gráfico 42 Ejecución Presupuestal del Programa 0030 del Distrito de Mollendo..	93

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo, determinar cómo las actividades del comité distrital de seguridad ciudadana, se relaciona con la dimensión objetiva, y subjetiva de la seguridad ciudadana, en los pobladores del distrito de Mollendo-Arequipa, periodo, 2014-2018. Es una investigación de diseño no experimental de corte longitudinal. Se utilizó una muestra de 197 pobladores a los que se les aplicó el cuestionario de seguridad objetiva, y subjetiva y una muestra conformada por 12 personas integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana -CODISEC del distrito de Mollendo. Entre los resultados obtenidos se tiene que, el 92% de los participantes conoce “poco, y muy poco”, acerca del plan de seguridad ciudadana. Coincidentemente, el 92% de los miembros del CODISEC manifestaron que, “a veces” los ciudadanos realizan consultas sobre el plan de seguridad del distrito de Mollendo, y solo 8% “casi siempre”, lo que muestra el poco interés de los pobladores en conocer las actividades que desarrolla el CODISEC. Los ciudadanos también expresan en un 93% que, el desempeño policial es “muy inadecuado, inadecuado, y regular”, solo el 7% señaló que es “adecuada”. Por otro lado, no habiéndose ejecutado el 100% de los recursos asignados, en la Municipalidad de Mollendo, tampoco se incrementó el % del programa 0030, respecto al total del Distrito de Mollendo, encontrando este porcentaje en un rango que oscila entre 1.74% y 5.6% respecto del total de presupuesto ejecutado del Distrito de Mollendo,

Palabras claves: Plan, Seguridad, Programa 0030.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine how the activities of the district committee on citizen security are related to the objective and subjective dimension of citizen security in the inhabitants of the district of Mollendo-Arequipa, period 2014-2018. It is a non-experimental design research of longitudinal cut. A sample of 197 inhabitants was used, to whom the objective and subjective security questionnaire was applied and a sample consisting of 12 members of the District Citizen Security Committee -CODISEC of the district of Mollendo. Among the results obtained, 92% of the participants know "little, and very little" about the citizen security plan. Coincidentally, 92% of the members of CODISEC said that "sometimes" citizens consult about the safety plan of the district of Mollendo, and only 8% "almost always", which shows the little interest of the inhabitants in know the activities developed by CODISEC. The citizens also express in a 93% that, the police performance is "very inadequate, inadequate, and regular", only 7% indicated that it is "adequate". On the other hand, not having executed 100% of the allocated resources, in the Municipality of Mollendo, the% of the 0030 program was not increased, with respect to the total of the District of Mollendo, finding this percentage in a range that oscillates between 1.74% and 5.6% with respect to the total executed budget of the District of Mollendo,

Keywords: Plan, Security, Program 0030.

INTRODUCCIÓN

Descripción de la situación problemática

La inseguridad ciudadana se asocia a la violencia, la criminalidad, el delincuente, y el caos social, por ello, es conveniente analizarlo desde una óptica macro social, porque involucra no solo a la persona en lo individual, sino a la colectividad, al grupo social, el cual se siente afectado, y amenazado.

El documento denominado “Guía de Evaluación del Estado de la seguridad ciudadana para América Latina y el Caribe”, del (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011), sostuvo que:

“Los problemas de inseguridad ciudadana tienen un alto costo socio-político y económico para toda la sociedad. Sin embargo, ciertos grupos sociales dentro de la comunidad sufren mayores amenazas contra su seguridad: tienen más riesgo de sufrir violencia y tienen menos capacidad para prevenirla y hacerla frente. Población inmigrante, población indígena, minorías étnicas, minorías sexuales, habitantes de zonas en conflicto o marginadas social y económicamente están más expuestos al delito y la violencia. Una de las amenazas más frecuente a la seguridad ciudadana es la violencia contra las mujeres: una de cada tres mujeres ha sido víctima, en algún momento de su vida, de violencia física, psicológica o sexual. Estos crímenes permanecen habitualmente sin registrar y sin sancionar. Las reformas a la seguridad pública deben de tomar en cuenta que el mismo hogar puede ser un sitio de inseguridad para mujeres y niñas/niños”.

En el informe “Encuesta Nacional de Programa Presupuestales” del (Instituto Nacional de Estadística e Investigación, 2017), sobre la inseguridad ciudadana, sostuvo que:

“La inseguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, el cual se ha manifestado de la mano con el crecimiento económico, generando mayor movimiento comercial, más inversiones y por ende también nuevas formas de delincuencia. Es tarea del gobierno en conjunto con la ciudadanía, alcanzar las bases de una sociedad con altos niveles de seguridad ya que solo en un clima de paz se generan las condiciones sociales, económicas y políticas necesarias para el desarrollo y la prosperidad del país, por el contrario, la inseguridad o percepción de ésta, generan ansiedad y afectan la productividad”.

La seguridad ciudadana es una necesidad sentida en las sociedades actuales, paradójicamente, frente al avance de la tecnología, la modernización, el incremento del crecimiento económico, y de los indicadores de desarrollo, también se ha incrementado paralelamente los índices de inseguridad, causando zozobra, pánico, y sensación de inseguridad constante en el ciudadano.

Desde esa perspectiva se indago sobre la seguridad ciudadana en la población del distrito de Mollendo, encontrándose incremento en los faltas y delitos, según se describió en el “Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Mollendo, 2018” de la (Municipalidad Distrital de Mollendo, 2018):

“Los Principales problemas que afectan la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Mollendo son la violencia familiar, sexual y de género, el consumo de alcohol y drogas se presenta en mayor porcentaje en los

estudiantes de sexo masculino, debido a la falta de control de los padres de familia, los dueños y/o administradores de locales que permiten el ingreso de menores de edad y la falta de compromiso de las Autoridades para contrarrestar hechos similares en discotecas, locales de baile y otros; especialmente los fines de semana. Los delitos contra el Patrimonio (Hurto) representan mayor de cantidad o incidencias delictivas incrementándose en 14.55% en el 2017 con relación al 2016. los Delitos contra la Vida el Cuerpo y la Salud (Lesiones) podemos apreciar que se incrementado en un 33.11% del año 2016 al 2017 y Violencia familiar, es el primero de nuestros problemas con relación a años anteriores habiendo un incremento del 24.48 % equivalente a 595 casos”.

Así mismo, en la tabla 1, se presentan algunas cifras reportadas por la Comisaría del distrito de Mollendo, y plasmadas en el “Plan de Seguridad Ciudadana del distrito de Mollendo, 2017”, del (Comité distrital de Seguridad Ciudadana, 2017).

Cuadro 1 Delitos en el distrito de Mollendo

Delitos	Denuncia			
	2014	2015	2016	2017
Contra la vida, el cuerpo y la salud	60	43	39	49
Contra el patrimonio	309	301	320	338
Violencia familiar	510	472	478	595

Fuente: Comisaría de Mollendo (Comité distrital de Seguridad Ciudadana, 2017)
Elaboración: Propia

Los delitos contra la vida, el cuerpo, y la salud en el 2014 tuvieron 60 denuncias, bajando hasta la cantidad de 39 en el 2016, volviendo a incrementarse a 49 en el año 2017, siendo el de mayor incidencia la modalidad de lesiones.

Los delitos contra el patrimonio han reflejado una tendencia creciente entre los años 2014, y 2017, siendo en el último año de 338 casos o denuncias, en gran parte en la modalidad de hurto simple, y hurto agravado.

En cuanto a las denuncias sobre violencia familiar, estas se incrementaron en mayor medida frente al resto de delitos. En el 2016 se registró 478 denuncias, y en el 2017 se llegó a 595, sin duda el de mayor prevalencia en el distrito, convirtiéndose en un problema de salud pública.

Por otro lado, desde el 2013 se viene trabajando a nivel nacional el Programa Presupuestal (PP) 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, en el marco de la estrategia de presupuesto por resultados.

Se puede apreciar en la tabla 2 que, en el 2015, según el presupuesto institucional modificado (PIM) de la Municipalidad Provincial de Islay, se tuvo una asignación presupuestal de 462,715 soles para el PP 0030, menor a los 676,862 soles indicado en el presupuesto institucional de apertura (PIA) del mismo año. Para el año 2016, en el PIM se tuvo un presupuesto de 2,134,772 soles, muy por encima del monto asignado en el año anterior. En el 2017 se tuvo un PIM para el PP 0030 de 1,718,338 soles, reflejando una disminución frente al año 2016.

Cuadro 2 Inversión Programa Presupuestal 0030					
AÑO	Cat. Pres. 0030		Pres. Total		Porcentaje
	PIA	PIM	PIA	PIM	
2015	676,862	462,715	18,995,404	41,324,932	1,12
2016	546,256	2,134,772	19,298,570	34,005,247	6,28
2017	936,951	1,718,338	20,411,340	34,702,655	4,95

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)
Elaboración: Propia

La inversión pública local en seguridad ciudadana PP 0030 frente a la inversión total hecha por la Municipalidad Provincial de Islay, en los últimos años, significó un incremento sustancial. El 2015, el PIM total fue de 41,324,932 soles, y el PIM del PP 0030 fue de 462,715 lo que representa apenas el 1.1% del total.

Para el año 2017, el PIM del PP 0030 representó el 5.0% del PIM total, mostrando una disminución frente al 6.3% del año 2016.

De lo expuesto precedentemente, se pudo apreciar que, la inversión pública el PP 0030 fue creciente en los últimos años, en especial en los años 2016 y 2017, en comparación al año 2015. Y a su vez, entre los años 2015 y 2017 los indicadores de inseguridad ciudadana también se incrementaron. En particular, en cuanto a las denuncias registradas en la Comisaría de Mollendo, en especial en delitos contra el patrimonio, y la violencia familiar.

Los agentes institucionales presentes en el distrito, encargados de afrontar, y prevenir la inseguridad ciudadana, son el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana(CODISEC), La Policía Nacional del Perú, el servicio de serenazgos de la Municipalidad Provincial de Islay, y las juntas vecinales constituidas.

En líneas generales, se reflejó el incremento de la violencia en el distrito, y con ello la inseguridad ciudadana. Ante la problemática expuesta en el distrito de Mollendo, se planteó el siguiente problema científico:

Formulación del problema

Problema general

¿Cómo las actividades del comité distrital de seguridad ciudadana, se relacionan con la dimensión objetiva, y subjetiva de la seguridad ciudadana, en los pobladores del distrito de Mollendo-Arequipa, periodo, 2014-2018?

Problemas específicos

PE1: ¿Cómo las actividades del comité distrital de seguridad ciudadana, se relacionan con la dimensión objetiva, de la seguridad ciudadana, en los pobladores del distrito de Mollendo-Arequipa, periodo, 2014-2018?

PE2: ¿Cómo las actividades del comité distrital de seguridad ciudadana, se relacionan con la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana, en los pobladores del distrito de Mollendo-Arequipa, periodo, 2014-2018?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Determinar cómo las actividades del comité distrital de seguridad ciudadana, se relaciona con la dimensión objetiva, y subjetiva de la seguridad ciudadana, en los pobladores del distrito de Mollendo-Arequipa, periodo, 2014-2018

Objetivos específicos

OE1: Conocer cómo las actividades del comité distrital de seguridad ciudadana, se relaciona con la dimensión objetiva, en los pobladores del distrito de Mollendo-Arequipa, periodo, 2014-2018

OE2: Identificar como las actividades del comité distrital de seguridad ciudadana, se relaciona con la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana, en los pobladores del distrito de Mollendo-Arequipa, periodo, 2014-2018

Importancia de la investigación

La presente investigación, es importante porque permitió conocer como las actividades del comité distrital de seguridad ciudadana, se relaciona con la dimensión objetiva, y subjetiva de la seguridad ciudadana, en el distrito de Mollendo.

Los hallazgos o resultados de la investigación permitieron realizar propuestas de mejora en la gestión pública en materia de la seguridad ciudadana en el distrito, con ello consolidar, y garantizar la seguridad, y la convivencia pacífica de la población local. Los resultados, y recomendaciones beneficiaron a las familias, por ende, a la población del distrito, desarrollando así un ambiente saludable, convivencia pacífica, y mejorando la calidad de vida. El desarrollo de las actividades económicas del distrito también se vio beneficiadas, en especial el turismo, y el comercio, ambas actividades principales del distrito, brindando un ambiente agradable, seguro a los visitantes nacionales, y extranjeros.

El trabajo de investigación fue viable, porque las investigadoras son personas que laboran en el distrito donde se realizó el estudio, por lo tanto, se contó con acceso a la información, y conocimiento; así mismo se contó con la disponibilidad financiera, y de materiales, de acuerdo a las actividades que se detallan:

- Se contó con la disponibilidad de funcionarios responsables del área de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Islay, y los principales actores del CODISEC, para acceder a la información necesaria en el desarrollo de la presente investigación.

- De igual manera se tuvo acceso a la información, generada en la Comisaría de Mollendo con respecto al registro de denuncias de delitos, y faltas cometidas en los años de interés para la investigación.

La principal limitación del estudio, estuvo en la aplicación de los cuestionarios, debido a la ausencia debido a vacaciones, licencias, permisos, de algunas autoridades miembros del Comité distrital de seguridad ciudadana.

En este orden de ideas, se estructuró la investigación de la siguiente manera:

En el capítulo I, se presentó los antecedentes nacionales e internacionales, relacionadas con la presente investigación, así mismo se expone las bases teóricas referidas a los problemas de seguridad ciudadana, dimensiones, y políticas públicas de la seguridad ciudadana.

En el capítulo II, se expone las preguntas, y operacionalización de la presente investigación, con la descripción de las variables, y sus dimensiones.

En el capítulo III, se presenta la metodología de la investigación, detallando el diseño metodológico, como diseño, tipo y nivel de la investigación, a su vez, se estableció el diseño muestral, determinando la población objeto de estudio, y la muestra, así mismo se encuentran las técnicas de recolección de datos, las técnicas de gestión, y las estadísticas para el procesamiento de la información, y los aspectos éticos.

En el capítulo IV, se presentaron los resultados encontrados en la investigación realizada, de acuerdo a los objetivos de la investigación.

En el capítulo V, se analizó los resultados encontrados comparándolos con los resultados de otros investigadores en temas similares, para así, proceder a exponer las conclusiones, y recomendaciones.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de la investigación

Internacionales

En Honduras, (Aguilar, 2014), presentó a la Universidad Pedagógica Nacional de Francisco Morazán, la tesis titulada “Las estrategias de la seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales, y policiales: Un estudio del municipio de Santa Bárbara”, donde señalo que:

“Tuvo como objetivo analizar las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales, empleadas para garantizar la seguridad de los habitantes del municipio de Santa Bárbara. Fue una investigación Cuantitativa de tipo transeccional. El autor concluye que, la participación ciudadana, es un tema de interés especialmente para los ciudadanos, sin embargo, existe poco interés por parte de la ciudadanía en el tema de seguridad, por lo que las autoridades deben construir programas cuyo fin sea informar de forma periódica, permanente a la comunidad; los ciudadanos desconocen su responsabilidad como tales para involucrarse en la búsqueda de alternativas de solución especialmente para el tema de Seguridad Ciudadana”.

Nacionales

En el Perú, (Ramirez, 2017), en su tesis denominada “La seguridad ciudadana percibida por los vecinos de la urbanización Valdiviezo -San Martín de Porres”, sostuvo que:

“Tuvo como objetivo determinar cómo perciben la seguridad ciudadana los hombres y mujeres mayores de 18 años, que viven en la Urbanización Valdiviezo-San Martín de Porres, investigación es de tipo descriptivo de un diseño no experimental – transeccional. Se aplicó la técnica de la encuesta y el instrumento un cuestionario a una muestra de 200 vecinos mayores de 18 años de la Urb. Valdiviezo. La principal conclusión, y recomendación del autor fue que: el 91.0% de los vecinos de la Urb. Valdiviezo perciben muy deficiente la seguridad ciudadana. Se recomienda promover y desarrollar espacios de participación ciudadana y la articulación de los planes anuales regionales y locales a los objetivos estratégicos y a las metas del Plan Nacional de seguridad ciudadana con vigencia de cinco años”.

Por su parte, (Loayza, 2017), en su investigación denominada “La seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores en el año 2016”, sustentó que:

“Tuvo como objetivo determinar cuál es la evolución de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores. El tipo de estudio correspondió al enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva de diseño no experimental. Las conclusiones a las que llegó el autor son las siguientes:

- Se pudo determinar que la evolución de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores es mala según la percepción del 43.7%

de los encuestados. - Se estableció que la planificación en la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores es regular según la percepción del 36.4% de los encuestados. - Se comprobó que la participación comunitaria en la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores es mala según la percepción del 46.4% de los encuestados”.

También, (Ross, 2016), presentó la investigación denominada “Percepción de la seguridad ciudadana de los vecinos del distrito de Surco, sector Surco Viejo, posterior a la inversión municipal en seguridad, Lima-2016”, quien señaló que:

“Tuvo como objetivo principal determinar el nivel de percepción de Seguridad Ciudadana de los vecinos, en el distrito de Surco, sector Surco Viejo, luego de la inversión municipal. Fue un estudio con diseño descriptivo; asimismo, para recoger los datos se utilizó la técnica de la encuesta, a través de un cuestionario sobre seguridad ciudadana, subdividido en 2 dimensiones. La principal conclusión fue la siguiente: la seguridad ciudadana es percibida en un nivel poco favorable 38% y desfavorable 38%, la dimensión ordenamiento ciudadano es percibido en nivel poco favorable 41% y desfavorable 33% y la dimensión prevención del delito es percibida en 36% nivel poco favorable y 49% desfavorable. Se concluyó que la seguridad ciudadana es de nivel poco favorable y desfavorable”.

Así mismo, (Zare, 2015), presentó a la Universidad Nacional de Trujillo, la tesis titulada “El nivel de inseguridad ciudadana y su influencia en el microemprendimiento del distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo: 2012-2014”, quien señaló que:

“La investigación tuvo como objetivo general determinar de qué manera el nivel de inseguridad ciudadana influyen en el microemprendimiento del distrito El Porvenir, provincia de Trujillo: 2012-2014. Se utilizó un diseño cuantitativo-descriptivo, y el autor concluyó que, el nivel de inseguridad ciudadana influye de manera poco significativa. Dado que, a pesar del alto nivel que existe, solo el 3% lo considera como un factor decisivo para emprender y casi el 97% está dispuesto a continuar con su emprendimiento a pesar de ello. No siendo entonces un limitante para el desarrollo del tejido empresarial en el distrito de estudio”.

1.2 Bases teóricas

1.2.1 Problemas Generales de la Inseguridad ciudadana

En el documento denominado “Hoja de ruta para un plan de seguridad ciudadana” del (Instituto de Defensa Legal, 2010), se describen algunos de los problemas que con frecuencia afectan a la población. A continuación, se detallan algunos de ellos

- Violencia Familiar

“Se configura como violencia familiar cualquier acción que causa daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, incluso amenaza, dentro del ámbito familiar, como por ejemplo los golpes, humillaciones, desprecios, amenazas, insultos, incumplir con los alimentos, no dar medicamentos, no dejar a niños estudiar.

La violencia familiar afecta los derechos constitucionales a la vida, a la integridad física y psíquica, la salud, la seguridad personal, la libertad sexual y la libertad individual.” (Instituto de Defensa Legal, 2010).

- **Delitos contra el patrimonio: Robos, y asaltos comunes**

“En nuestra ciudad capital los delitos de mayor frecuencia son los delitos contra el patrimonio, lo cual implica que el nivel de peligrosidad y de violencia no es tan alto como en otras ciudades de América Latina, como es el caso de México D.F. o Bogotá, en las cuales la mayor cantidad de delitos versan sobre homicidios o agresiones físicas. Sin embargo, la situación no deja de ser preocupante por cuanto es un estado previo a un escenario más violento. De ahí la importancia de hacerle frente a la inseguridad ciudadana y tomar medidas

ahora, a fin de evitar que la situación se torne aún más compleja y más peligrosa.” (Instituto de Defensa Legal, 2010).

- **Microcomercialización de drogas**

“La cantidad de droga fabricada, extractada, preparada, comercializada o poseída por el agente no sobrepasa los 50 gramos de pasta básica de cocaína y derivados ilícitos, 25 gramos de clorhidrato de cocaína, 5 gramos de látex de opio o 1 gramo de sus derivados, 100 gramos de marihuana o 10 gramos de sus derivados o 2 gramos de éxtasis, conteniendo Metilendioxiánfetamina - MDA, Metilendioximetanfetamina - MDMA, Metanfetamina o sustancias análogas.” (Fiscalía de la Nación, 2012).

- **Pandillaje**

“Un carácter colectivo, que se refiere al comportamiento delincucional y criminal de los miembros de las pandillas, más allá de los actos que esos miembros hayan cometido como individuos. Una asociación con la delincuencia, que lleva a que muchos se refieran a las bandas como entidades criminales u organizaciones criminales.” (Instituto de Defensa Legal, 2010).

1.2.2 Seguridad Ciudadana

El (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013), en el documento “Seguridad Ciudadana. con rostro humano: Diagnostico y propuesta para América Latina”, sobre la seguridad ciudadana sostiene lo siguiente:

“La seguridad ciudadana consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna”.

Así mismo en la página web del (Programa para las Naciones Unidas para el desarrollo, 2013), sostuvo que:

“La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento. La seguridad ciudadana no trata simplemente

de la reducción de los delitos sino de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia”.

En ese sentido para la (Comisión Interamericana de los Derechos Humanos , 2009), conceptualiza a la seguridad ciudadana, de la siguiente manera:

“En el ámbito de la seguridad ciudadana se encuentran aquellos derechos de los que son titulares todos los miembros de una sociedad, de forma tal que puedan desenvolver su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes, a la vez que los problemas de seguridad ciudadana, se refieren a la generalización de una situación en la cual el Estado no cumple, total o parcialmente, con su función de brindar protección ante el crimen y la violencia social, lo que significa una grave interrupción de la relación básica entre gobernantes y gobernados”.

Para (Tudela, 2008), la seguridad ciudadana:

“La seguridad ciudadana es aquel estado o condición socio-institucional que objetiva y subjetivamente (percepción) puede calificarse como óptima para el libre ejercicio de los derechos individuales, colectivos y que depende del conjunto de condiciones sociales y culturales, jurídicas, institucionales y políticas que, entre otras, posibilitan el adecuado y normal funcionamiento de las instituciones públicas y los

organismos del Estado, así como la convivencia pacífica y el desarrollo de la comunidad y la persona”.

Así mismo, El (Gobierno del Perú, 2003), mediante la Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadanas, definió a la seguridad ciudadana como:

“La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.

1.2.3. Dimensiones de la Seguridad Ciudadana

Dimensión Objetiva de la Seguridad Ciudadana

El (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011, pág. 21), señala que:

“La dimensión objetiva de la seguridad, hace referencia a los hechos de violencia, los conflictos vulneratorio del orden público, y los eventos delictivos cometidos en una jurisdicción, para ello debieron ser registrados de algún modo por alguna agencia estatal, organización o entidad social.

Los aspectos fundamentales de esta dimensión pueden expresarse en algunos indicadores básicos, a saber:

- (i) Las condiciones sociales e institucionales de la violencia, el conflicto vulneratorio del orden público y el delito.
- (ii) Los conflictos vulneratorios del orden público.

- (iii) El delito en general.
- (iv) Las modalidades de criminalidad compleja.
- (v) La violencia delictiva.
- (vi) La violencia doméstica, intrafamiliar, y contra las mujeres”.

Dimensión Subjetiva de la Seguridad Ciudadana

“La dimensión subjetiva de la seguridad se refiere a los aspectos simbólico-culturales expresados en el conjunto de sensaciones, percepciones, valoraciones e interpretaciones sociales acerca del problema de la criminalidad y de las respuestas que el sistema de seguridad ciudadana da al mismo.” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011). Las manifestaciones básicas de esta dimensión pueden agruparse en dos indicadores:

- (i) Las opiniones y percepciones sociales acerca de cualquier aspecto relevante referido a las problemáticas de la violencia, el delito y la seguridad ciudadana.
- (ii) La evaluación del desempeño y la actuación de la policía en la prevención o conjuración de delitos, así como también de los gobiernos (nacional, provincial o municipal) en la dirección del sistema de seguridad, o del sistema de justicia en la persecución penal de las personas sospechadas de la comisión de delitos. Ambos indicadores desagregados, preferentemente, según franja de edad, sexo, nivel socioeconómico, lugar de residencia, y en series que muestren su evolución temporaria”.

1.2.4 Política pública, y seguridad ciudadana

Principales desafíos de la gestión Local de la Seguridad Ciudadana

En la guía del plan integral de seguridad ciudadana, y construcción de paz, del (Programa de las Naciones Unidas, 2015), se describen los principales desafíos de la gestión local de la seguridad ciudadana.

- “El mayor reto es que los gobiernos locales asuman liderazgo en el tema.
- Construir interinstitucionalmente los instrumentos de monitoreo y formalizar la entrega de una información pertinente y oportuna a las instituciones y a la sociedad.
- Asumir la gerencia de una política preventiva y de la coordinación interinstitucional.
- Institucionalizar la rendición de cuentas y aceptar y fomentar el control social sobre los resultados.
- Asumir una agenda pedagógica: un gobierno no solo expide o tramita normas y orienta un gasto social; un gobierno educa (y educa más si le muestra a la sociedad cómo él mismo aprende)”

Dentro del mismo marco de ideas, en la guía: plan integral de seguridad ciudadana, y construcción de paz, del (Programa de las Naciones Unidas, 2015), se describen las posibles acciones para desarrollar un plan, estas actividades se mencionan a continuación:

- a) “Acciones para fomentar una nueva cultura ciudadana
 - Programas actividades deportivas, lúdicas y de animación cultural permanente, atendiendo el género y la edad.

- Elaborar e implementar planes para mejorar y potenciar el civismo y el respeto Ciudadano.
 - Desarrollar campañas y acciones colectivas destinadas a modificar los comportamientos y actitudes sociales ante las normas y valores compartidos de convivencia.
 - Elaborar y difundir guías de convivencia y civismo.
 - Fortalecer los programas de resolución alterna de conflictos
 - Implementar talleres para el desarrollo de habilidades no violentas en la administración de conflictos comunitarios.
 - Formar personal comunitario en equidad.
- b) Acciones para reordenar, recuperar, rehabilitar y mejorar los espacios públicos comunitarios
- Elaborar diagnósticos sobre el estado y uso de los espacios públicos en la ciudad.
 - Diseñar y rehabilitar los espacios públicos, teniendo en cuenta las necesidades de hombres, mujeres, niños, niñas, personas discapacitadas y adultos mayores.
 - Mejorar la iluminación, especialmente en aquellos lugares donde los niveles de inseguridad sean más elevados.
 - Mejorar la señalización vial y asegurar la visibilidad en las áreas utilizadas por las personas.
 - Adecuar el mobiliario urbano, especialmente en entornos de gran concentración de gente.

- c) Acciones para contribuir a incrementar las oportunidades, el protagonismo y la participación activa de la juventud
- Desarrollar cursos y talleres de formación extraescolar.
 - Potenciar la oferta de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas en parques, comunidades y espacios urbanos para público infantil y juvenil.
 - Contribuir a promover la inserción económica y laboral de los jóvenes.
 - Desarrollar diagnósticos e investigaciones sobre población juvenil en riesgo.
 - Generar espacios de expresión, debate, participación y acción para la juventud.
- d) Acciones para atender los factores de riesgo, especialmente la proliferación de arma de fuego y el tráfico y consumo de drogas y alcohol.
- Generar conciencia ciudadana para lograr ciudades sin armas de fuego.
 - Aumentar la fiscalización de las armas de fuego en manos de civiles.
 - Impulsar campañas informativas sobre los riesgos y peligros de las armas de fuego.
 - Fortalecer la sensibilización sobre los riesgos del abuso del alcohol y las drogas, así como los controles sobre la venta de alcohol.
 - Intensificar las acciones para detectar y sancionar aquellos locales que infringen la normativa de venta de bebidas alcohólicas.
 - Implementar estrategias de información, comunicación y educación sobre las consecuencias del consumo de drogas y alcohol, especialmente entre la población juvenil.

e) Acciones para erradicar la violencia contra las mujeres

- Fortalecer el abordaje integral e interdisciplinario en la prevención y atención a las mujeres que enfrentan violencia en el municipio.
- Elaborar mapas de riesgo de sitios inseguros para las mujeres.
- Incorporar sistemas de indicadores sobre violencia de género en los observatorios municipales.
- Diseñar e implementar campañas de sensibilización.
- Incorporar, en los presupuestos municipales, partidas destinadas a género y seguridad ciudadana.
- Asegurar la incorporación del enfoque de género en todos los proyectos, acciones e iniciativas del plan.

f). Acciones para potenciar la organización y la participación cívica de la ciudadanía

- Fomentar la participación de la ciudadanía en la elaboración, ejecución, evaluación de los planes, proyectos y acciones de seguridad ciudadana y convivencia.
- Promover y facilitar la presentación de propuestas y recomendaciones para la prevención de la violencia en las comunidades por parte de las y los ciudadanos y las organizaciones civiles.

g) Acciones para fortalecer el gobierno local de la seguridad

- Institucional estructurada que gestionen y analicen los problemas de inseguridad en el municipio.
- Mejorar las capacidades y la formación del personal.
- Generar y difundir información de calidad y confiable”

Diversos estudios e investigaciones, realizadas en la región latinoamericana dan cuenta de los esfuerzos en implementar políticas públicas para afrontar el incesante incremento de la inseguridad ciudadana, la cual ha sido constante en las dos últimas décadas.

Fases para la elaboración del Plan de local de seguridad ciudadana

(Murazzo, 2016), describe las fases para la elaboración de los planes locales de seguridad ciudadana:

“Fase 1: Planificación y preparación

- ✓ Coordinar con los representantes de las entidades públicas y privadas.
- ✓ Asesorar la conformación del Comité de Gestión de la Seguridad Ciudadana, como paso previo para la implementación del Observatorio, y definir los roles, las funciones y responsabilidades de sus integrantes.
- ✓ Revisar y analizar los antecedentes normativos, así como los procesos de planeamiento y evaluación de la gestión municipal, que formarán parte del diagnóstico.
- ✓ Elaborar el plan de trabajo desagregado que incluya la etapa de análisis normativo y estratégico, así como los recursos y el presupuesto necesarios.

Fase 2: Capacitación y Sensibilización

- ✓ Realizar un taller de inducción dirigido a los representantes de las entidades públicas y privadas.

- ✓ Acompañar y brindar soporte técnico a la estrategia de difusión y demás actividades informativas y de sensibilización que la municipalidad realizará en los diferentes sectores del distrito.

Fase 3: Diagnóstico participativo

- ✓ Establecer parámetros y niveles de análisis que permitan determinar las causas de la inseguridad local.
- ✓ Revisar información secundaria, normatividad y otros materiales relacionados con el tema.
- ✓ Realizar entrevistas en profundidad a funcionarios de los sectores públicos y privados, así como a representantes de la comunidad civil organizada, para recoger su información y opiniones.
- ✓ Realizar talleres de diagnóstico participativo con la comunidad, en los
- ✓ diferentes sectores del distrito.
- ✓ Elaborar el documento de diagnóstico de la seguridad ciudadana de la localidad, que comprende el análisis de los factores endógenos y del entorno, incluyendo las políticas nacionales y regionales.

Fase 4: Planeamiento Estratégico

- ✓ Realizar talleres participativos con la comunidad y actores locales para determinar las acciones estratégicas, tácticas y operacionales.
- ✓ Elaborar propuestas de políticas y reglamentos para abordar los problemas que causan inseguridad ciudadana.
- ✓ Realizar un taller de plan de acción en el que se validará la propuesta de políticas y reglamentos.

- ✓ Validar el plan con el Comité de Gestión de la Seguridad Ciudadana y realizar los ajustes correspondientes.
- ✓ Brindar soporte técnico a la gestión municipal para que presente el plan al Concejo y luego este sea aprobado mediante una resolución.
- ✓ Realizar la presentación final del Plan de Gestión Local de la Seguridad Ciudadana a las autoridades, así como a los líderes y representantes de las organizaciones del distrito.

Fase 5: Estrategias de implementación

- ✓ Elaborar una propuesta de implementación del Plan de Gestión Local de la Seguridad Ciudadana, en coordinación con el gerente municipal y los funcionarios designados.
- ✓ Asesorar a la municipalidad para que determine los cambios necesarios con el fin de facilitar la implementación del Plan de Gestión Local de la Seguridad Ciudadana.
- ✓ Desarrollar una versión educativa del Plan y asesorar a la municipalidad en el proceso de difusión y aprobación por parte de la comunidad.”

El punto de vista teórico que asumen las investigadoras, se basa en la estructura definida por el (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011), se abordó la investigación, para cumplir con los objetivos, las dimensiones que se estudiaron fueron: la dimensión objetiva, la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana, y dimensión actividades del plan local de seguridad ciudadana.

1.3 Definición de términos Básicos

Seguridad ciudadana

“La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.” (Programa para las Naciones Unidas para el desarrollo, 2013)

Inseguridad

“La inseguridad es la sensación que puede tener el ser humano cuando percibe una falta de seguridad respecto a algo. La inseguridad es ausencia de seguridad e implica que cierto evento o elemento afecta la tranquilidad de la persona y no le permite relajarse. Cuando se percibe inseguridad se está demostrando que existe algún peligro, riesgo o daño posible que puede afectar a la persona.” (De Significados, 2016).

Política Pública

“Es el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos.” (Ruiz & Cadénas, 2008)

Comité

“Grupo de personas encargadas de un asunto, especialmente si lo hacen en representación de una colectividad.” (Diccionario de la Lengua Española, 2005)

Gestión

“Administración de recursos, sea dentro de una institución estatal o privada, para alcanzar los objetivos propuestos por la misma.” (Enciclopeia de Conceptos, 2017).

Delito

“Acción u omisión voluntaria o imprudente penada por la ley. Culpa, quebrantamiento de la ley.” (Diccionario de la Real Academia Española, 2014)

Falta

“Infracción voluntaria o culposa de una norma, que puede ser castigada bien penal o administrativamente, bien por el empresario en las relaciones laborales.” (Diccionario de la Real Academia Española, 2014)

Violencia

“La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.” (Organización Mundial de la Salud, 2014).

CAPITULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

La (Municipalidad Distrital de Mollendo, 2018), en el “Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Mollendo” estableció la misión para el Comité de Seguridad Ciudadana:

“Hacer de nuestro Distrito de Mollendo, un lugar seguro, de convivencia pacífica, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social; que permita mejorar la calidad de vida, mediante el trabajo articulado con las autoridades representativas de la localidad y comunidad civil, así como entidades públicas y privadas”.

Así mismo el Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Mollendo, tiene como objetivo:

“Fortalecer el trabajo multisectorial en el Distrito de Mollendo, mediante la interrelación, capacitación, asistencia técnica y administrativa de los sectores e instituciones comprometidas y la participación de la comunidad organizada a fin de asegurar la convivencia pacífica de la población; reducir los niveles de inseguridad e incrementar los espacios públicos, mejorando los niveles de percepción de la seguridad Ciudadana. En concordancia con las políticas nacionales y distritales en materia de Seguridad Ciudadana que permitan promover el crecimiento socio económico del Distrito de Mollendo”.

Bajo esta concepción, el trabajo de investigación busco determinar cómo las actividades del comité distrital de seguridad ciudadana, se relaciona con la dimensión objetiva, y subjetiva de la seguridad ciudadana, en los pobladores del distrito de Mollendo-Arequipa, periodo, 2014-2018.

La investigación fue viable porque se abordó un tema de interés público, y de necesidad sentida de seguridad por parte de la población. Para ello se contó con la facilidad, para acceder a las fuentes primarias de información, tales como; estadísticas de delitos por parte de la Comisaría presente en el distrito, documentos generados en el comité distrital de seguridad ciudadana, y la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Islay.

Así mismo, se establece que fue sostenible, porque se recibió el apoyo, y predisposición de los actores involucrados a través de sus representantes, así como el interés de parte de ellos en conocer los resultados de la presente investigación. En tal sentido, en el distrito hay una demanda por conocer los factores que originan el escenario actual de la seguridad ciudadana, la cual tiene una afectación directa en la población.

La técnica utilizada fue la encuesta, cuyo instrumento estuvo conformado por dos cuestionarios, aplicados a la población del distrito de Mollendo, y el otro cuestionario se aplicó a los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana, a su vez se utilizó la técnica de la observación, cuyo instrumento fue una guía de observación de datos, con las faltas, y delitos que se presentaron en el distrito, durante el período 2014-2018.

Se utilizó el software estadístico SPSS versión 25 en español, para el procesamiento de la información, y análisis de los datos obtenidos, utilizando las técnicas estadísticas descriptivas comparativas, técnicas de inferencia estadística para arribar a los resultados, en el alcance, y logros de los objetivos establecidos en la investigación.

Matriz de Operacionalización de variables

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	SUB INDICADORES
Seguridad Ciudadana	"La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas".	Es el conjunto de acciones integradas que desarrolla el estado en conjunto con la ciudadanía	Dimensión Objetiva de la Seguridad Ciudadana	Condiciones sociales e institucionales	Planes de seguridad ciudadana
				Conflictos vulneratorio del orden publico	Protestas y marchas
				Delito en general	Víctima de delito
					Observación de un delito
				Modalidades de criminalidad compleja	Crimen organizado
					Terrorismo
			Grupos políticos ilegales		
			Violencia delictiva	Homicidios dolosos	
				Lesiones dolosas	
				Robos y asaltos con arma blanca	
			Violencia doméstica	Robos y asaltos con arma de fuego	
				Violencia familiar	
				Violaciones	
			Dimensión Subjetiva de la Seguridad Ciudadana	Percepción sobre la violencia, el delito, y la seguridad ciudadana	Violencia
Evaluación del desempeño de la policía, el gobierno, y el sistema de justicia penal	Delito				
	Seguridad ciudadana				
	Desempeño y actuación policial				
				Desempeño y actuación del gobierno	
					Desempeño y actuación de la justicia
VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	SUB INDICADORES
Actividades del plan Local de seguridad ciudadana	Son el conjunto de acciones, mediante el cual, se programa la ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana, con el fin de disminuir la criminalidad, y delincuencia de los distritos	Acciones desarrolladas, y ejecutadas por el comité distrital de seguridad ciudadana	Actividades	Mapa	Mapa de delito
				Consultas	Consultas ciudadanas
				Prevención	Programas de Prevención
				Sensibilización	Sensibilización de la población
				Capacitación	Capacitación líderes vecinales
				Asistencia	Asistencia Técnica
				Interrelación	Juntas Vecinales
					Sector educación
Sector Salud					
Otros sectores					

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	SUB INDICADORES	PREGUNTAS - SEGURIDAD CIUDADANA
Seguridad Ciudadana	Dimensión Objetiva de la Seguridad Ciudadana	Condiciones sociales e institucionales	Planes de seguridad ciudadana	¿Conoce Ud., el plan de seguridad ciudadana elaborado por el CODISEC de Mollendo?
		Conflictos vulneratorio del orden publico	Protestas y marchas	¿El CODISEC trabaja en la disminución de las protestas, y marchas, que causan desorden público en Mollendo?
		Delito en general	Víctima de delito	¿Ud., ha sido víctima de algún delito, en Mollendo?
			Observación de un delito	¿Ud., ha presenciado algún delito, en Mollendo?
		Modalidades de criminalidad compleja	Crimen organizado	¿Ha escuchado de la existencia de bandas organizadas en el distrito?
			Terrorismo	¿Considera que en Mollendo existen grupos terroristas?
			Grupos políticos ilegales	¿Considera Ud., que en Mollendo existen grupos políticos ilegales?
		Violencia delictiva	Homicidios dolosos	¿Considera que se ha incrementado los casos de homicidios dolosos (con intención) en el distrito?
			Lesiones dolosas	¿Considera que se ha incrementado los casos de lesiones dolosas (con intención) en el distrito?
			Robos y asaltos con arma blanca	¿Considera que se ha incrementado los casos de robo y asaltos con arma blanca, en Mollendo?
			Robos y asaltos con arma de fuego	¿Considera que se ha incrementado los casos de robo y asaltos con arma de fuego, en Mollendo?
		Violencia doméstica	Violencia familiar	¿Considera que se ha incrementado los casos de violencia familiar, en Mollendo?
	Violaciones		¿Considera que se ha incrementado los casos de violaciones sexuales, en Mollendo?	
	Dimensión Subjetiva de la Seguridad Ciudadana	Percepción sobre la violencia, el delito, y la seguridad ciudadana	Violencia	¿Cómo considera Ud., que se ha incrementado el nivel de violencia callejera en Mollendo?
			Delito	¿Para Ud., el número de delitos se ha incrementado en Mollendo?
			Seguridad ciudadana	¿La seguridad ciudadana que ofrece el CODISEC en el distrito, le brinda garantía?
		Evaluación del desempeño de la policía, el gobierno, y el sistema de justicia penal	Desempeño y actuación policial	¿Para Ud., el desempeño y actuación policial en Mollendo, en materia de seguridad ciudadana, es?
			Desempeño y actuación del gobierno	¿Para Ud., el desempeño y actuación del gobierno en materia de seguridad ciudadana, es?
Desempeño y actuación de la justicia			¿Para Ud., el desempeño y actuación de la justicia en Mollendo, en materia de seguridad ciudadana, es?	

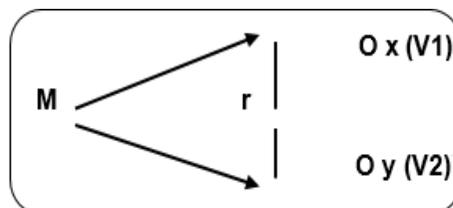
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	SUB INDICADORES	PREGUNTAS - ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Actividades del plan Local de seguridad ciudadana	Actividades	Mapa	Mapa de delito	1. ¿El distrito de Mollendo cuenta con el mapa del delito actualizado, elaborado por el CODISEC?
		Consultas	Consultas ciudadanas	2. ¿Los ciudadanos solicitan consultas sobre el plan de seguridad ciudadana, elaborado por el CODISEC?
		Prevención	Programas de Prevención	3. ¿Existen programas de prevención, en materia de seguridad, establecidos en el plan local de seguridad ciudadana del CODISEC?
				4. ¿Se desarrollan los programas de prevención en materia de seguridad ciudadana establecidas en el Plan Local de seguridad ciudadana, elaborado por el CODISEC?
		Sensibilización	Sensibilización de la población	5. ¿El CODISEC realiza campañas de sensibilización en materia de seguridad ciudadana a la población, en el distrito de Mollendo?
		Capacitación	Capacitación líderes vecinales	6. ¿El CODISEC realiza campañas de capacitación en seguridad ciudadana, a los líderes vecinales de los sectores?
		Asistencia	Asistencia Técnica	7. ¿El CODISEC brinda asistencia técnica en seguridad ciudadana, a los miembros de las juntas vecinales?
		Interrelación	Juntas Vecinales	8. ¿El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con las juntas vecinales?
			Sector educación	9. ¿El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con el sector educación?
			Sector Salud	10. ¿El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con el sector salud?
			Otros sectores	11. ¿El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con otros sectores?

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño Metodológico

La investigación estuvo enmarcada en un enfoque cuantitativo, de diseño No Experimental de corte longitudinal, porque se procedió a recolectar los datos de delitos, y faltas, de un periodo comprendido por los años 2014 al 2018, también es de corte transversal, porque se aplicó un cuestionario para conocer las dimensiones: objetiva, subjetiva, y actividad de la seguridad ciudadana en la población en el año 2018, es decir en un solo momento, en un tiempo único. El propósito de esta metodología, es describir las variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía” de algo que sucede (Hernandez, Fernandez, Batista, & P, 2014).

De acuerdo al siguiente diagrama:



Denotación:

- M = Muestra de investigación
- O = Observación
- X = Variable “X”: Actividades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- y = Variable “Y”: Dimensión Objetiva y Subjetiva
- r = Relación de variables.

El nivel de la investigación, es correlacional, no sin antes haber sido descriptivo, para explicar la naturaleza de las variables. Los estudios correlacionales: “tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba”. (Hernandez, Fernandez, Batista, & P, 2014)

3.2 Diseño Muestral

3.2.1 Población

La presente investigación estuvo conformada por dos poblaciones, ambas mayores de 18 años. Para el estudio de la variable actividades del comité distrital de seguridad ciudadana, estuvo representada por los integrantes del CODISEC pertenecientes al distrito de Mollendo.

A su vez, la población para el estudio de las dimensiones objetiva, y subjetiva, estuvo conformada por los ciudadanos del distrito de Mollendo, que según datos del (Instituto Nacional de Estadísticas de Informática (INEI), 2015) cuenta con 22,389 habitantes.

3.2.2 Muestra

Para la variable actividades del comité distrital de seguridad ciudadana, la muestra estuvo conformada por las 12 personas, integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana -CODISEC del distrito de Mollendo, del periodo 2018.

Para determinar la muestra de los ciudadanos de Mollendo se aplicó la fórmula, que a continuación se detalla:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N-1) + Z^2 pq}$$

Donde:

$\alpha = 0.05$

Z: Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza (Z=1,96).

p: Probabilidad de ocurrencia de robos. (p = 0.15)

q: Probabilidad de no ocurrencia de robos. (q=0.85)

e: Margen de error 4,96%

N: Población 22,389 habitantes

n: Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de confianza de 95% y 4,96% como margen de error, el tamaño de la muestra es, n =197 ciudadanos a los que se les aplicó el cuestionario de seguridad ciudadana.

3.3 Técnicas de recolección de datos

Las técnicas, que se utilizaron, son: La encuesta, y la observación.

Según (Hurtado & Espinal, 2010):

“La encuesta es una técnica de recogida de datos, o sea una forma concreta, particular y práctica de un procedimiento de investigación. Se enmarca en los diseños no experimentales de investigación empírica propios de la estrategia cuantitativa, ya que permite estructurar y cuantificar los datos encontrados, y generalizar los resultados a toda la población

estudiada. Permite recoger datos según un protocolo establecido, seleccionando la información de interés, procedente de la realidad, mediante preguntas en forma de cuestionario.”

Por lo antes expuesto, se elaboraron dos cuestionarios, el primero estuvo dirigido a los miembros del Comité distrital de seguridad ciudadana, este consto de quince (11) preguntas de orden cerrado, con una escala de respuesta establecido como (nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre). El segundo cuestionario, fue aplicado a la muestra seleccionada aleatoriamente de 197 ciudadanos del distrito de Mollendo, dicho cuestionario estuvo compuesto por 19 preguntas de orden cerrado, de las cuales y 2 tuvieron forma de respuesta (lesiones, violación, hurto, robo, y otros), las preguntas de la 3 hasta la 16, fueron evaluadas en una escala de respuesta (muy poco, poco, regular, mucho, bastante), y las últimas tres preguntas, tuvieron una escala de respuesta de (muy inadecuada, inadecuada, regular, adecuada, y muy adecuada) .

3.4 Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información

Se recopiló la información con los instrumentos establecidos, y se ingresaron al software SPSS versión 25, donde se procesó la información para lograr elaborar las tablas, y gráficos estadísticos que fueron analizados. Utilizando las técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales.

3.4 Aspectos éticos

En la elaboración del trabajo de investigación, las autoras responsables señalamos que, actuamos con honestidad intelectual porque se respetó la autoría, el diseño e ideas de las fuentes de información consultadas y/o utilizadas, sea libros, documentos de trabajo, registros, etc. Asimismo, se respetó, y guardo reserva de los datos obtenidos de los miembros del comité de vigilancia, como de la ciudadanía.

CAPITULO IV RESULTADOS

4.1 Caracterización de la Población

La población, a la cual se aplicó el cuestionario de seguridad ciudadana, estuvo integrada por 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, Provincia de Islay, Arequipa 2018, todos mayores de edad, seleccionados bajo un criterio aleatorio.

A su vez, la población del cuestionario sobre las actividades del CODISEC, estuvo compuesta por los 12 miembros del comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de Mollendo

4.2 Delito en general en el Distrito de Mollendo

A continuación, se procede a presentar los resultados mediante tablas, y gráficas, con su respectivo análisis referente al tema de seguridad ciudadana.

4.2.1 Víctimas de Delito

En la Tabla 1, se presentan los resultados obtenidos, al preguntar a los participantes, si han sido víctimas de algún delito, en Mollendo, en la que, el 22% manifestó SI, haber sido víctima de algún delito, y el 78% no ha sufrido las consecuencias de delitos en el distrito de Mollendo.

Tabla 1, ¿Ud., ha sido víctima de algún delito, en Mollendo?

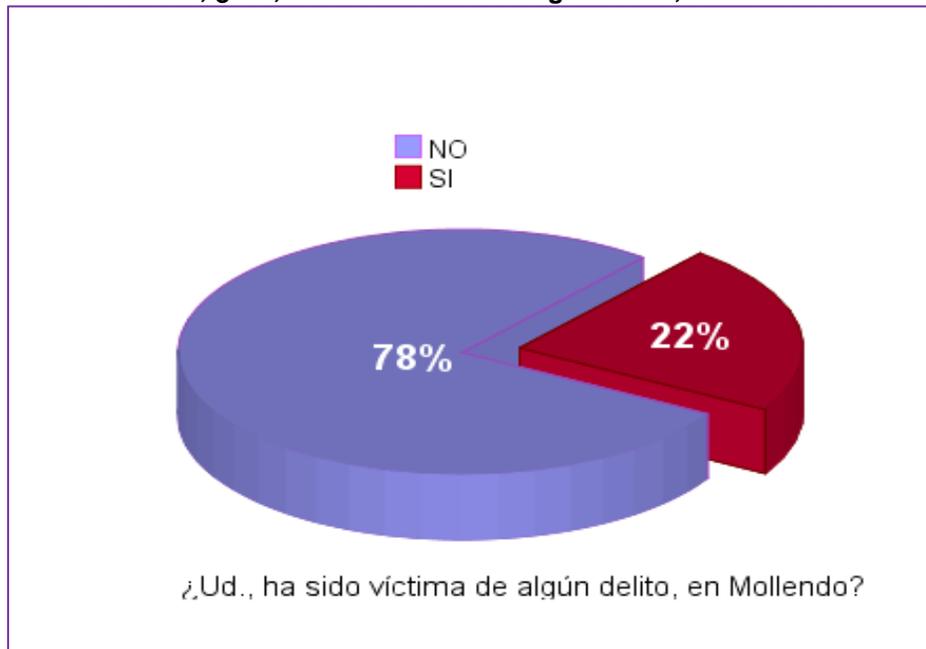
A Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
NO	153	78	78
SI	44	22	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018

Elaboración: Propia

A continuación, en el gráfico 1, se presenta lo señalado en la tabla 1

Gráfico 1, ¿Ud., ha sido víctima de algún delito, en Mollendo?



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018

Elaboración: Propia

Siguiendo este orden de ideas, en la tabla 2, y gráfico 2, se revela, de cual delito han sido víctima el 22% de la población encuestada, que manifestó SI haber sido víctima de delito, en la que, el 1% fue víctima solo de lesiones, el 3% ha sido víctima de Hurtos, el 14% de robos, y el 6% ha sufrido de varios delitos, u otras clasificaciones no

señaladas, el 76% que no aplica, corresponde aquellos encuestados que manifestaron no ser víctimas de ningún delito en el distrito de Mollendo.

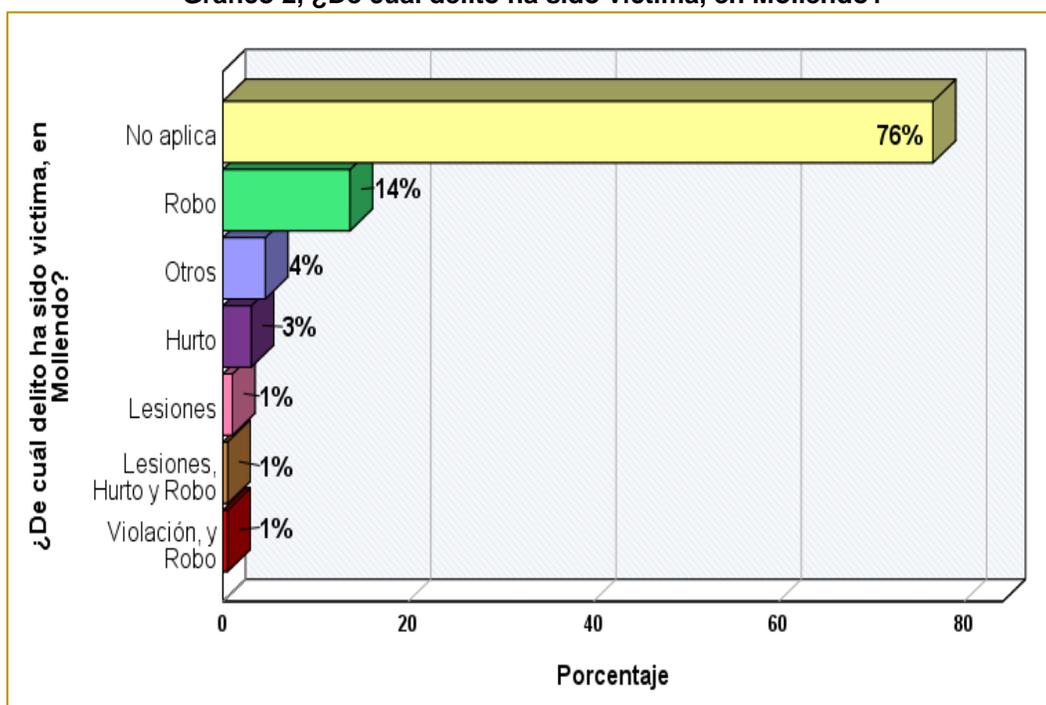
Tabla 2, ¿De cuál delito ha sido víctima, en Mollendo?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Lesiones	2	1	1
Hurto	6	3	4
Robo	27	14	18
Otros	9	4	22
No aplica	151	76	98
Violación, y Robo	1	1	99
Lesiones, Hurto y Robo	1	1	100
Total	197	100,0	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018

Elaboración: Propia

Gráfico 2, ¿De cuál delito ha sido víctima, en Mollendo?



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018

Elaboración: Propia

4.2.2 Observación de un delito

En la Tabla 3, se muestran los resultados, acerca de si, los participantes han presenciado, o no, delitos en el Distrito de Mollendo, el **43%** indico **SI** haber presenciado, y el **57% NO** ha sido testigo de delitos.

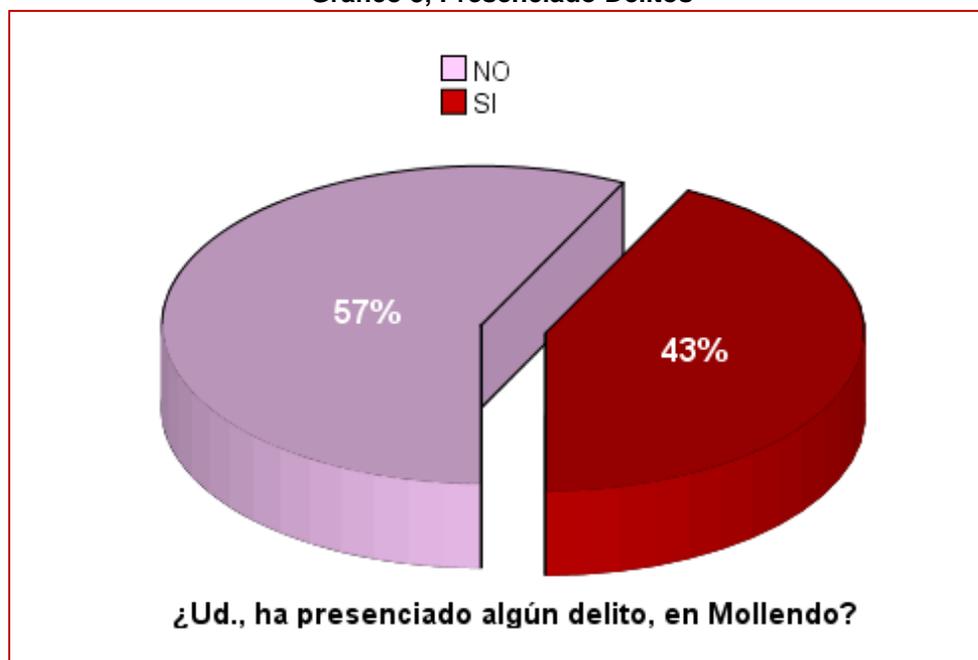
Tabla 3, ¿Ud., ha presenciado algún delito, en Mollendo?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
NO	113	57	57
SI	84	43	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

A continuación, se presenta en el Gráfico 3, lo señalado anteriormente

Gráfico 3, Presenciado Delitos



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

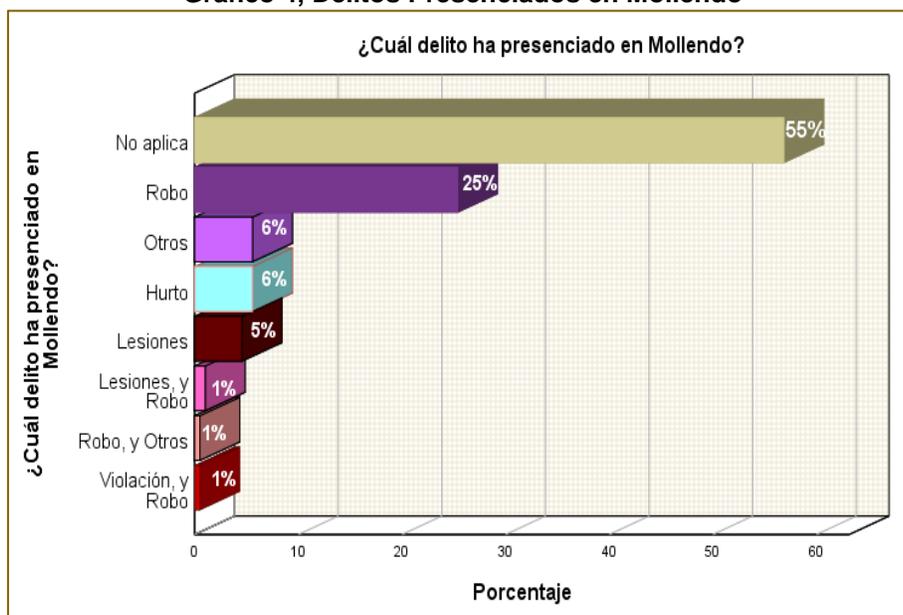
En la tabla 4, y gráfico 4, se revela el tipo de delito que, han presenciado los participantes, el 5% manifestó haber presenciado lesiones, el 6% hurtos, el 25% robos, el 3% a presenciado varios delitos de los señalados, el 6% otros delitos no señalados en el cuestionario, y el 55% no aplica, por haber manifestado inicialmente, no haber presenciado ningún delito en Mollendo.

Tabla 4, ¿Cuál delito ha presenciado en Mollendo?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Lesiones	9	5	5
Hurto	11	6	11
Robo	50	25	36
Otros	11	6	42
No aplica	112	55	97
Lesiones, y Robo	2	1	98
Violación, y Robo	1	1	99
Robo, y Otros	1	1	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 4, Delitos Presenciados en Mollendo



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.3 Dimensión Objetiva

A continuación, se procede a presentar los resultados obtenidos de la Dimensión Objetiva del cuestionario de seguridad ciudadana.

4.3.1 Condiciones sociales e institucionales del distrito de Mollendo

4.3.1.1 Planes de Seguridad Ciudadana

En la Tabla 5, se observa el porcentaje de participantes que, conocen acerca del plan de seguridad ciudadana elaborado por el CODISEC de Mollendo, **el 70% de los participantes conoce muy poco**, acerca del plan de seguridad, el 22% poco, el 7% de los participantes manifestó tener un conocimiento regular, mientras que, solo el 1% conoce bastante sobre el tema del plan de seguridad ciudadana elaborado por el CODISEC de Mollendo.

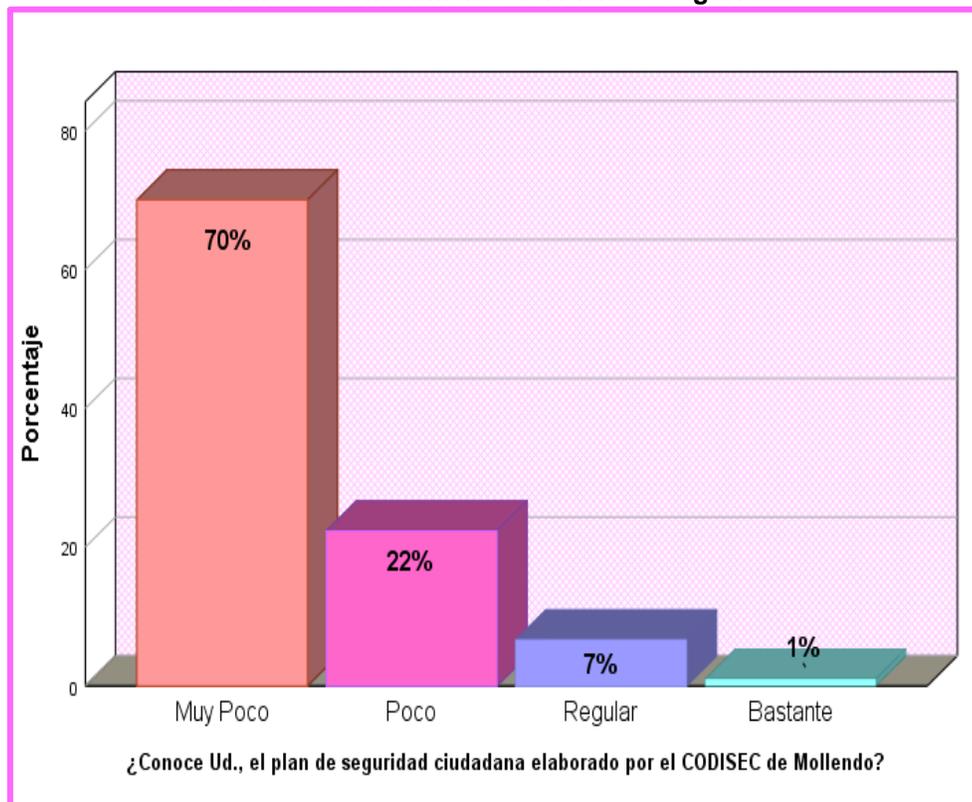
Tabla 5 ¿Conoce Ud., el plan de seguridad ciudadana elaborado por el CODISEC de Mollendo?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	138	70	70
Poco	44	22	92
Regular	13	7	99
Bastante	2	1	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

En el gráfico 5, se muestra lo señalado previamente en la tabla 5.

Gráfico 5 Conocimiento del Plan de Seguridad



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.3.2 Conflictos vulneratorio del orden público

4.3.2.1 Protestas, y Marchas

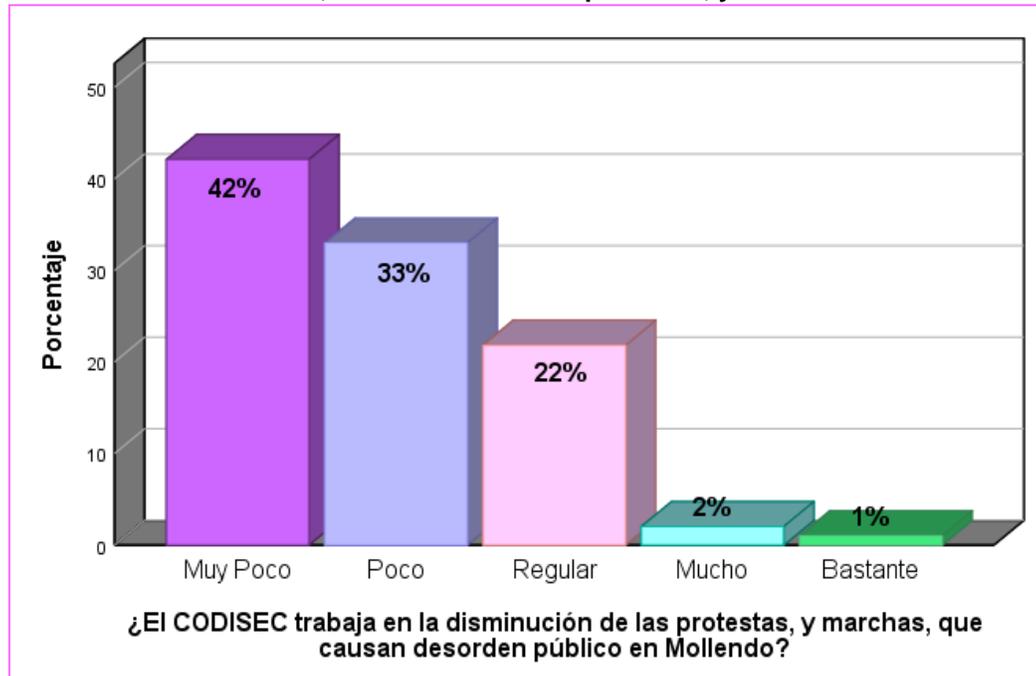
En la tabla 6, y gráfico 6, se observa que, el 75% de los participantes manifiestan que el CODISEC, trabaja muy poco, y poco, en la disminución de protestas, y marchas, que causan desorden público en Mollendo, mientras que, el 22% considera que trabaja de forma regular, solo el 3% indica que, el CODISEC trabaja mucho, y bastante en la disminución de protestas, y marchas.

Tabla 6 ¿El CODISEC, trabaja en la disminución de las protestas, y marchas, que causan desorden público en Mollendo?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	83	42	42
Poco	65	33	75
Regular	43	22	97
Mucho	4	2	99
Bastante	2	1	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 6, Disminución de las protestas, y marchas



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.3.3 Modalidades de criminalidad compleja en el Distrito de Mollendo

4.3.3.1 Crimen Organizado

Tal, y como se observa en la tabla 7, el 62% de los encuestado expreso que, “muy poco, o poco” han escuchado acerca de la existencia de bandas organizadas en el distrito de Mollendo, mientras que, el 24% se expresó regular, y el 14% restante ha escuchado “mucho, y bastante” acerca de la existencia de bandas organizadas.

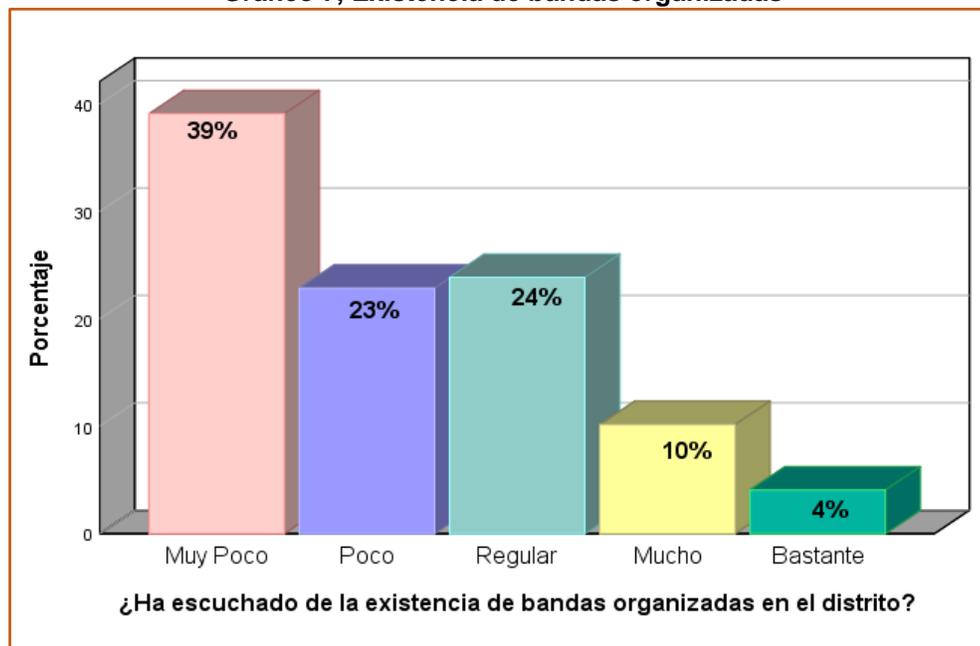
Tabla 7, ¿Ha escuchado de la existencia de bandas organizadas en el distrito?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	77	39	39
Poco	45	23	62
Regular	47	24	86
Mucho	20	10	96
Bastante	8	4	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

A continuación, se presenta gráficamente lo señalado previamente en la tabla 7.

Gráfico 7, Existencia de bandas organizadas



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.3.3.2 Terrorismo

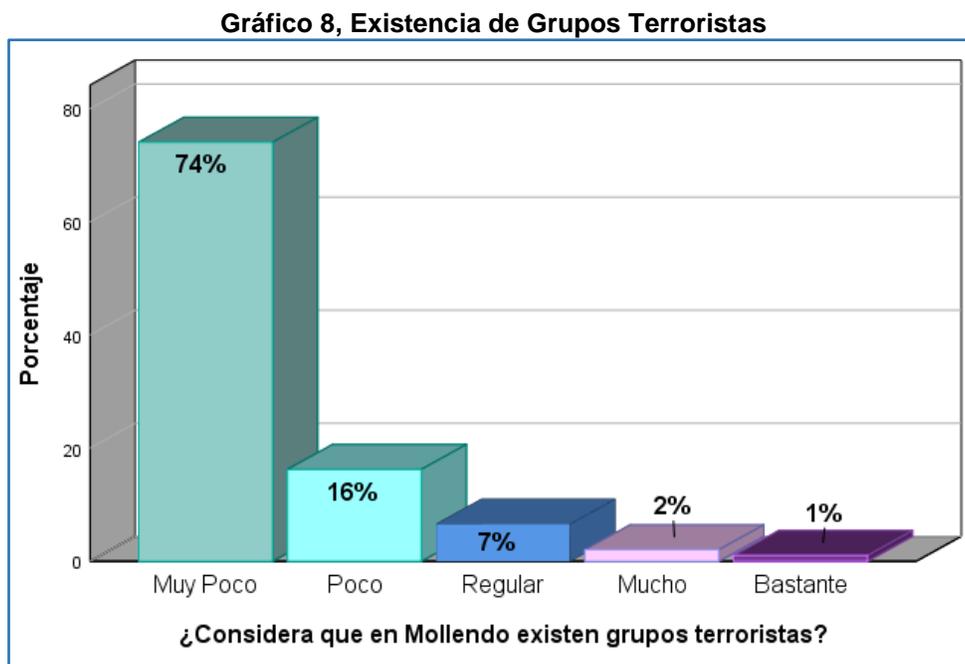
Con respecto a la existencia de grupos terroristas en Mollendo, en la tabla 8, se observa que, el 90% considera que existen muy poco, o pocos grupos terroristas, el 7% manifestó que regular, y solo el 3% considero que existen “mucho, y bastantes” grupos terroristas.

Tabla 8, ¿Considera que en Mollendo existen grupos terroristas?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	146	74	74
Poco	32	16	90
Regular	13	7	97
Mucho	4	2	99
Bastante	2	1	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Dicho lo anterior, se procede a presentar gráficamente lo expuesto en la tabla 8



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.3.3.3 Grupos políticos ilegales

Para finalizar, con el tema de las modalidades de criminalidad en Mollendo, se presenta en la tabla 9 donde, 38% considera que existen muy pocos grupos políticos ilegales, 26% considera que poco, 21% regular, mientras que, 8% considera que hay mucho, y 7% expreso que hay bastantes grupos políticos ilegales en el distrito de Mollendo.

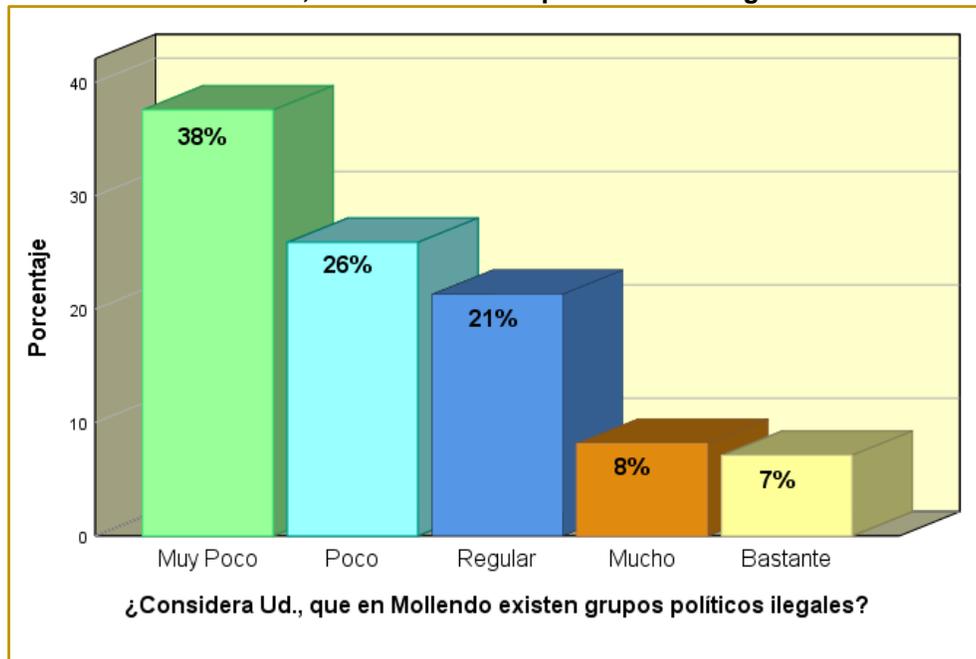
Tabla 9, ¿Considera Ud., que en Mollendo existen grupos políticos ilegales?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	74	38	38
Poco	51	26	64
Regular	42	21	85
Mucho	16	8	93
Bastante	14	7	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

En el gráfico 9, se presenta lo expresado previamente en la tabla 9.

Gráfico 9, Existencia de Grupos Políticos ilegales



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.3.4 Violencia delictiva en el Distrito de Mollendo

4.3.4.1 Homicidios dolosos

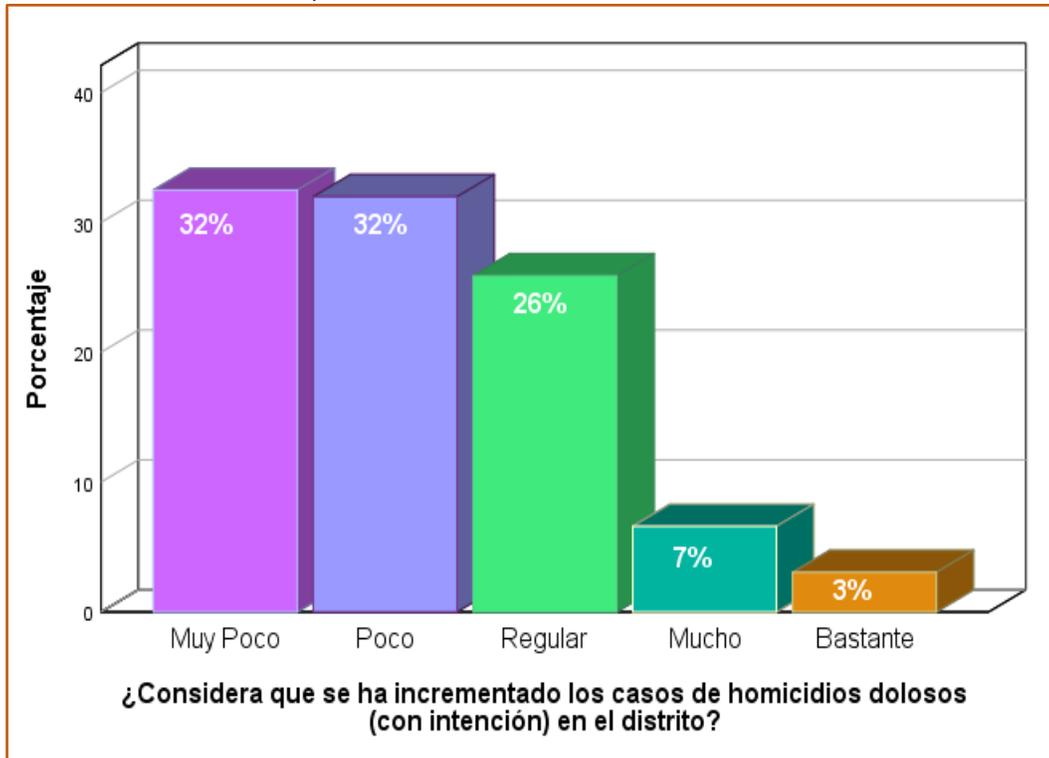
Se observa en la tabla 10, y gráfico 10, lo expresado por parte de los participantes, en referencia a los incrementos de casos de homicidios dolosos en el distrito de Mollendo, 64% señalo que muy poco, poco han incrementado, 26% considera que hay un incremento regular, mientras que, 7% señalo que han incrementado mucho, y solo el 3% considera que se han incrementado bastante los homicidios dolosos en el distrito.

Tabla 10, ¿Considera que, se ha incrementado los casos de homicidios dolosos (con intención) en el distrito?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	64	32	32
Poco	63	32	64
Regular	51	26	90
Mucho	13	7	97
Bastante	6	3	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 10, Incremento de casos de homicidios dolosos



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.3.4.2 Lesiones dolosas

Siguiendo en este orden de ideas, se observa en la tabla 11 que, 25% de los encuestados consideran que ha incrementado muy poco los casos de lesiones dolosas, así mismo, 37% estima que poco, 25% regular, mientras que, 11% de los participantes considera que ha incrementado mucho los casos de lesiones dolosas, y solo el 2% considera que, bastante son los casos en el distrito de Mollendo.

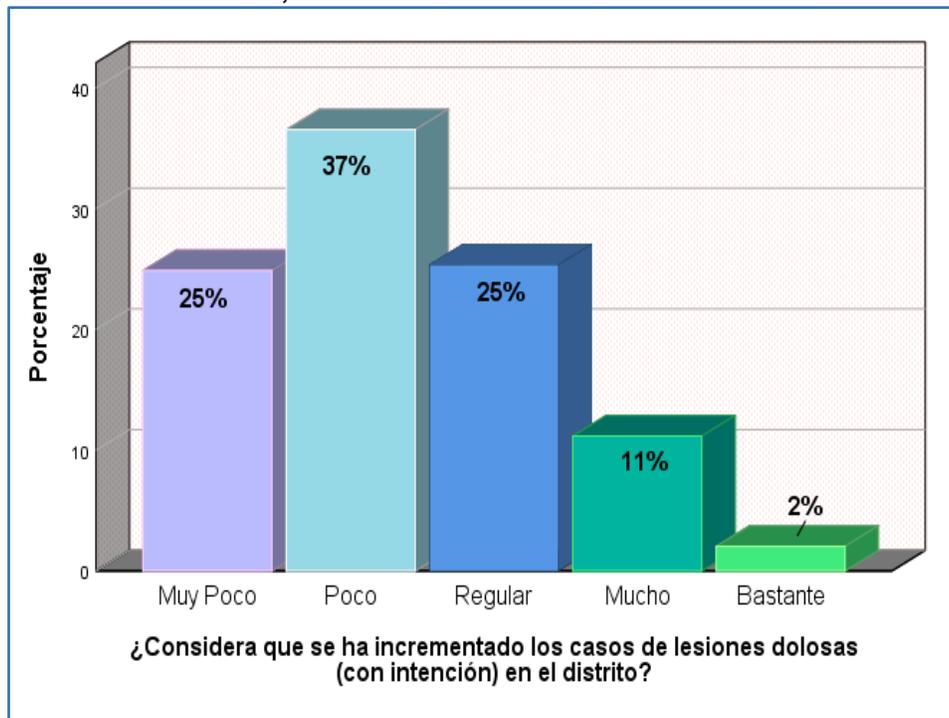
Tabla 11, ¿Considera que, se han incrementado los casos de lesiones dolosas (con intención) en el distrito?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	49	25	25
Poco	72	37	62
Regular	50	25	87
Mucho	22	11	98
Bastante	4	2	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Seguidamente se presenta gráficamente lo señalado lo antes señalado

Gráfico 11, Incremento de casos de lesiones dolosas



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.3.4.3 Robos y asaltos con arma blanca

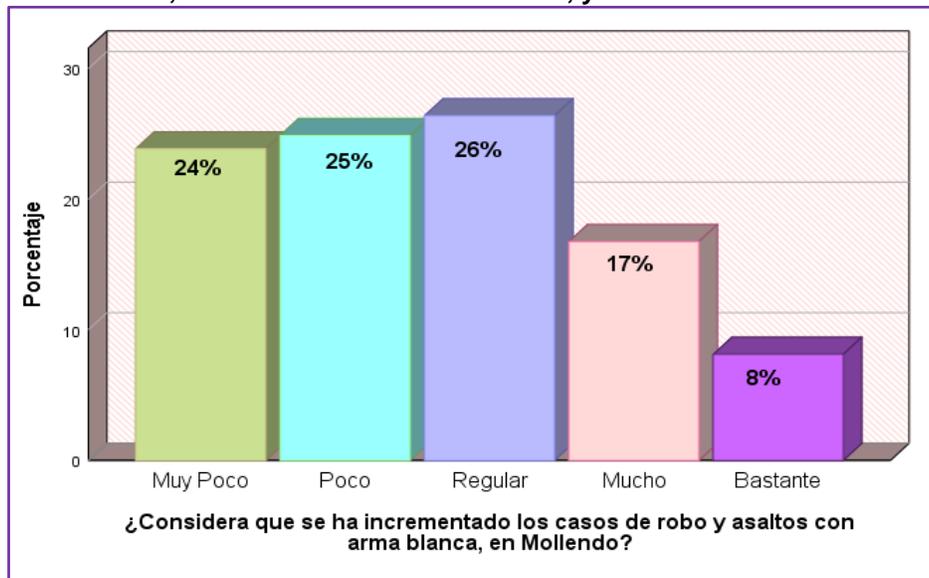
En la tabla 12, y gráfico 12, se presenta los resultados obtenidos con respecto a los incrementos de casos de robos, y asaltos con arma blanca, en Mollendo, 49% de los participantes considera que existe muy poco, y poco caso, mientras que, 26% estima un incremento regular de casos, y el 25% considera que, se ha incrementado los casos de robo, y asaltos con arma blanca.

Tabla 12, ¿Considera que, se han incrementado los casos de robo, y asaltos con arma blanca, en Mollendo?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	47	24	24
Poco	49	25	49
Regular	52	26	75
Mucho	33	17	92
Bastante	16	8	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 12, Incremento de casos de robos, y asaltos con arma blanca



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.3.4.4 Robos y asaltos con arma de fuego

Siguiendo en este orden de ideas, se observa en la tabla 13 que, 61% de participantes considera que, se ha incrementado muy poco los casos de robo, y asaltos con arma de fuego, 24% se expresó con valor cualitativo regular, y el 15% estima que los casos han incrementado mucho, y bastante en el distrito de Mollendo.

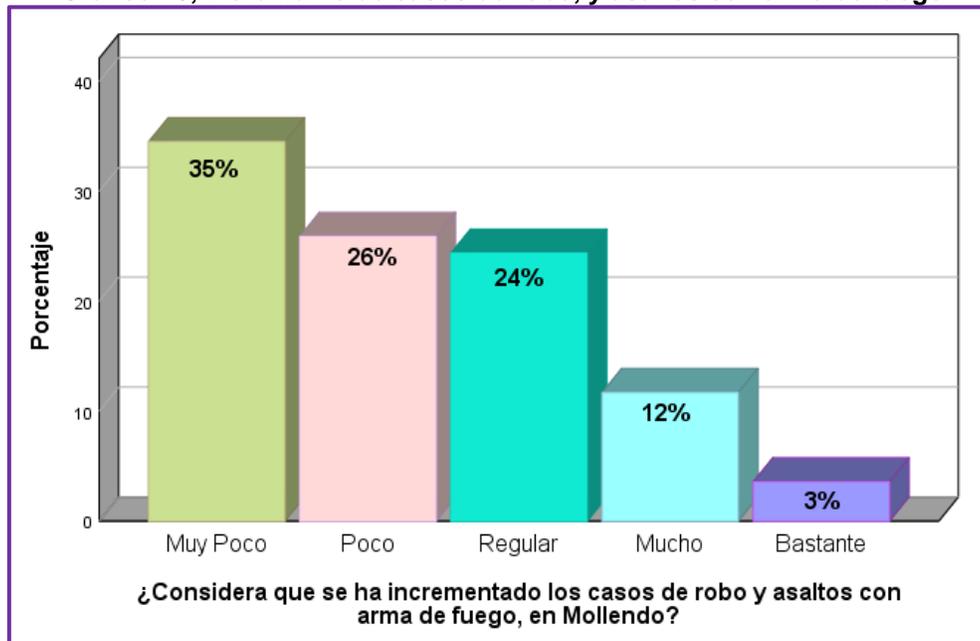
Tabla 13, ¿Considera que, se ha incrementado los casos de robo, y asaltos con arma de fuego, en Mollendo?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	68	35	35
Poco	51	26	61
Regular	48	24	85
Mucho	23	12	97
Bastante	7	3	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

A continuación, se observa gráficamente lo expresado en la tabla 13

Gráfico 13, Incremento de casos de robo, y asaltos con arma de fuego



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.3.5 Violencia doméstica en el Distrito de Mollendo

4.3.5.1 Violencia Sexual

En la tabla 14, se observa que, 58% de los participantes consideran que, muy poco ha sido el incremento de casos de violaciones sexuales, 24% señala un incremento regular, mientras que, 13% manifiesta que, han sido mucho los casos, solo el 5% considero que, han aumentado bastante las violaciones sexuales en el distrito de Mollendo.

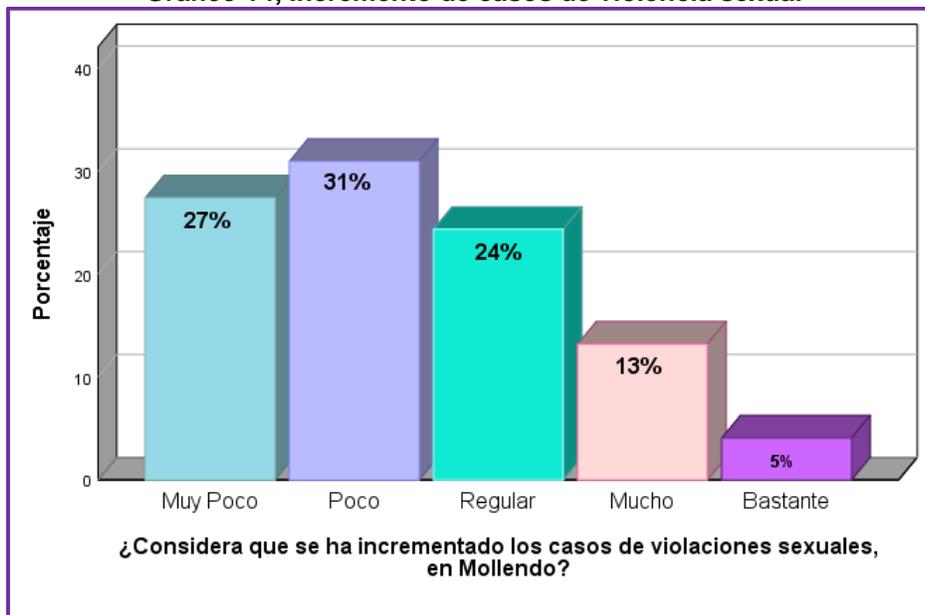
Tabla 14 ¿Considera que, se ha incrementado los casos de violaciones sexuales, en Mollendo?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	54	27	27
Poco	61	31	58
Regular	48	24	82
Mucho	26	13	95
Bastante	8	5	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Siguiendo este orden de ideas, a continuación, se presentan los resultados antes señalados mediante el gráfico 14.

Gráfico 14, Incremento de casos de violencia sexual



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018

Elaboración: Propia

4.3.5.2 Violencia familiar

En el siguiente aspecto, 29% de los participantes consideran que existe mucho, y bastantes casos de violencia familiar en Mollendo, 30% estima un incremento regular de estos casos, por otro lado, 41% de los encuestados indican que, son muy pocos, y pocos los casos de violencia familiar en el distrito, tal como se visualiza en la tabla 15, y gráfico 15.

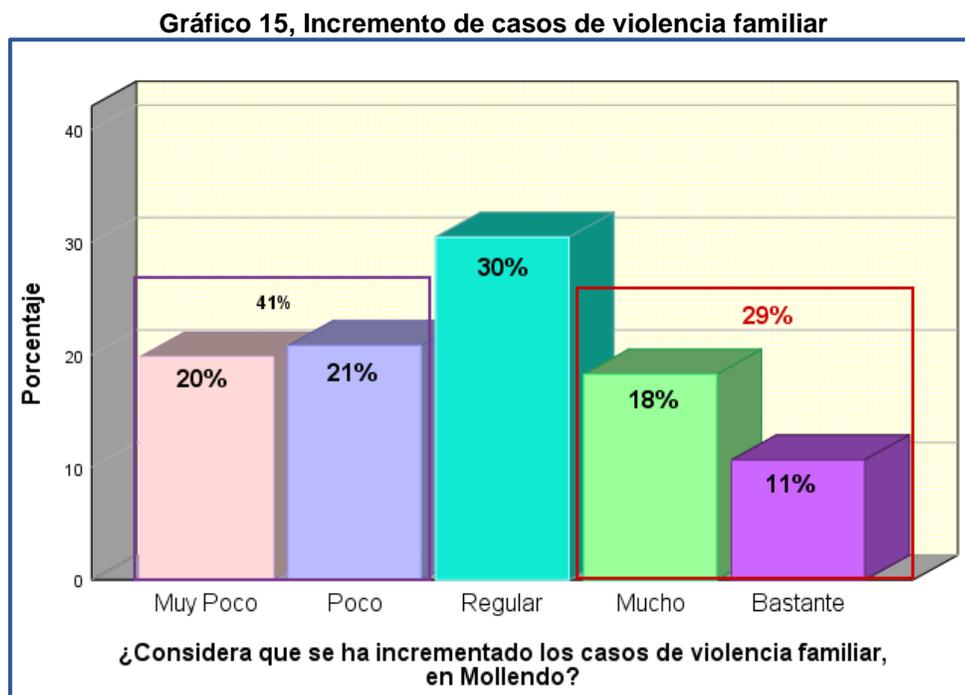
Tabla 15, ¿Considera que, se ha incrementado los casos de violencia familiar, en Mollendo?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	39	20	20
Poco	41	21	41
Regular	60	30	71
Mucho	36	18	89
Bastante	21	11	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018

Elaboración: Propia

Se procede a presentar gráficamente los datos antes expuestos.



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.3.6 Promedios de la Dimensión objetiva de la Seguridad Ciudadana

En las tablas 16, y tabla 17, se presentan los promedios correspondientes a la dimensión objetiva de la seguridad ciudadana, los participantes en promedio manifestaron conocer muy poco sobre el plan de seguridad ciudadana del CODISEC, de igual manera consideran que existen muy pocos grupos terroristas en su distrito. Por otro lado, se obtuvo un promedio de “2” con valor cualitativo “poco”, en cuanto a la percepción de los encuestados referente a la existencia de bandas organizadas, grupos políticos ilegales, y el incremento de casos de homicidios dolosos, lesiones dolosas, robos, y asaltos con arma de fuego, violaciones sexuales, y la actuación del CODISEC para la disminución de marchas, o protestas que causan desorden público en Mollendo. En cuanto a los casos de robos, y asaltos con arma blanca, y violencia

familiar, manifiestan que han tenido un incremento regular. Sin embargo, los promedios de la dimensión objetiva en general fueron de 2, con un valor cualitativo “Poco”.

Tabla 16, Promedios de la dimensión objetiva

	Total	
	Media	Valor Cualitativo
¿Conoce Ud., el plan de seguridad ciudadana elaborado por el CODISEC de Mollendo?	1	Muy Poco
¿Considera que en Mollendo existen grupos terroristas?	1	Muy Poco
¿El CODISEC trabaja en la disminución de las protestas, y marchas, que causan desorden público en Mollendo?	2	Poco
¿Ha escuchado de la existencia de bandas organizadas en el distrito?	2	Poco
¿Considera Ud., que en Mollendo existen grupos políticos ilegales?	2	Poco
¿Considera que se ha incrementado los casos de homicidios dolosos (con intención) en el distrito?	2	Poco

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

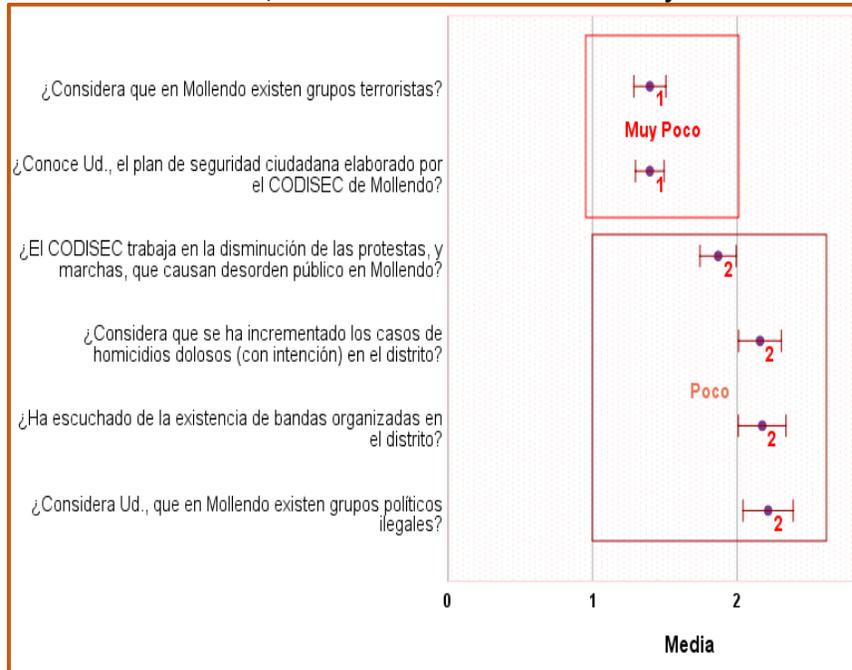
Tabla 17, Promedios de la dimensión Objetiva

	Total	
	Media	Valor Cualitativo
¿Considera que se ha incrementado los casos de lesiones dolosas (con intención) en el distrito?	2	Poco
¿Considera que se ha incrementado los casos de robo y asaltos con arma de fuego, en Mollendo?	2	Poco
¿Considera que se ha incrementado los casos de violaciones sexuales, en Mollendo?	2	Poco
¿Considera que se ha incrementado los casos de robo y asaltos con arma blanca, en Mollendo?	3	Regular
¿Considera que se ha incrementado los casos de violencia familiar, en Mollendo?	3	Regular
Dimensión Objetiva	2	Poco

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

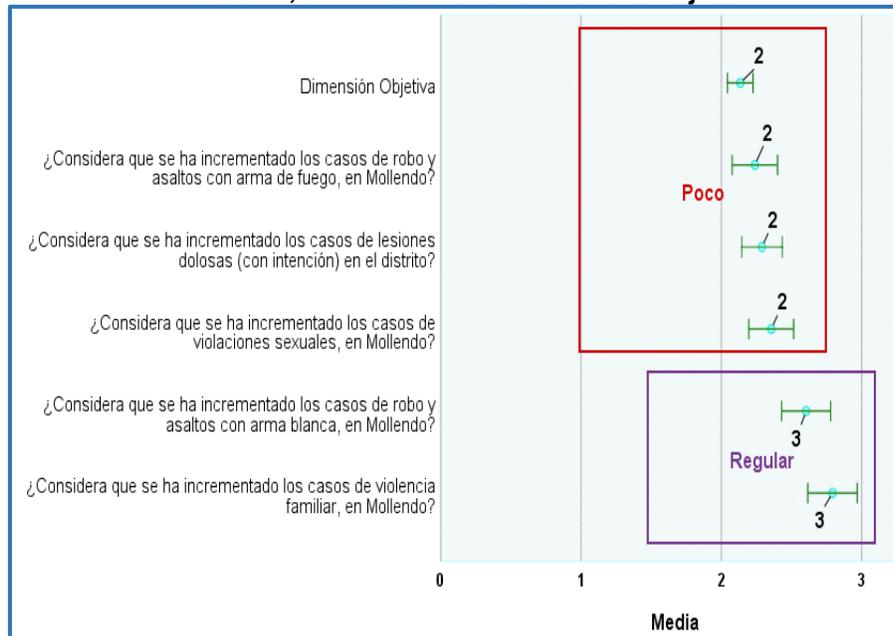
A continuación, se presenta gráficamente los promedios correspondientes a la dimensión objetiva de seguridad ciudadana, gráfico 16, y gráfico 17.

Gráfico 16, Promedios de la dimensión objetiva



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 17, Promedios de la dimensión objetiva



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.4 Dimensión Subjetiva de seguridad ciudadana en el Distrito de Mollendo

4.4.1 Percepción sobre la violencia, el delito, y la seguridad

4.4.1.1 Violencia

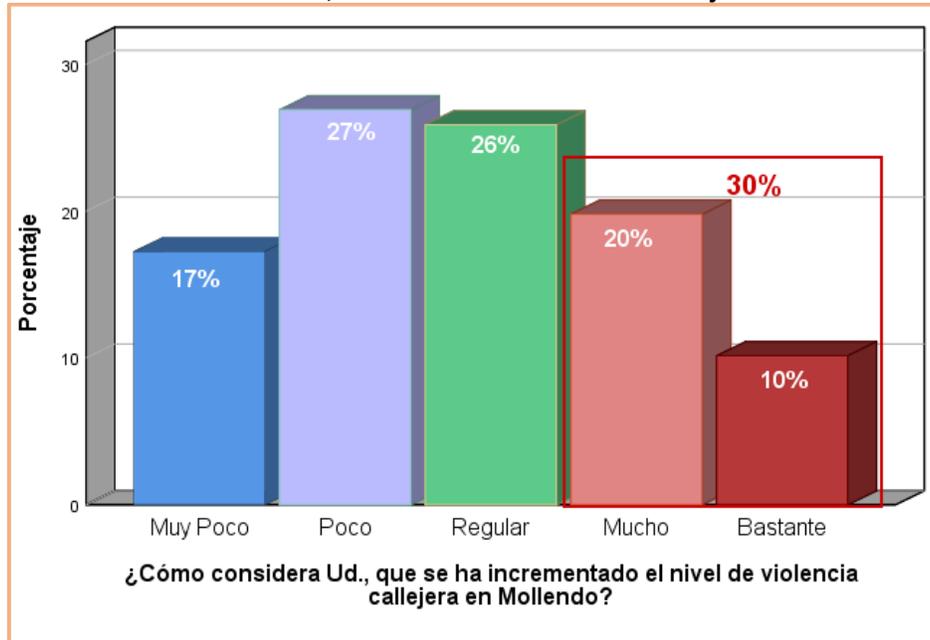
Se observa en la tabla 18 que, 30% de los participantes consideran que han aumentado mucho, y bastante los niveles de violencia callejera, 26% estima un incremento regular, mientras que, 27% señala como “poco” los casos, y solo el 17% expreso como “muy poco” en cuanto a los casos de violencia callejera en el distrito de Mollendo. Dichos resultados, se pueden apreciar con mayor claridad en el gráfico 18.

Tabla 18, ¿Cómo considera Ud., que se ha incrementado el nivel de violencia callejera en Mollendo?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	34	17	17
Poco	53	27	44
Regular	51	26	70
Mucho	39	20	90
Bastante	20	10	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 18, Incremento de violencia callejera



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.4.1.2 Delito

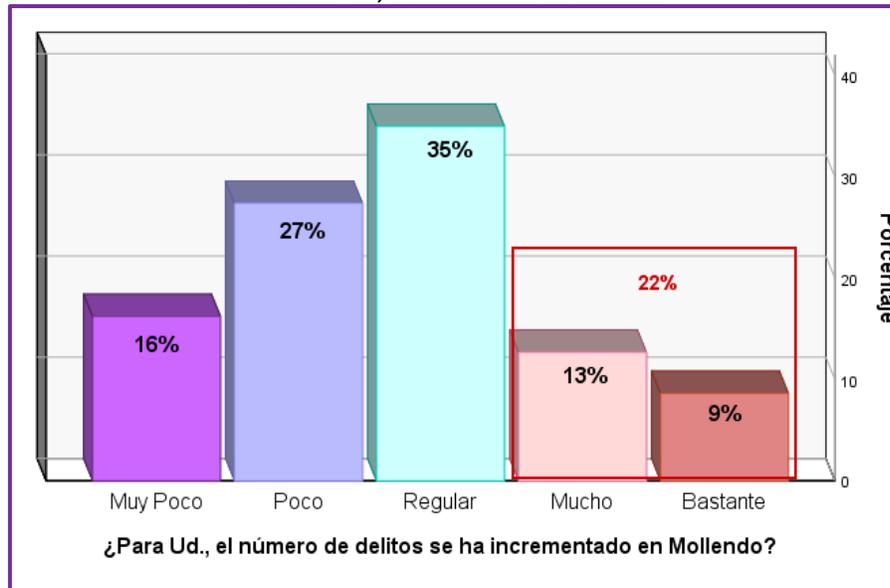
En la tabla 19, y gráfico 19, se muestra los resultados obtenidos de la percepción que tienen los participantes en cuanto al incremento de delitos en Mollendo, 22% opinan que han aumentado “mucho, y bastante”, 35% manifiesta un incremento “regular” de los delitos, por otro lado, 27% señala que son “poco”, y el 16% indica como “muy poco” los incrementos de delitos en el distrito.

Tabla 19, ¿Para Ud., el número de delitos se ha incrementado en Mollendo?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	32	16	16
Poco	54	27	44
Regular	69	35	79
Mucho	25	13	91
Bastante	17	9	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 19, Incremento de delitos



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.4.1.3 Seguridad Ciudadana

Con respecto a, las garantías que ofrece el CODISEC en seguridad ciudadana, se observa en la tabla 20 que, 73% de los participantes sienten que, son “muy poco, y poco” las garantías de seguridad en el distrito de Mollendo, 24% estima como “regular” la seguridad ciudadana, y solo el 3% señala que es “mucho, y bastante” las garantías ofrecidas por el comité distrital de seguridad ciudadana.

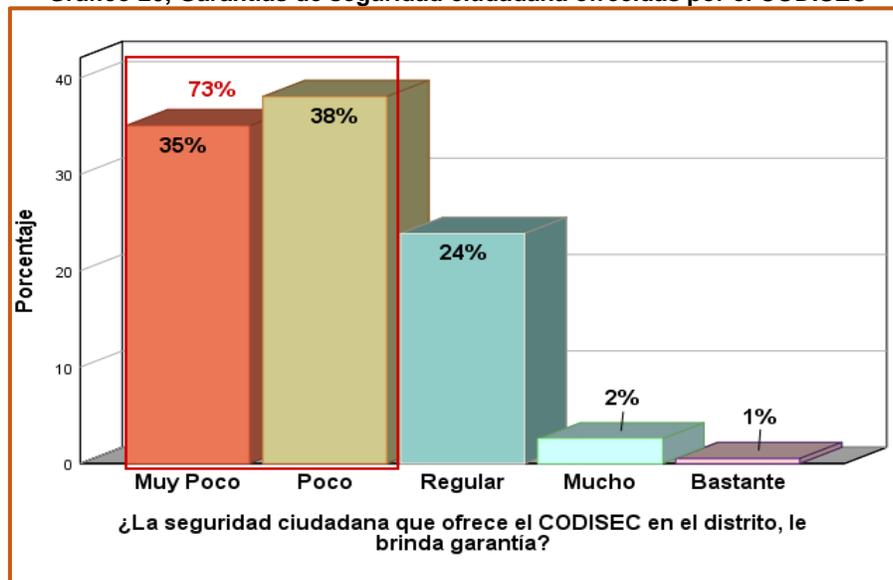
Tabla 20, ¿La seguridad ciudadana que ofrece el CODISEC en el distrito, le brinda garantía?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	69	35	35
Poco	75	38	73
Regular	47	24	97
Mucho	5	2	99
Bastante	1	1	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Se aprecia en el gráfico 20, los datos señalados previamente.

Gráfico 20, Garantías de seguridad ciudadana ofrecidas por el CODISEC



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.4.2 Evaluación del desempeño de la policía, el gobierno, y el sistema de justicia penal

4.4.2.1 Desempeño, y actuación Policial

En cuanto al desempeño policial en Mollendo, se aprecia en la tabla 21 que, 48% de los encuestados evalúa como “muy inadecuada, e inadecuada” la actuación policial en el distrito, 45% manifiesta que es “regular”, y solo el 7% aprecia que, es adecuada la actuación del desempeño policial en el distrito.

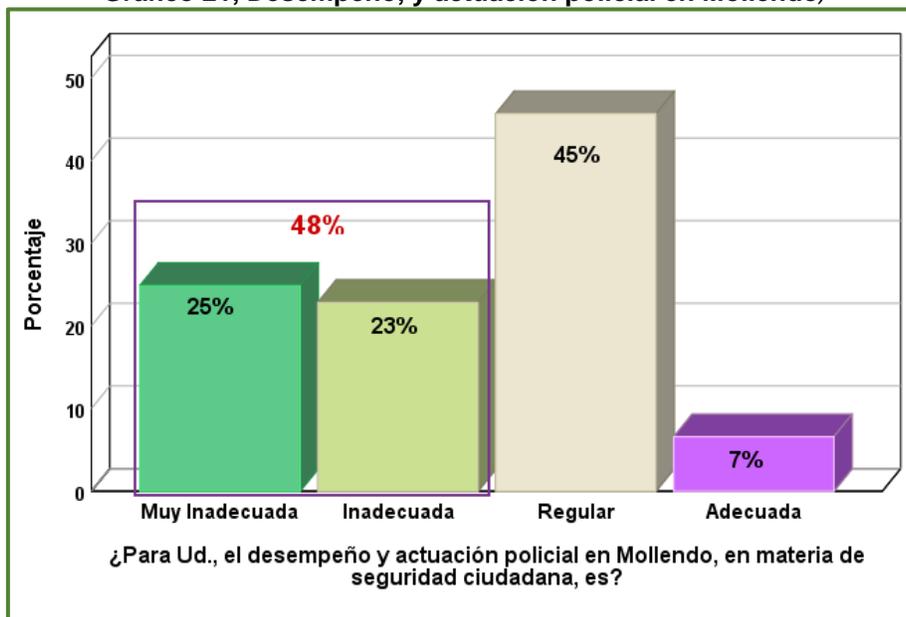
Tabla 21, ¿Para Ud., el desempeño, y actuación policial en Mollendo, en materia de seguridad ciudadana, es?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Inadecuada	49	25	25
Inadecuada	45	23	48
Regular	90	45	93
Adecuada	13	7	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

A continuación, se observa en el gráfico 21, los datos mencionados previamente

Gráfico 21, Desempeño, y actuación policial en Mollendo,



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.4.2.2 Desempeño, y actuación del Gobierno

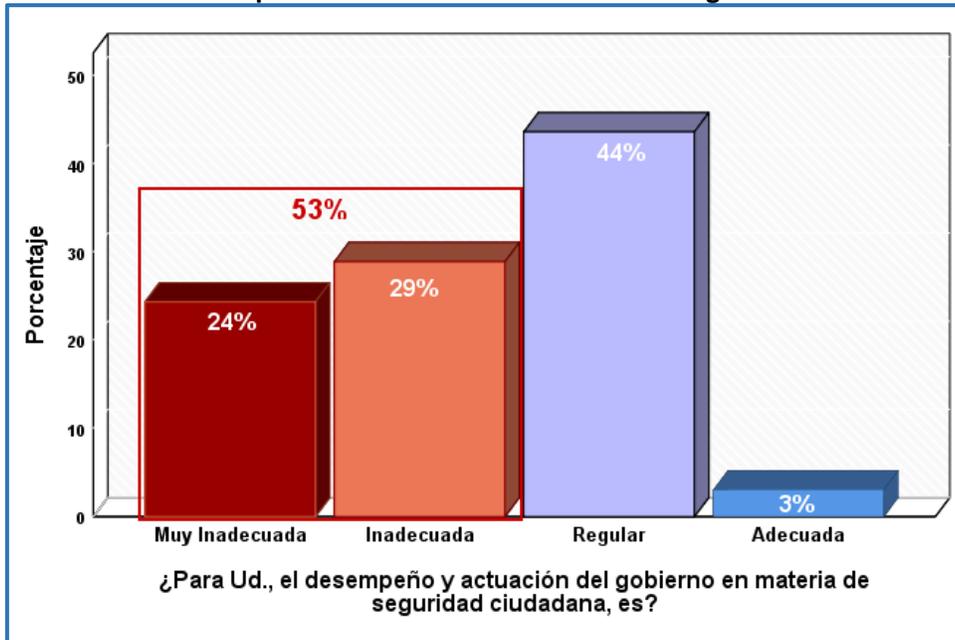
En la tabla 22, se muestra los resultados obtenidos de la percepción de los participantes sobre el desempeño del gobierno en materia de seguridad ciudadana, 53% considera “muy inadecuada, e inadecuada” la actuación del gobierno, 44% expresa como “regular” el desempeño, y solo el 3% expreso como “adecuada” la gestión del gobierno en materia de seguridad ciudadana en el distrito de Mollendo. Estos datos se pueden apreciar mejor, en el gráfico 22.

Tabla 22, ¿Para Ud., el desempeño y actuación del gobierno en materia de seguridad ciudadana, es?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Inadecuada	48	24	24
Inadecuada	57	29	53
Regular	86	44	97
Adecuada	6	3	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 22 Desempeño del Gobierno en materia de seguridad ciudadana



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.4.2.3 Desempeño, y actuación de la Justicia

En la tabla 23 se observa que, 52% de los participantes, considera “muy inadecuada, e inadecuada” el desempeño de la justicia en Mollendo, en materia de seguridad ciudadana, 44% señala como “regular” la actuación de la justicia, y solo el 4% expresa como “adecuada, y muy adecuada” la seguridad ciudadana por parte de la Justicia en Mollendo.

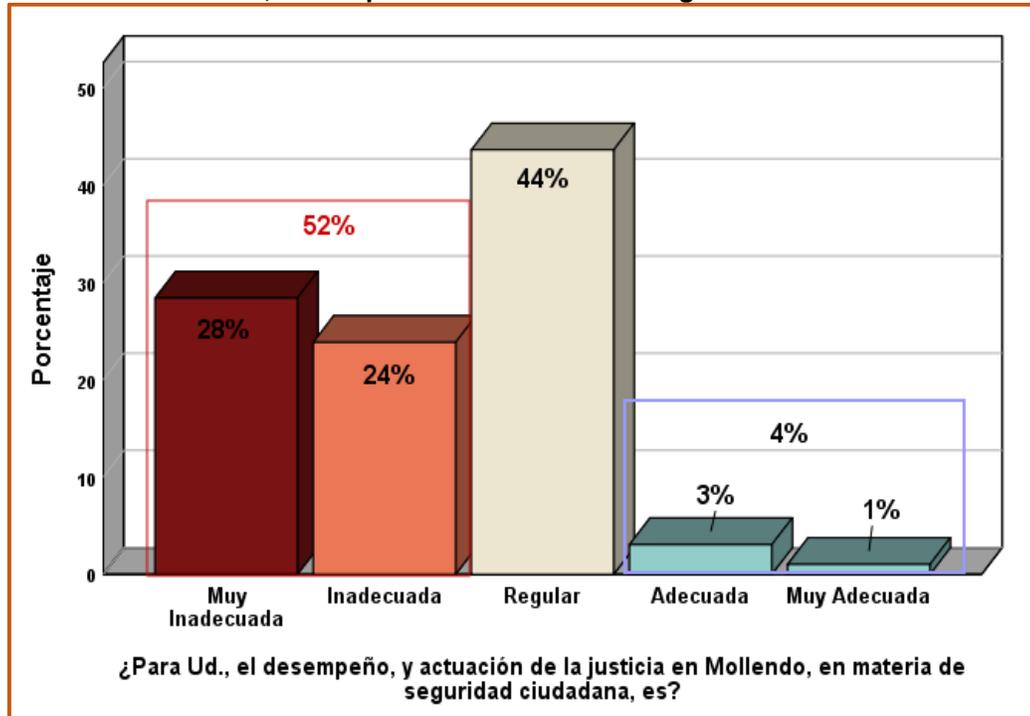
Tabla 23, ¿Para Ud., el desempeño y actuación de la justicia en Mollendo, en materia de seguridad ciudadana, es?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Inadecuada	56	28	28
Inadecuada	47	24	52
Regular	86	44	96
Adecuada	6	3	99
Muy Adecuada	2	1	100
Total	197	100	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

A continuación, se observa en el gráfico 23, lo expresado anteriormente.

Gráfico 23, Desempeño de la Justicia en seguridad ciudadana



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.4.3 Promedios de la dimensión subjetiva de seguridad ciudadana

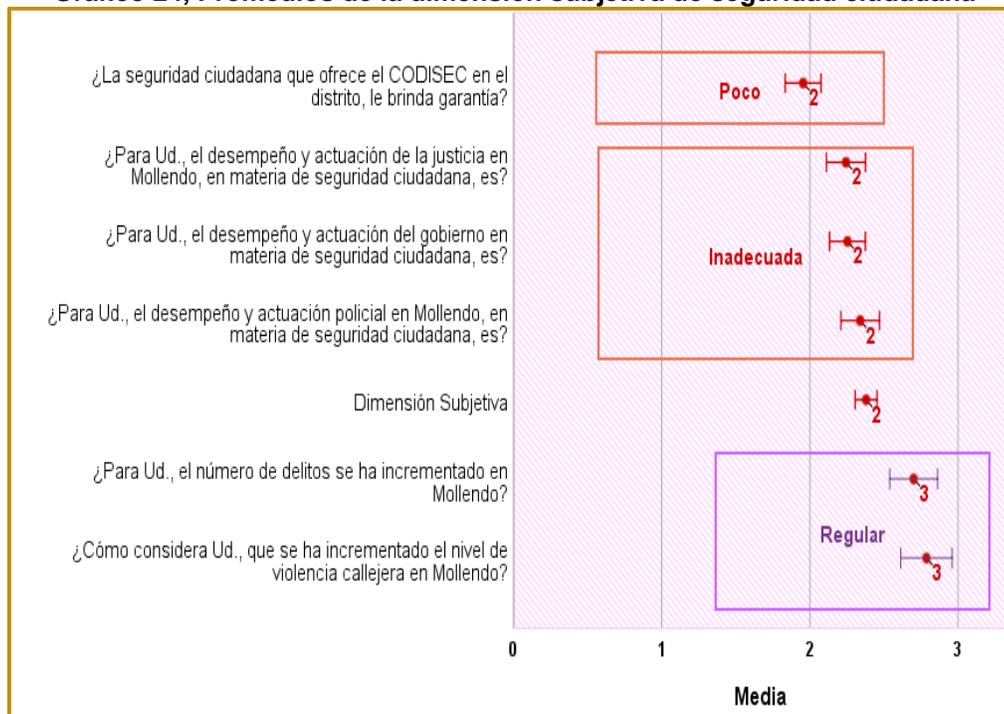
En la dimensión subjetiva de seguridad ciudadana, como se puede observar en la tabla 24, los participantes en promedio manifestaron “regular”, el incremento de delitos, e incremento de los niveles de violencia callejera, siendo predominante en la dimensión, el valor “2”, con valor cualitativo de “inadecuada”, para evaluar el desempeño de la policía, gobierno, y justicia en materia de seguridad ciudadana en el distrito de Mollendo. Así mismo, como se puede apreciar en el gráfico 24.

Tabla 24, Promedios de la dimensión subjetiva de seguridad ciudadana

	Media	Valor Cualitativo
¿Cómo considera Ud., que se ha incrementado el nivel de violencia callejera en Mollendo?	3	Regular
¿Para Ud., el número de delitos se ha incrementado en Mollendo?	3	Regular
¿La seguridad ciudadana que ofrece el CODISEC en el distrito, le brinda garantía?	2	Poco
¿Para Ud., el desempeño y actuación policial en Mollendo, en materia de seguridad ciudadana, es?	2	Inadecuada
¿Para Ud., el desempeño y actuación del gobierno en materia de seguridad ciudadana, es?	2	Inadecuada
¿Para Ud., el desempeño y actuación de la justicia en Mollendo, en materia de seguridad ciudadana, es?	2	Inadecuada
Dimensión Subjetiva	2	

Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 24, Promedios de la dimensión subjetiva de seguridad ciudadana



Fuente: Cuestionario de Seguridad Ciudadana aplicado a 197 ciudadanos del Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.5 Dimensión actividades de seguridad ciudadana

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del cuestionario aplicado, a 12 miembros del comité distrital de seguridad ciudadana (CODISEC) de Mollendo, referente a la dimensión de actividades.

4.5.1 Mapa de delito

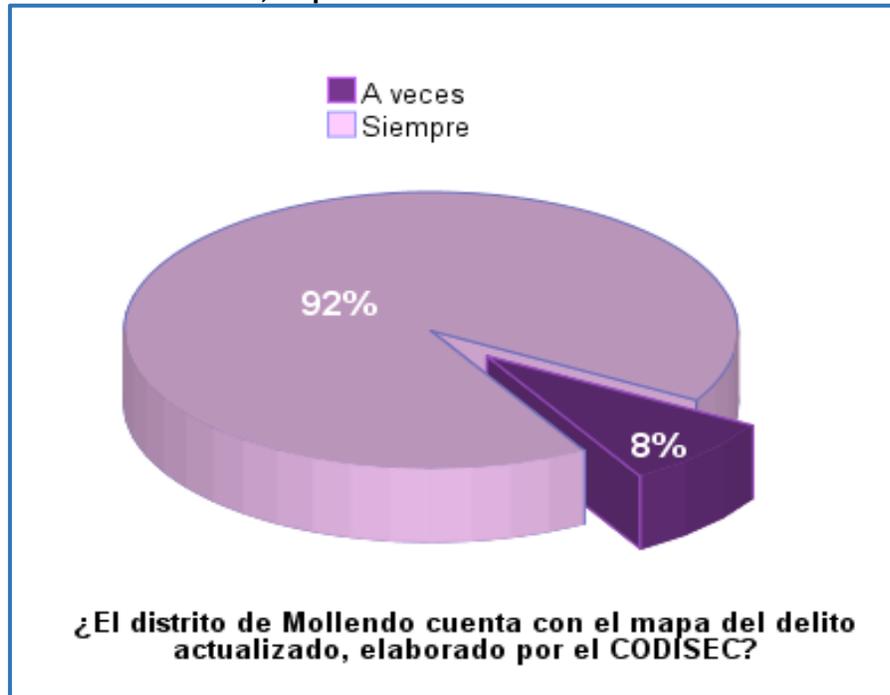
En la tabla 25, y el gráfico 25, los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana manifestaron que, en el 92% de los casos “siempre” se cuenta con el mapa de delito actualizado, y solo el 8% expreso que “algunas veces”.

Tabla 25, ¿El distrito de Mollendo cuenta con el mapa del delito actualizado, elaborado por el CODISEC?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	1	8	8
Siempre	11	92	100
Total	12	100	

Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 25, Mapa del delito actualizado en Mollendo



Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.5.2 Consultas ciudadanas del plan de seguridad

En la tabla 26, y gráfico 26, se observa que, 92% de los participantes señalan que los ciudadanos “a veces” solicitan consultas sobre el plan de seguridad ciudadana, y solo el 8% expresa que, “casi siempre” los ciudadanos del distrito de Mollendo realizan consultas al CODISEC.

Tabla 26, ¿Los ciudadanos solicitan consultas sobre el plan de seguridad ciudadana, elaborado por el CODISEC?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	11	92	92
Casi Siempre	1	8	100
Total	12	100	

Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 26, Consultas ciudadanas del plan de seguridad



Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.5.3 Programas de prevención

En la tabla 27, se presenta lo expresado por los participantes en cuanto a la existencia de programas de prevención, en materia de seguridad, 59% señala que, “siempre” se establecen en el plan local, 33% “casi siempre”, y solo el 8% indica que, “a veces” existen programas de prevención, dentro del plan local de seguridad ciudadana del CODISEC.

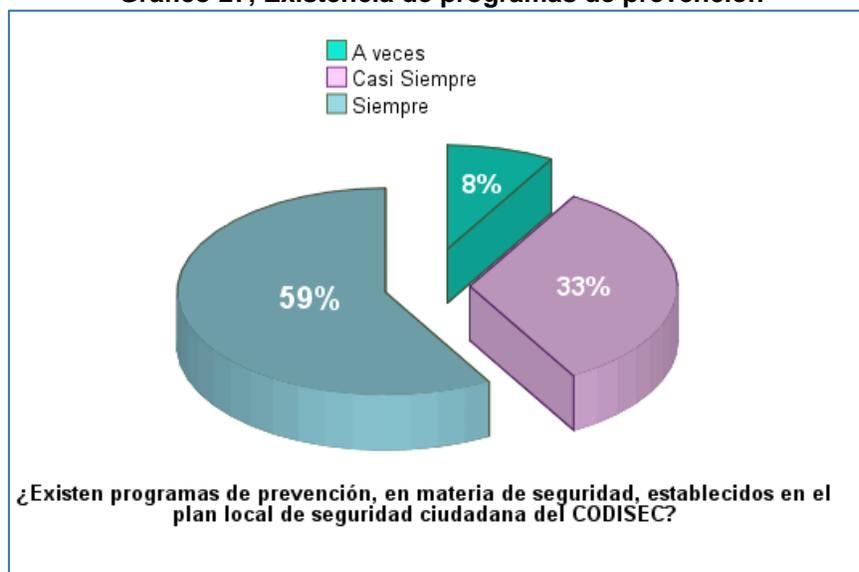
Tabla 27, ¿Existen programas de prevención, en materia de seguridad, establecidos en el plan local de seguridad ciudadana del CODISEC?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	1	8	8
Casi Siempre	4	33	41
Siempre	7	59	100
Total	12	100	

Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

A continuación, se presenta en el gráfico 27 lo antes señalado.

Gráfico 27, Existencia de programas de prevención



Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

En la tabla 28, y gráfico 28, se observa, como los miembros del CODISEC en un 100% manifiestan que, “a veces” se desarrollan programas de prevención en materia de seguridad ciudadana establecidas en el plan local.

Tabla 28, ¿Se desarrollan los programas de prevención en materia de seguridad ciudadana establecidas en el Plan Local de seguridad ciudadana, elaborado por el CODISEC?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	12	100	100

Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 28, Desarrollo de programas de prevención



Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.5.4 Campañas de sensibilización

Se observa en la tabla 29, en materia de seguridad ciudadana 92% de los participantes considera que “a veces”, se realizan campañas de sensibilización a la población del distrito de Mollendo, y solo 8% manifiesta que “casi siempre”. Estos datos se pueden apreciar en el gráfico 29.

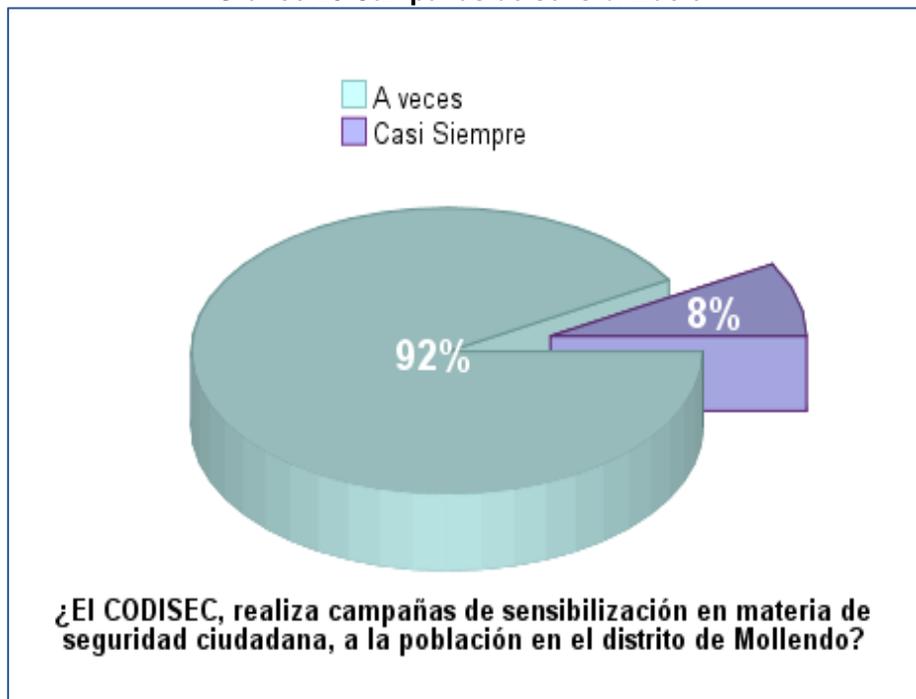
Tabla 29, ¿El CODISEC realiza campañas de sensibilización en materia de seguridad ciudadana a la población, en el distrito de Mollendo?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	11	92	92
Casi Siempre	1	8	100
Total	12	100	

Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Seguidamente se presenta lo señalado.

Gráfico 29 Campañas de sensibilización



Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.5.5 Capacitación

A continuación, se presenta en la tabla 30, 25% de los participantes señalan que el CODISEC “a veces”, realiza campañas de capacitación en seguridad ciudadana, para los líderes vecinales de los diferentes sectores, 67% expresa “casi siempre”, y solo el 8% considera que siempre se capacita a los líderes vecinales en Mollendo.

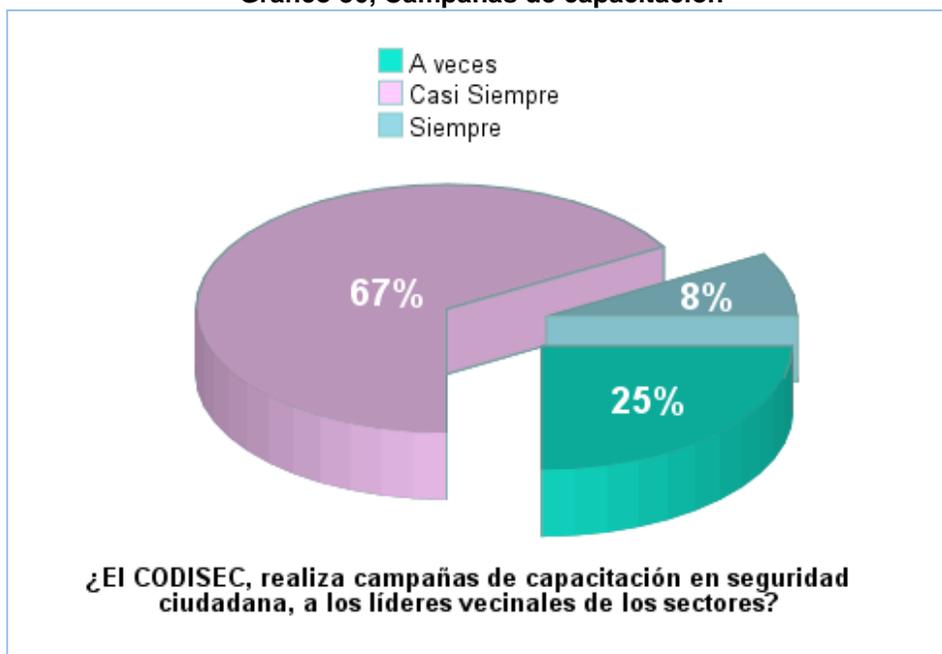
Tabla 30, ¿El CODISEC, realiza campañas de capacitación en seguridad ciudadana, a los líderes vecinales de los sectores?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	3	25	25
Casi Siempre	8	67	92
Siempre	1	8	100
Total	12	100	

Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

En el gráfico 30, se observa los resultados antes señalados.

Gráfico 30, Campañas de capacitación



Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.5.6 Asistencia Técnica

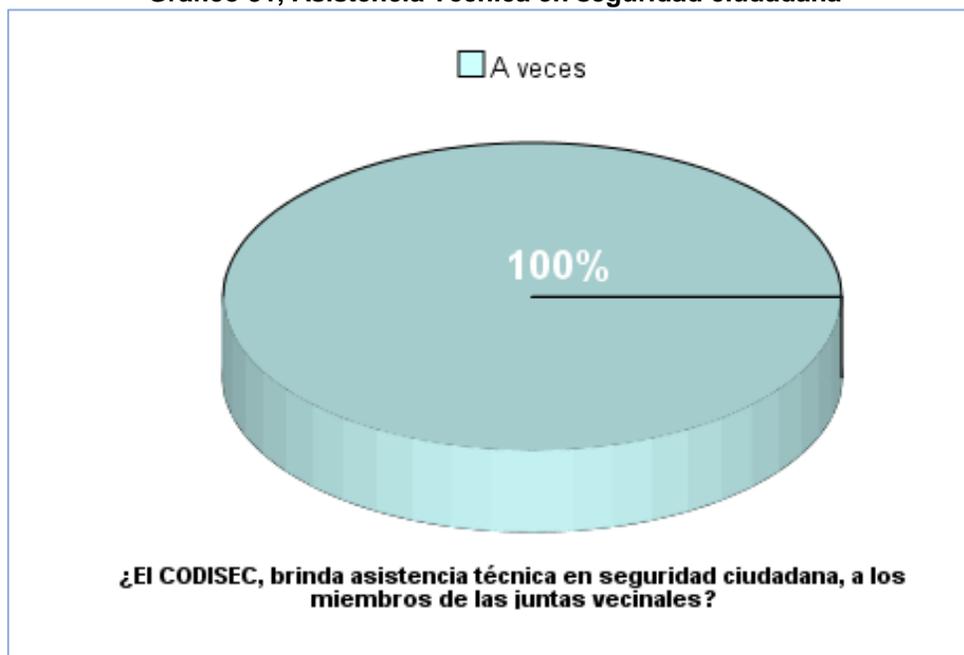
En cuanto a la asistencia técnica, en la tabla 31, y gráfico 31, se observa que, los miembros del CODISEC en un 100% manifiestan que, “a veces”, se brinda la asistencia técnica en seguridad ciudadana, a los miembros de las juntas vecinales del distrito de Mollendo.

Tabla 31, ¿El CODISEC, brinda asistencia técnica en seguridad ciudadana, a los miembros de las juntas vecinales?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	12	100	100

Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 31, Asistencia Técnica en seguridad ciudadana



Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.5.7 Interrelación de actividades de seguridad ciudadana

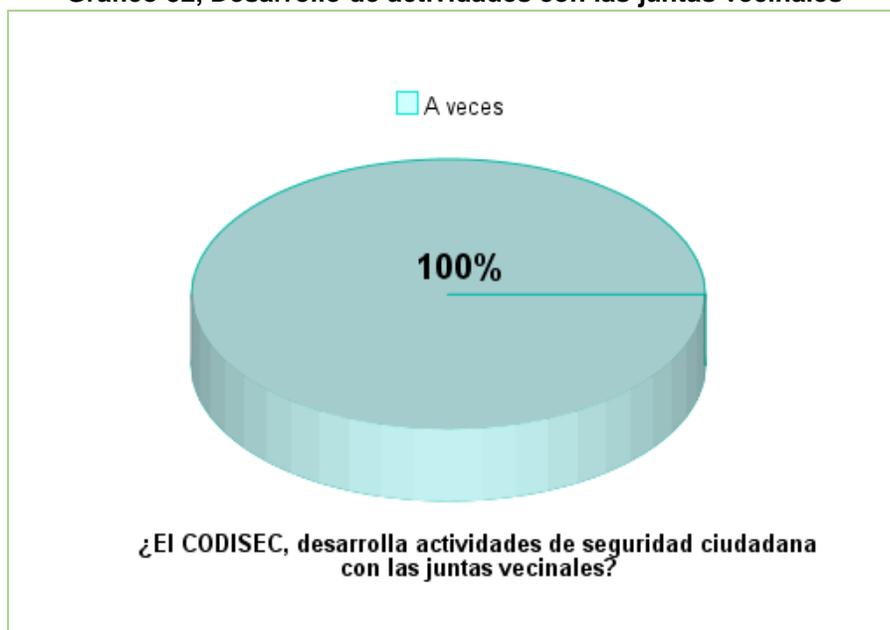
Sobre la interrelación en las actividades de seguridad ciudadana, en la tabla 32, y gráfico 32, se observa que, los participantes del CODISEC en un 100% manifiestan que, “a veces”, se desarrollan actividades de seguridad ciudadana con las juntas vecinales de Mollendo.

Tabla 32 El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con las juntas vecinales?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	12	100	100

Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 32, Desarrollo de actividades con las juntas vecinales



Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

En la tabla 33 se aprecia que, 67% de los participantes manifiestan que, “a veces” se desarrollan actividades de seguridad ciudadana en conjunto con el sector educación, 16% “casi siempre”, y solo 17% considera que, “siempre”, se interrelaciona el CODISEC, con el sector educación del distrito de Mollendo.

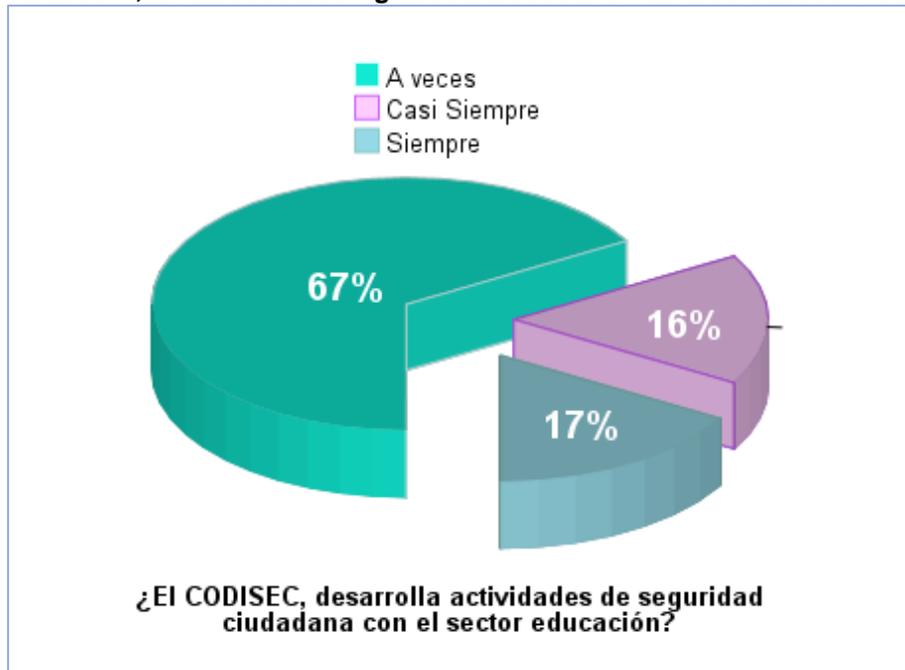
Tabla 33 ¿El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con el sector educación?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
A veces	8	67	67
Casi Siempre	2	16	83
Siempre	2	17	100
Total	12	100	

Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

En el gráfico 33, se presenta lo señalado por los participantes en la tabla 37.

Gráfico 33, Actividades de seguridad ciudadana con el sector educación



Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Se observa en la tabla 34 que, el 50% los miembros del CODISEC manifiesta que, “casi siempre”, se desarrollan actividades de seguridad ciudadana en conjunto con el sector salud, y el otro 50% expresa que, solo “a veces” se interrelacionan los sectores.

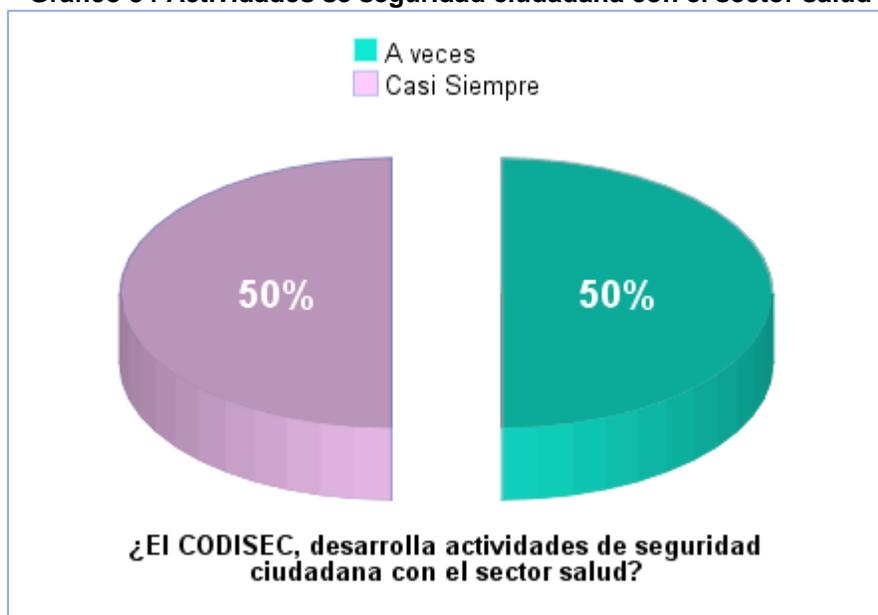
Tabla 34, ¿El CODISEC, desarrolla actividades de seguridad ciudadana con el sector salud?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	6	50	50
Casi Siempre	6	50	100
Total	12	100	

Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Así mismo, se puede apreciar en el gráfico 34, lo antes presentado.

Gráfico 34 Actividades se seguridad ciudadana con el sector salud



Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

A continuación, en la tabla 35, y gráfico 35 se puede apreciar que, el 100% de los participantes señalan que, “a veces” el comité distrital de seguridad ciudadana, desarrolla actividades en materia de seguridad con otros sectores.

Tabla 35, ¿El CODISEC, desarrolla actividades de seguridad ciudadana con otros sectores?

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	12	100	100

Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 35, Actividades de seguridad ciudadana con otros sectores



Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

4.5.8 Promedios de la dimensión actividad de seguridad ciudadana

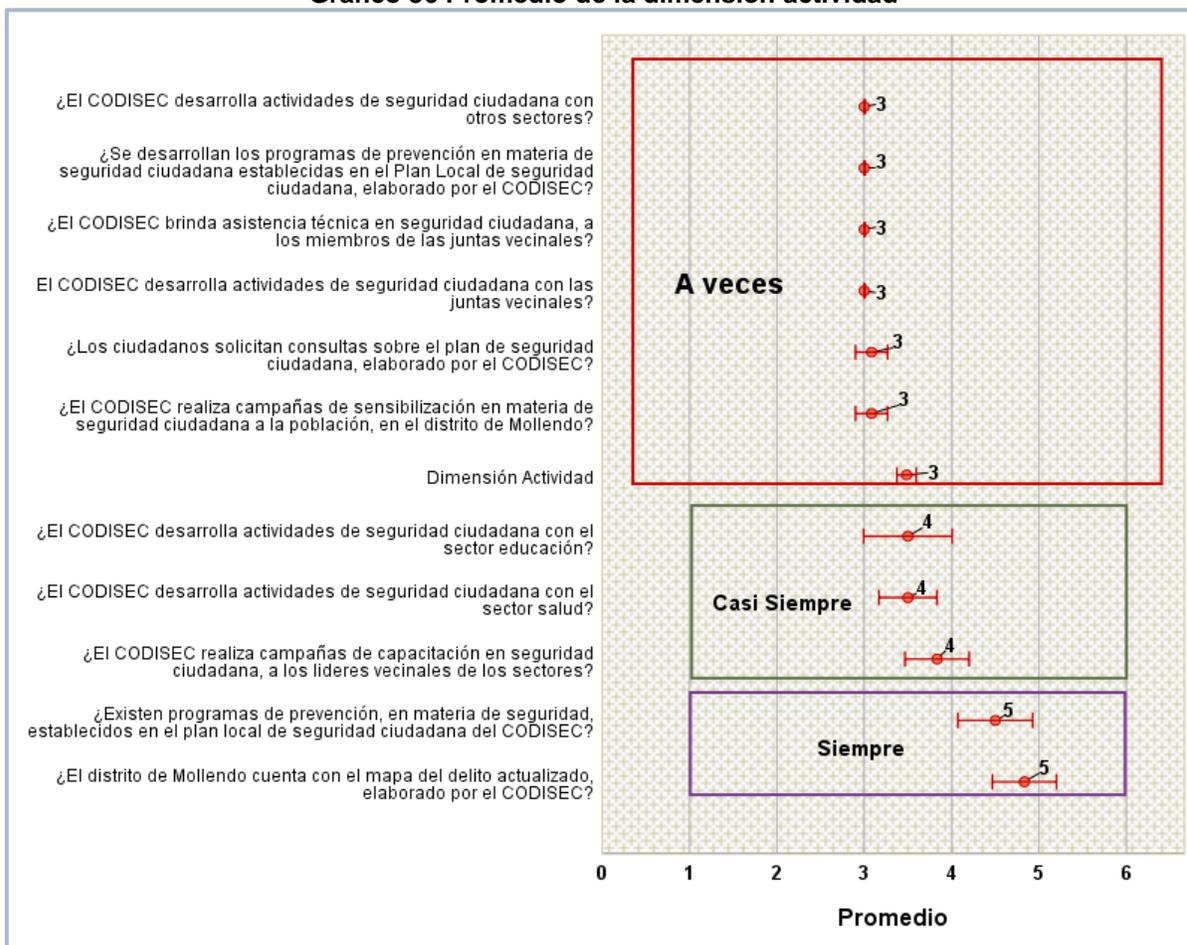
En la tabla 40, se observa un promedio de 3, con valor cualitativo de “a veces”, para los indicadores relacionados con consulta ciudadana del plan de seguridad, desarrollo de programas de prevención, campañas de sensibilización, asistencia técnica, y la Interrelación de actividades de seguridad ciudadana. De la misma manera, se observa un promedio de 4, con valor cualitativo de “casi siempre”, en los indicadores de campañas de capacitación, actividades de seguridad ciudadana con el sector educación, y el sector salud. Solo se observa, un promedio de 5, con valor cualitativo de “siempre”, en los indicadores de mapa de delito, y la existencia de programas de prevención. En general, la dimensión tiene un promedio de 3, es decir que, el CODISEC a veces cumple con las actividades de seguridad ciudadana en el distrito de Mollendo.

Tabla 36 Promedios de la Dimensión actividades de seguridad ciudadana

	Media	Valor Cualitativo
¿El distrito de Mollendo cuenta con el mapa del delito actualizado, elaborado por el CODISEC?	5	Siempre
¿Los ciudadanos solicitan consultas sobre el plan de seguridad ciudadana, elaborado por el CODISEC?	3	A veces
¿Existen programas de prevención, en materia de seguridad, establecidos en el plan local de seguridad ciudadana del CODISEC?	5	Siempre
¿Se desarrollan los programas de prevención en materia de seguridad ciudadana establecidas en el Plan Local de seguridad ciudadana, elaborado por el CODISEC?	3	A veces
¿El CODISEC realiza campañas de sensibilización en materia de seguridad ciudadana a la población, en el distrito de Mollendo?	3	A veces
¿El CODISEC realiza campañas de capacitación en seguridad ciudadana, a los líderes vecinales de los sectores?	4	Casi Siempre
¿El CODISEC brinda asistencia técnica en seguridad ciudadana, a los miembros de las juntas vecinales?	3	A veces
¿El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con las juntas vecinales?	3	A veces
¿El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con el sector educación?	4	Casi Siempre
¿El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con el sector salud?	4	Casi Siempre
¿El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con otros sectores?	3	A veces
Dimensión Actividad	3	A veces

Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 36 Promedio de la dimensión actividad



Fuente: Cuestionario de actividades de seguridad ciudadana, aplicado a 12 miembros del CODISEC, en el Distrito de Mollendo, provincia de Islay, Arequipa 2018
 Elaboración: Propia

4.6 Relación entre la seguridad objetiva, y las actividades del comité distrital de seguridad ciudadana

4.6.1 Conocimiento de los planes de seguridad de la ciudadanía, y las consultas ciudadanas al Comité de Seguridad Ciudadana, en el Distrito de Mollendo

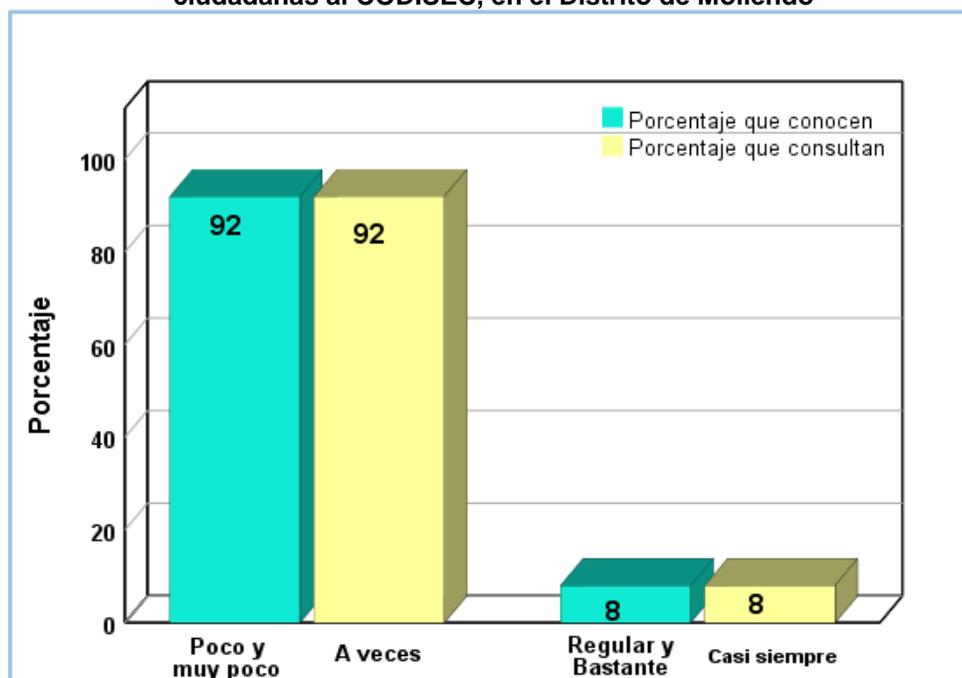
Como se observa en la tabla 37, el 92% de la población encuestada tiene “poco, y muy poco”, conocimiento sobre los planes de seguridad ciudadana, sólo el 8% expresó tener un conocimiento “regular, y bastante”. A su vez, el 92% de los miembros del CODISEC manifestó que, “a veces” los ciudadanos realizan consultas sobre el plan de seguridad del distrito de Mollendo, y solo 8% “casi siempre”. Dichos datos, se pueden apreciar en el gráfico 37.

Tabla 37 Conocimiento de los planes de seguridad de la ciudadanía, y las consultas ciudadanas al CODISEC, en el Distrito de Mollendo

Conocimiento de los Planes de Seguridad Ciudadana	Porcentaje que conocen	Consultas sobre el plan de seguridad ciudadana	Porcentaje que consultan
Poco y muy poco	92	A veces	92
Regular y bastante	8	Casi Siempre	8
Total	100	Total	100

Fuente: Cuestionarios aplicados a los ciudadanos, y miembros del CODISEC De Mollendo
Elaboración: Propia

Gráfico 37 Conocimiento de los planes de seguridad de la ciudadanía, y las consultas ciudadanas al CODISEC, en el Distrito de Mollendo



Fuente: Cuestionarios aplicados a los ciudadanos, y miembros del CODISEC De Mollendo
Elaboración: Propia

4.6.2 Conflictos vulneratorio del orden público, y el desarrollo de programas de prevención en materia de seguridad ciudadana del CODISEC, en el distrito de Mollendo

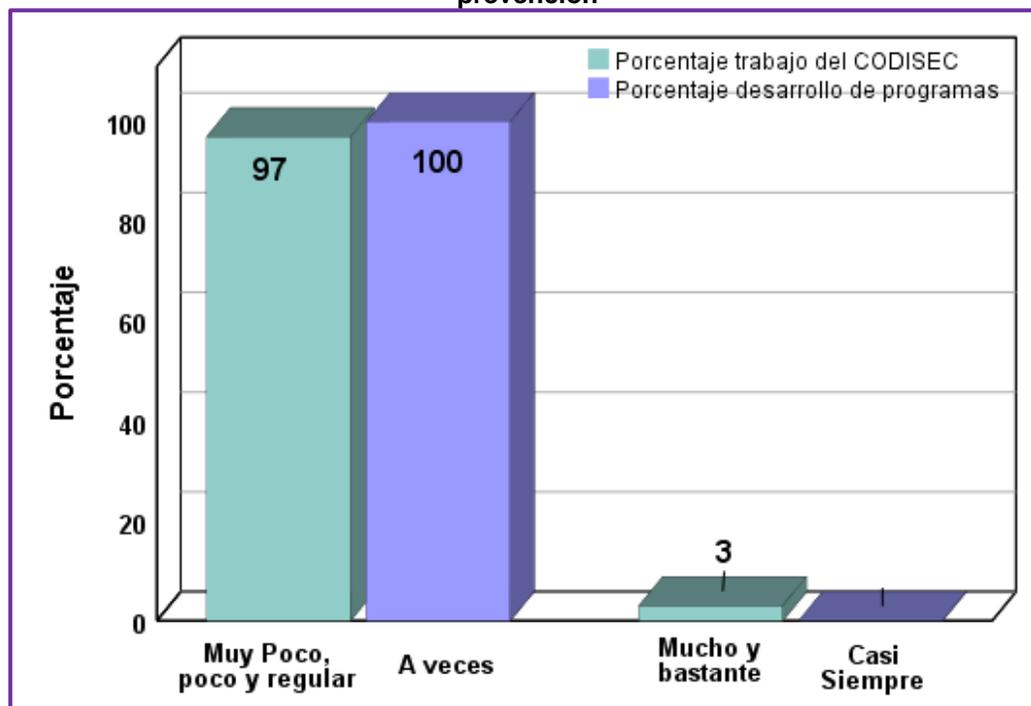
En la tabla 38, y gráfico 38, se aprecia que el 97% de los ciudadanos encuentra que, el Trabajo del CODISEC es “muy poco, poco, y regular” ante los conflictos vulneratorio del orden público en la localidad, solo el 3% considero que es “mucho, y bastante”. Por otro lado, los miembros del CODISEC manifestaron en un 100% que, solo “a veces” desarrollan los programas de prevención en materia de seguridad ciudadana en el distrito de Mollendo. Estos datos confirman lo expresado por los ciudadanos, reflejando una estrecha relación entre el trabajo de seguridad objetiva, percibida por los ciudadanos, y el desarrollo de programas de prevención del CODISEC en materia de seguridad ciudadana en Mollendo.

Tabla 38 Conflictos vulneratorio del orden público, y el desarrollo de programas de prevención en materia de seguridad ciudadana del CODISEC, en Mollendo

El CODISEC, trabaja en la disminución de las protestas, y marchas, que causan desorden público	Porcentaje trabajo del CODISEC	Desarrollan los programas de prevención en materia de seguridad ciudadana	Porcentaje desarrollo de programas
Muy poco, poco y regular	97	A veces	100
Mucho, y Bastante	3	Casi Siempre	-
Total	100	Total	100

Fuente: Cuestionarios aplicados a los ciudadanos, y miembros del CODISEC De Mollendo
Elaboración: Propia

Gráfico 38 Conflictos vulneratorio del orden público, y el desarrollo de programas de prevención



Fuente: Cuestionarios aplicados a los ciudadanos, y miembros del CODISEC de Mollendo
Elaboración: Propia

4.7 Relación entre la seguridad subjetiva, y las actividades del comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de Mollendo

4.7.1 Desempeño, y actuación policial, respecto a la asistencia técnica en seguridad ciudadana, brindada a los miembros de las juntas vecinales del distrito de Mollendo

En la tabla 39, se observa que, el 93% de los ciudadanos manifestó que, el desempeño policial es “muy inadecuado, inadecuado, y regular”, solo el 7% señaló que es “adecuado”. Por otro lado, los miembros del CODISEC manifestaron en un 100% que, solo “a veces” brindan asistencia técnica en materia de seguridad ciudadana a las juntas vecinales. Estos datos se pueden apreciar en el gráfico 39. Esta situación refleja una estrecha relación entre la seguridad subjetiva del desempeño policial, percibida por los ciudadanos y la escasa asistencia técnica en seguridad ciudadana que brinda el CODISEC en Mollendo.

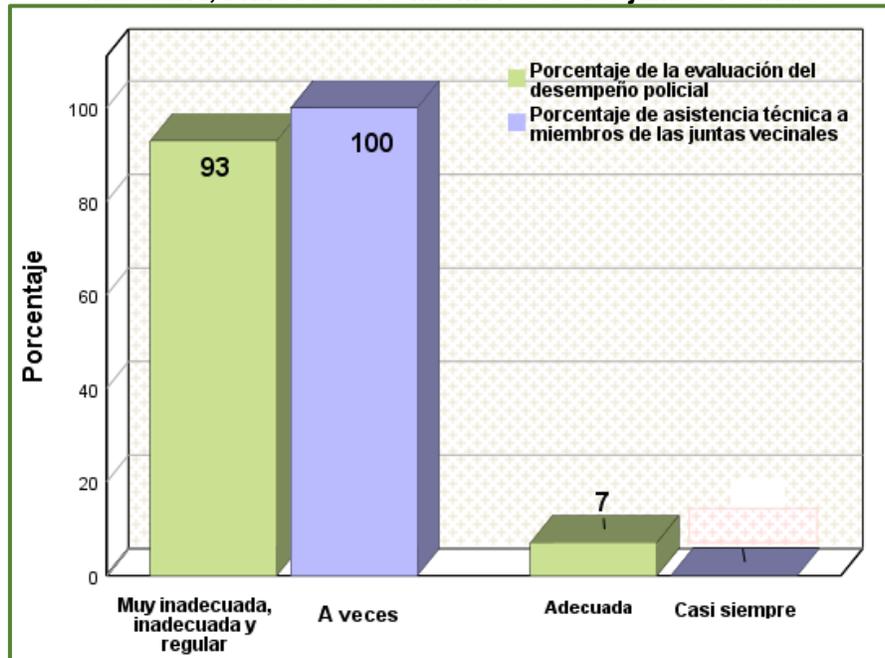
Tabla 39 Desempeño, y actuación policial, respecto a la asistencia técnica en seguridad ciudadana, brindada a los miembros de las juntas vecinales

Desempeño, y actuación policial	Porcentaje de la evaluación del desempeño policial	El CODISEC, brinda asistencia técnica en seguridad ciudadana	Porcentaje de asistencia técnica
Muy Inadecuado, Inadecuado y Regular	93	A veces	100
Adecuado	7	Casi Siempre	-
Total	100	Total	100

Fuente: Cuestionarios aplicados a los ciudadanos, y miembros del CODISEC de Mollendo

Elaboración: Propia

Gráfico 39 Desempeño, y actuación policial, respecto a la asistencia técnica en seguridad ciudadana, brindada a los miembros de las juntas vecinales



Fuente: Cuestionarios aplicados a los ciudadanos, y miembros del CODISEC de Mollendo
 Elaboración: Propia

4.7.2 Desempeño, y actuación de la justicia, respecto al desarrollo de actividades de seguridad ciudadana en las juntas vecinales del distrito de Mollendo

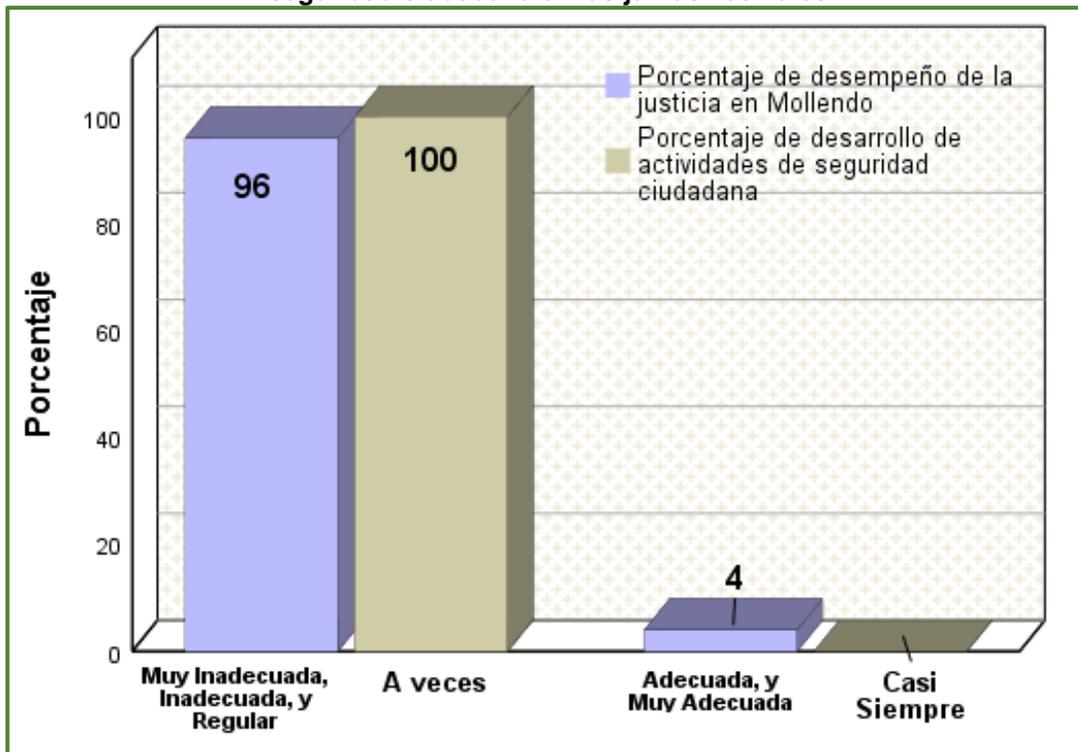
Tal como se puede apreciar en la tabla 40, y gráfico 40, el 96% de los ciudadanos evalúa la actuación de la justicia de Mollendo como “muy inadecuado, inadecuado, y regular”, solo un 4% consideró que es “adecuado, y muy adecuado”. En tal sentido, los miembros del CODISEC expresaron en un 100% que, solo “a veces” desarrollan actividades de seguridad ciudadana en las juntas vecinales. El contraste de estos resultados, muestra una estrecha relación entre la seguridad subjetiva del desempeño de la justicia, percibida por los ciudadanos, y el desarrollo de actividades de seguridad ciudadana que ofrece el CODISEC en el distrito de Mollendo.

Tabla 40 Desempeño, y actuación de la justicia, respecto al desarrollo de actividades de seguridad ciudadana en las juntas vecinales

Desempeño, y actuación de la justicia en materia de seguridad ciudadana	Porcentaje de desempeño de la justicia en Mollendo	Desarrollo de actividades de seguridad ciudadana con las juntas vecinales	Porcentaje de desarrollo de actividades de seguridad ciudadana
Muy Inadecuado, inadecuado y regular	96	A veces	100
Adecuado y muy adecuado	4	Casi Siempre	-
Total	100	Total	100

Fuente: Cuestionarios aplicados a los ciudadanos, y miembros del CODISEC de Mollendo
 Elaboración: Propia

Gráfico 40 Desempeño, y actuación de la justicia, respecto al desarrollo de actividades de seguridad ciudadana en las juntas vecinales



Fuente: Cuestionarios aplicados a los ciudadanos, y miembros del CODISEC de Mollendo
 Elaboración: Propia

4.8 Presupuesto Ejecutado del Distrito con respecto al presupuesto ejecutado del programa 0030

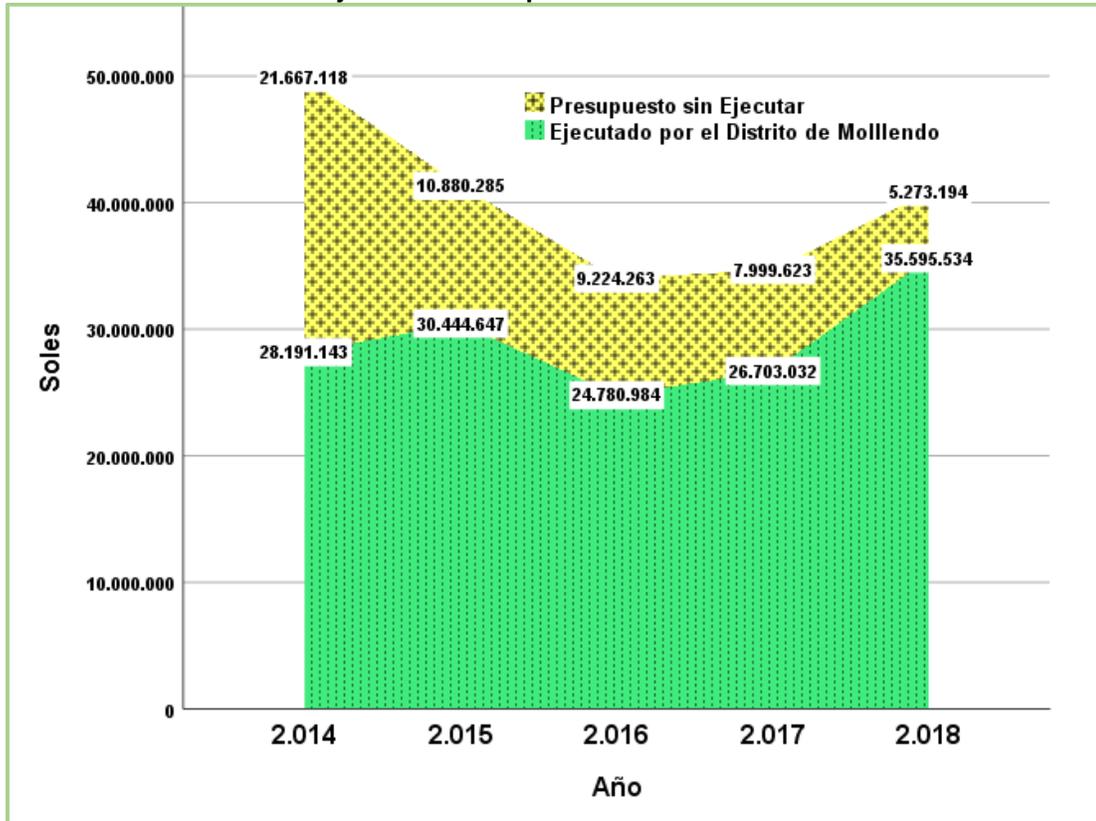
A continuación, se puede apreciar el presupuesto ejecutado del Distrito de Mollendo, durante el periodo 2014-2018, alcanzó un rango de avance según Transparencia económica, entre 56% y 87%, es decir no se llegó a ejecutar el 100% del Presupuesto Institucional Modificado, en el mismo periodo. Similarmente, en el mismo periodo, la ejecución del presupuesto del Programa 0030, tuvo un rango de avance entre 61% y 95%, lo que significa que, a pesar que se asignan recursos para la Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, no se ha llegado a ejecutar el 100% de las asignaciones presupuestales en el periodo 2014-2018. Por otro lado, no habiéndose ejecutado el 100% de los recursos asignados, en la Municipalidad de Mollendo, tampoco se incrementó el % del programa 0030, respecto al total del Distrito de Mollendo, encontrando este porcentaje en un rango que oscila entre 1.74% y 5.6% respecto del total de presupuesto ejecutado del Distrito de Mollendo, tal como puede observarse en la Tabla 41, gráficos 41 y 42

Tabla 41 Presupuesto ejecutado del Distrito de Mollendo, con respecto al Presupuesto del programa 0030 2014-2018

	PIM Total	Ejecutado Distrito	% Avance Distrito	PIM Programa 0030	Ejecutado Programa 0030	% Avance programa 0030	% del Programa 0030 respecto del Total
2014	49,858,261	28,191,143	56.5	629,206	490,888	78.02	1.74
2015	41,324,932	30,444,647	73.7	462,715	374,107	80.85	1.23
2016	34,005,247	24,780,984	72.9	2,134,772	1,300,795	60.93	5.25
2017	34,702,655	26,703,032	76.9	1,718,338	1,494,825	86.99	5.60
2018	40,868,728	35,595,534	87.1	923,356	872,839	94.53	2.45

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)
Elaboración Propia

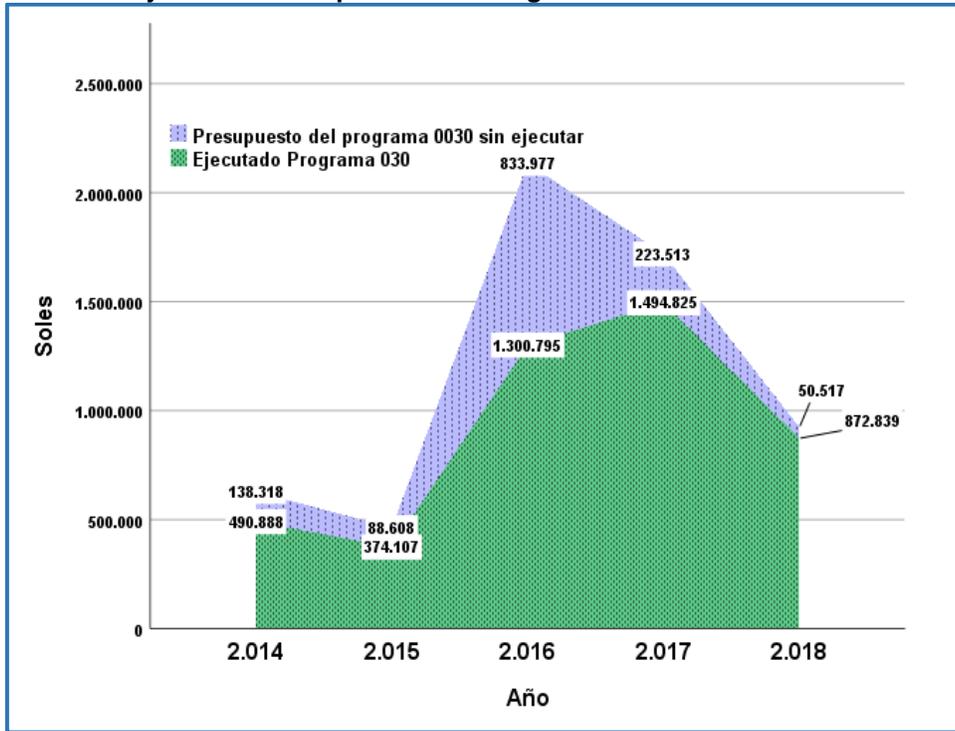
Gráfico 41 Ejecución Presupuestal del Distrito de Mollendo



Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)
Elaboración Propia

En el gráfico 42, se observa el presupuesto ejecutado y por ejecutar del programa 0030 para el Distrito de Mollendo.

Gráfico 42 Ejecución Presupuestal del Programa 0030 del Distrito de Mollendo



Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)
Elaboración: Propia

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

En la presente investigación, el 48% de los encuestados evaluó como “muy inadecuada, e inadecuada” la actuación policial en el distrito, 45% manifiesta que es “regular”, y solo el 7% aprecia que, es adecuada la actuación del desempeño policial en el distrito. Lo que se asemeja a la investigación realizada por (Ramirez, 2017), en su tesis denominada “La seguridad ciudadana percibida por los vecinos de la urbanización Valdiviezo -San Martin de Porres”, respecto al mantenimiento, y restablecimiento del orden público, sostuvo que:

“El 95.0% de los ciudadanos encuestados afirman que es muy deficiente y para el 3.5% el manejo de este indicador les deja de percepción de regular es decir que para el 98.5% el manejo del indicador no es adecuado, por otro lado, el 1.5% de los ciudadanos afirman que es muy bueno el manejo del mantenimiento y restablecimiento del orden público.”

Ambas investigaciones coinciden sobre el desempeño policial de su localidad, para (Ramirez, 2017) el 95% de los ciudadanos expresan que es deficiente la labor realizada por los cuerpos policiales, en el restablecimiento del orden público en San Martin de Porres, mientras que, para la presente investigación el 93% de los ciudadanos califico el desempeño policial como inadecuado, muy inadecuado y regular. En otras palabras, para ambas investigaciones el desempeño de los organismos encargados del orden público es deficiente.

Siguiendo este orden de ideas, en cuanto a la dimensión subjetiva de seguridad ciudadana en el Distrito de Mollendo, el 35% de los ciudadanos percibe un incremento “regular” de los delitos en la localidad, mientras que, el 22% manifestó que han aumentado “mucho, y bastante”, por otro lado, el 27% señaló que ha variado “poco” el número de delitos, y el 16% de ciudadanos percibe “muy poco” incremento de delitos en su distrito. Estos resultados presentan similitud con los hallazgos presentados por (Zare, 2015), en la tesis titulada “El nivel de inseguridad ciudadana y su influencia en el micro emprendimiento del distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo: 2012-2014”, donde expresa que:

“Casi la mitad de la población 47,69% considera que, en los últimos tres años, el nivel de inseguridad ciudadana en su distrito ha aumentado, y 35,38% señalan que este se ha mantenido. El 16,92% restante, a pesar de sentirse poco o nada seguros, consideran que este nivel ha disminuido en comparación con años anteriores.”

En tal sentido, se establece coincidencia puesto que, los ciudadanos de Mollendo, en un 35% manifiestan un incremento regular de delitos, y los ciudadanos de distrito El Porvenir en un 35,38% consideraron que, se ha mantenido el nivel de inseguridad. Siendo estos porcentajes de gran relevancia en la percepción subjetiva de la seguridad en sus respectivos distritos.

Dentro del marco de la subjetividad de la seguridad ciudadana, se encuentra el desempeño policial, por el cual, el 48% de los ciudadanos considera “muy inadecuada, e inadecuada” la actuación policial en el distrito, mientras que, el 45% manifiesta que es “regular”, y solo el 7% considera que, es adecuada la actuación, y desempeño policial en el distrito Mollendo. Dichos datos muestran similitud con los obtenidos por

(Zare, 2015), quien para la actuación policial en el distrito el Porvenir, estableció lo siguiente:

“Otro de los aspectos que se tiene en cuenta al momento de analizar la inseguridad en la dimensión, es la seguridad o confianza en las instituciones encargadas de la seguridad de la población en el distrito. En este caso, una de las instituciones principales encargadas de la misma es la policía nacional del Perú. Las encuestas revelaron que más de la mitad de los micro emprendedores 56,92% considera al servicio que esta institución brinda como mala, y un 13,85% la considera como muy mala”

La similitud de estas investigaciones radica, en el porcentaje negativo para calificar la actuación policial en ambos distritos, tal que, el 48% de los ciudadanos de Mollendo considera que es “muy inadecuada, e inadecuada”, y el 56,92% de los ciudadanos del Porvenir considera malo el servicio policial.

Para finalizar, en cuanto a la interrelación de actividades de seguridad ciudadana, los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana de Mollendo manifestaron por unanimidad que, “a veces”, desarrollan actividades de seguridad ciudadana involucrando a las juntas vecinales de Mollendo. Estos resultados difieren con el estudio realizado en Honduras, por (Aguilar, 2014), de la Universidad Pedagógica Nacional de Francisco Morazán, titulada “Las estrategias de la seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales, y policiales: Un estudio del municipio de Santa Bárbara”, donde señalo que:

“Las autoridades policiales manifiestan en un 89% la existencia de la relación de coordinación con las autoridades municipales, comunales y

policiales mientras que un 79% de la población encuestada afirma que se interrelacionan con la comunidad.”

Siguiendo este orden de ideas, la diferencia se establece en que, para la investigación realizada por (Aguilar, 2014), el 89% de las autoridades policiales manifiestan la interrelación entre las autoridades municipales, comunales y policiales. Sin embargo, en la presente investigación el 100% de los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana, indican que, solo a veces se desarrollan actividades que permiten la interrelación con la comunidad a través de las juntas vecinales de Mollendo.

CONCLUSIONES

PRIMERA. - Se concluye que, las actividades de seguridad ciudadana del CODISEC, presenta una estrecha relación con las actividades de la seguridad, objetiva uno de los aspectos relevantes es que, el 92% de los ciudadanos tiene “poco, y muy poco” conocimiento de los planes de seguridad, motivado a que, el 92% “a veces” realizan consultas al Comité distrital de seguridad ciudadana. Esto refleja, la coherencia en lo expresado por los ciudadanos, y las actividades de los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana de Mollendo.

SEGUNDA. -Del trabajo del comité distrital de seguridad ciudadana, se concluye que, son muy pocas, las acciones para recuperar el orden público, expresiones recogidas del 97% de los ciudadanos. Esto refleja una estrecha relación entre la seguridad objetiva, percibida por los ciudadanos, y el desarrollo de programas de prevención por parte del comité distrital de seguridad ciudadana de Mollendo.

TERCERA. -Se concluye que, la valoración que tiene el 96% de los ciudadanos, sobre el desempeño de la justicia, es “muy inadecuado, inadecuado, y regular”, coincidiendo con lo expresado por el 100% de los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana, quienes manifestaron que “a veces”. realizan asistencia técnica, y desarrollo de actividades con las juntas vecinales concluyendo además que, si se mejora la gestión en la ejecución de actividades de seguridad ciudadana, también mejoraría la

percepción que tiene la ciudadanía con respecto a la seguridad ciudadana, en el distrito de Mollendo.

CUARTA. - Se puede concluir que, existe una estrecha relación entre la seguridad subjetiva del desempeño policial, y del sistema judicial, percibida por los ciudadanos, con respecto a las escasas actividades de asistencia técnica, en materia de seguridad ciudadana que brinda el CODISEC en el distrito de Mollendo.

QUINTA. - En cuanto a la ejecución presupuestal del programa 0030 de seguridad ciudadana, se concluye que, para el año 2018, ha disminuido considerablemente con respecto a los últimos dos años. Se ha establecido que, el porcentaje de la ejecución presupuestal del programa de seguridad ciudadana respecto del total de la Municipalidad, fue de 5,25%, y 5.60% en los años 2016, y 2017, respectivamente, habiendo disminuido en más del 50% para el año 2018, cuyo porcentaje fue de 2.45%.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. - Se recomienda al comité distrital de seguridad ciudadana, difundir y dar a conocer a la población las diversas actividades que realizan, a través de los canales de cable del distrito, entrevistas en medios radiales, redes sociales, reuniones con los pobladores, reuniones con los comités del vaso de leche, lanzamiento público del Plan Local de Seguridad Ciudadana, charlas en instituciones educativas dirigidas a los alumnos, y otros; para promover la participación de la comunidad, con el propósito de trabajar en conjunto con las juntas vecinales por las mejoras del Distrito de Mollendo.

SEGUNDA. - A las autoridades del comité de seguridad ciudadana, trabajar en alianza con la Comisaria de Mollendo para ejecutar continuamente programas de promoción, y prevención en materia de seguridad ciudadana, tales como:

- ✓ Concientización social para la disminución de la violencia familiar, y de género, construir alianzas estratégicas, con la participación del sector salud, educación, fiscalía, a través de charlas informativas sobre autoestima y dignidad humana, dirigidas a las niñas, adolescentes y madres.
- ✓ Prevención social de las conductas violentas; con el desarrollo de talleres de teatro con estudiantes de colegios institutos u otros, sobre temas de bullying, violencia de grupo, violencia familiar u otros. También coordinar con la Oficina Regional Sur INPE, para el apoyo de proyección de testimonios de internos sobre su vida delictiva.

- ✓ Programas de educación preventiva, y desincentivo al uso y abuso de sustancias adictivas; mediante talleres prácticos dirigidos a los padres de familia, para que puedan conocer e identificar las sustancias adictivas y/o drogas.

TERCERA. - Se recomienda a las autoridades del Ministerio de Interior, trabajar en conjunto con los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana de Mollendo, en el desarrollo de:

- ✓ Mecanismos de control del desempeño policial
- ✓ Mejoras en la atención de emergencias de seguridad
- ✓ Actividades que promuevan la confianza de la ciudadanía en la seguridad ofrecida por sus organismos policiales, y de justicia.
- ✓ Entre otras acciones que permitan el incremento de la confianza de los ciudadanos en los organismos de seguridad del Distrito.

CUARTA. - A las autoridades del Comité distrital de seguridad ciudadana de Mollendo, en alianza con los presidentes de las juntas vecinales del distrito, trabajar en el desarrollo de:

- ✓ Centros de atención integral y promoción de actividades para grupos juveniles, a cargo de las juntas vecinales, para identificar a las víctimas de violencia familiar de su sector, identificar a los jóvenes que están inclinándose al consumo de sustancias adictivas.
- ✓ Campañas de integración ciudadana, y policial; el Comisario debe tener una mayor presencia, participar en eventos públicos, visitar los

colegios; dirigirse a la población a través de los diferentes medios de comunicación.

- ✓ Empezar campañas que promuevan el desarme de pandillas; incentivando mayores talleres deportivos, danza, teatro u otros que resulten atractivos a los jóvenes; que sean liderados por ciudadanos reconocidos y generen confianza.

QUINTA. – A las autoridades de la Municipalidad del distrito de Mollendo, se recomienda, lograr la ejecución del 100% del presupuesto asignado al programa 0030, y gestionar el incremento de la asignación presupuestal para dicho programa 0030 de seguridad ciudadana, a través del Fondo para la Seguridad Ciudadana y el Programa de Incentivos del MEF; con la finalidad de implementar y poner en marcha las recomendaciones contenidas en el presente trabajo de investigación y aumentar el desarrollo de actividades, y avances en seguridad del distrito.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Aguilar, M. (2014). *Las estrategias de la seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales, y policiales: Un estudio del municipio de Santa Bárbara*. Tegucigalpa: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Obtenido de <http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/las-estrategias-de-seguridad-ciudadana-y-su-relacion-con-el-nivel-de-participacion-de-la-comunidad-autoridades-municipales-y-policiales-un-estudio-en-el-municipio-de-santa-barbara/>
- Comisión Interamericana de los Derechos Humanos . (31 de Diciembre de 2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. Obtenido de cdih.oas.org:
<https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/SEGURIDAD%20CIUDADANA%202009%20ESP.pdf>
- Comité distrital de Seguridad Ciudadana. (2017). *Plan local de Seguridad Ciudadana, del distrito de Mollendo, 2017*. Obtenido de [munimollendo.gob](http://munimollendo.gob.pe):
http://www.munimollendo.gob.pe/images/stories/muniweb/Imagenes/SEGURIDAD/2017/PLAN_SEGURIDAD_CIUADADANA_2017.pdf
- De Significados. (2016). *Concepto de Inseguridad*. Obtenido de designificados.com:
<https://designificado.com/inseguridad/>
- Diccionario de la Lengua Española. (2005). *Word Reference*. Obtenido de [wordreference.com](http://www.wordreference.com): <http://www.wordreference.com/definicion/comit%C3%A9>
- Diccionario de la Real Academia Española. (2014). *Delito*. Obtenido de [dle.rae](http://dle.rae.es):
<http://dle.rae.es/?id=C82f9Fb>
- Diccionario de la Real Academia Española. (2014). *Falta*. Obtenido de [dle.rae](http://dle.rae.es):
<http://dle.rae.es/?id=HZKtGsK>
- Enciclopeia de Conceptos. (2017). *Concepto de Gestión*. Obtenido de concepto.de:
<https://concepto.de/gestion/>
- Fiscalia de la Nación. (2012). *Delitos de microcomercialización de drogas en Lima Metropolitana y Callao*. Obtenido de [portal.mpfm.gob](http://portal.mpfm.gob.pe)pe:

https://portal.mpfm.gob.pe/descargas/observatorio/estadisticas_/20120104141652132570461219978.pdf

Gobierno del Perú. (11 de Febrero de 2003). *Ley N°27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. Obtenido de pcm.gob: http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/18_normativa.pdf

Hernandez, R., Fernandez, C., Batista, & P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hurtado, A., & Espinal, A. (2010). *El uso de la encuesta de tipo social*. Barcelona. Recuperado el 09 de 01 de 2019, de <https://www.raco.cat/index.php/MonTI/article/viewFile/301211/390681>

Instituto de Defensa Legal. (2010). *Hoja de ruta para un plan de seguridad ciudadana*. Obtenido de seguridadidl.com: <https://www.seguridadidl.org.pe/sites/default/files/Libro%20Plan%20SC%20%28IDL%29.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Investigación. (Agosto de 2017). *Encuesta Nacional de Programa Presupuestales 2011-2016*. Obtenido de inei.gob: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1442/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas de Informática (INEI). (2015). *www.inei.gob.pe*. Recuperado el 9 de 1 de 2019, de Población de Mollendo: <http://proyectos.inei.gob.pe/web/poblacion/>

Loayza, M. (2017). *La seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores en el año 2016*. Lima: Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/6447/Loayza_GME.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Presupuesto Público*. Obtenido de mef.gob.pe: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (31 de 12 de 2018). *Portal de Transparencia Económica*. Recuperado el 15 de 01 de 2019, de <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2018&ap=ActProy>
- Municipalidad Distrital de Mollendo. (16 de Marzo de 2018). *Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Mollendo, 2018*. Obtenido de munimollendo.gob: http://www.munimollendo.gob.pe/images/stories/muniweb/Imagenes/SEGURIDAD/2018/PLAN_SEGURIDAD_CIUADADANA_MOLLENDO_2018-CODISEC.pdf
- Murazzo, F. (2016). *Elaboración de Planes de Seguridad Ciudadana*. Obtenido de kas.de: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=d2ed69d8-79f9-491f-7b55-95a1b2d1407c&groupId=252038
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *Temas de Salud*. Obtenido de who.int: <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Programa de las Naciones Unidas. (2015). *Guía: Plan integral de seguridad ciudadana y construcción de paz*. Obtenido de pa.undp.org: http://www.pa.undp.org/content/dam/panama/docs/documentos/undp_pa_guia_segciudadana_4.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Seguridad Ciudadana con rostro humano: Diagnostico y propuesta para América Latina*. Panamá: PNUD. Obtenido de <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Guía de Evaluación del Estado de la seguridad ciudadana para América Latina y el Caribe*. Obtenido de congreso.gob: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/CC87FBDAE03E11A1052578EA00668B32/\\$FILE/segu_ciud.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/CC87FBDAE03E11A1052578EA00668B32/$FILE/segu_ciud.pdf)
- Programa para las Naciones Unidas para el desarrollo. (30 de Enero de 2013). *Sinopsis: Seguridad Ciudadana*. Obtenido de undp.org:

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html>

- Ramirez, N. (2017). *La seguridad ciudadana percibida por los vecinos de la urbanización Valdiviezo-San Martín de Porres*. Lima: Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/6890/Ram%C3%ADrez_DLCE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ross, A. (2016). *Percepción de la seguridad ciudadana de los vecinos del distrito de Surco, sector Surco Viejo, posterior a la inversión municipal en seguridad, Lima-2016*. Lima: Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/8039/Ross_AAA.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Ruiz, D., & Cadéas, C. (2008). ¿Que es una Política Pública? *Revista Jurídica*. Obtenido de <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>
- Tudela, P. (2008). *Conceptos y orientaciones para políticas de seguridad ciudadana*. Santiago de Chile: Centro de Investigación y desarrollo policial. Obtenido de <http://fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos-humanos-seguridad/Tudela%20Conceptos%20y%20orientaciones%20para%20pol%C3%ADticas%20de%20seguridad%20ciudadana.pdf>
- Zare, J. (2015). *El nivel de inseguridad ciudadana y su influencia en el microemprendimiento del distrito El Porvenir, provincia de Trujillo:2012-2014*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo. Obtenido de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4763/zarechavez_jesus.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXO 1 CUESTIONARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CODISEC

Presentación: El presente cuestionario tiene el propósito de conocer cómo la ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana se relaciona con la seguridad ciudadana subjetiva, y objetiva del distrito de Mollendo, Provincia de Islay, Arequipa, periodo 2014 – 2018. Es totalmente anónimo y su procesamiento es reservado, por lo que le pedimos sinceridad en su respuesta, en el beneficio de la mejora de la gestión pública.

Introducción: Le agradecería leer atentamente y marcar con un (X) la opción correspondiente a la información solicitada.

ACTIVIDADES	(1) Nunca	(2) Casi Nunca	(3) A Veces	(4) Casi Siempre	(5) Siempre
1. ¿El distrito de Mollendo cuenta con el mapa del delito actualizado, elaborado por el CODISEC?					
2. ¿Los ciudadanos solicitan consultas sobre el plan de seguridad ciudadana, elaborado por el CODISEC?					
3. ¿Existen programas de prevención, en materia de seguridad, establecidos en el plan local de seguridad ciudadana del CODISEC?					
4. ¿Se desarrollan los programas de prevención en materia de seguridad ciudadana establecidas en el Plan Local de seguridad ciudadana, elaborado por el CODISEC?					
5. ¿El CODISEC realiza campañas de sensibilización en materia de seguridad ciudadana a la población, en el distrito de Mollendo?					
6. ¿El CODISEC realiza campañas de capacitación en seguridad ciudadana, a los líderes vecinales de los sectores?					
7. ¿El CODISEC brinda asistencia técnica en seguridad ciudadana, a los miembros de las juntas vecinales?					
8. ¿El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con las juntas vecinales?					
9. ¿El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con el sector educación?					
10. ¿El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con el sector salud?					
11. ¿El CODISEC desarrolla actividades de seguridad ciudadana con otros sectores?					

ANEXO 2 - CUESTIONARIO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

Presentación: El presente cuestionario tiene el propósito de conocer cómo la ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana se relaciona con la seguridad ciudadana subjetiva, y objetiva del distrito de Mollendo, Provincia de Islay, Arequipa, periodo 2014-2018. Es totalmente anónimo y su procesamiento es reservado, por lo que le pedimos sinceridad en su respuesta, en el beneficio de la mejora de la gestión de la Municipalidad.

Introducción: Le agradecería leer atentamente y marcar con un (X) la opción correspondiente a la información solicitada.

1. ¿Ud., ha sido víctima de algún delito, en Mollendo?

NO (0)	Sí (1)

Cuál:

LESIONES (1)	VIOLACIÓN (2)	HURTO (3)	ROBO (4)	OTROS (5)

2. ¿Ud., ha presenciado algún delito, en Mollendo?

NO (0)	Sí (1)

Cuál:

LESIONES (1)	VIOLACIÓN (2)	HURTO (3)	ROBO (4)	OTROS (5)

SEGURIDAD CIUDADANA	(1) Muy Poco	(2) Poco	(3) Regular	(4) Mucho	(5) Bastante
3. ¿Conoce Ud., el plan de seguridad ciudadana elaborado por el CODISEC de Mollendo?					
4. ¿El CODISEC trabaja en la disminución de las protestas, y marchas, que causan desorden público en Mollendo?					
5. ¿Ha escuchado de la existencia de bandas organizadas en el distrito?					
6. ¿Considera que en Mollendo existen grupos terroristas?					
7. ¿Considera Ud., que en Mollendo existen grupos políticos ilegales?					
8. ¿Considera que se ha incrementado los casos de homicidios dolosos (con intención) en el distrito?					
9. ¿Considera que se ha incrementado los casos de lesiones dolosas (con intención) en el distrito?					
10. ¿Considera que se ha incrementado los casos de robo y asaltos con arma blanca, en Mollendo?					
11. ¿Considera que se ha incrementado los casos de robo y asaltos con arma de fuego, en Mollendo?					
12. ¿Considera que se ha incrementado los casos de violaciones sexuales, en Mollendo?					
13. ¿Considera que se ha incrementado los casos de violencia familiar, en Mollendo?					
14. ¿Cómo considera Ud., que se ha incrementado el nivel de violencia callejera en Mollendo?					
15. ¿Para Ud., el número de delitos se ha incrementado en Mollendo?					
16. ¿La seguridad ciudadana que ofrece el CODISEC en el distrito, le brinda garantía?					
	(1) Muy Inadecuado	(2) Inadecuado	(3) Regular	(4) Adecuado	(5) Muy Adecuado
17. ¿Para Ud., el desempeño y actuación policial en Mollendo, en materia de seguridad ciudadana, es?					
18. ¿Para Ud., el desempeño y actuación del gobierno en materia de seguridad ciudadana, es?					
19. ¿Para Ud., el desempeño y actuación de la justicia en Mollendo, en materia de seguridad ciudadana, es?					

ANEXO 3 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

I. Datos Generales

- Título de la Investigación: "LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y SU RELACIÓN CON SUS DIMENSIONES, OBJETIVA, Y SUBJETIVA, DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE MOLLENDO-AREQUIPA, PERIODO, 2014-2018"
- Apellidos y Nombres del experto: Chenguayen Rospigliosi Juan
- Grado Académico: Magister en Administración y Dirección de Empresas.
- Institución en la que trabaja el experto: Oficina Regional Sur INPE
- Cargo que desempeña: Jefe de la Unidad de Administración
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor de instrumento: JOHANA ELIZABETH POSTIGO RAMÍREZ
MARIBEL ROCIO CONTRERAS ANDIA

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X
SUBTOTAL					8	40
TOTAL					8	40

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

III. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.8 Excelente

Lima, 3 de diciembre del 2018


 FIRMA DEL EXPERTO
 JUAN CHENGUAYEN ROSPIGLIOSI
 DNI: 00682978

ANEXO 4 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO (continuación)

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

I. Datos Generales

- Título de la Investigación: "LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y SU RELACIÓN CON SUS DIMENSIONES, OBJETIVA, Y SUBJETIVA, DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE MOLLENDO-AREQUIPA, PERIODO, 2014-2018"
- Apellidos y Nombres del experto: Ayqui Allasi Isidora
- Grado Académico: Magister en Gestión Pública
- Institución en la que trabaja el experto: Oficina Regional Sur INPE
- Cargo que desempeña: Encargada de programación
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor de instrumento: JOHANA ELIZABETH POSTIGO RAMÍREZ
MARIBEL ROCIO CONTRERAS ANDÍA
- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.				X	
SUBTOTAL					12	35
TOTAL					47	

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

III. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.7 Excelente

Lima, 3 de diciembre del 2018



FIRMA DEL EXPERTO
ISIDORA AYQUI ALLASI
DNI: 29584520

ANEXO 5 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO (continuación)

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

I. Datos Generales

- Título de la Investigación: "LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y SU RELACIÓN CON SUS DIMENSIONES, OBJETIVA, Y SUBJETIVA, DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE MOLLENDO-AREQUIPA, PERIODO, 2014-2018"
- Apellidos y Nombres del experto: Coyla Zela Fredy Eduardo
- Grado Académico: Magister en Gestión Pública
- Institución en la que trabaja el experto: Oficina Regional Sur INPE
- Cargo que desempeña: Coordinador de Establecimientos de Medio Libre
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor de instrumento: JOHANA ELIZABETH POSTIGO RAMÍREZ
MARIBEL ROCIO CONTRERAS ANDIA

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X
SUBTOTAL					4	45
TOTAL					49	

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

III. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.9 Excelente

Lima, 3 de diciembre del 2018


 FIRMA DEL EXPERTO
 FREDY EDUARDO COYLA ZELA
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA
 DNI: 29368143

ANEXO 6 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA

	victi ma de_al	cuál delito	ha rese nciad	cuál delito ha	plan de_s eguri	dism nucit n_de	exis enci ban	grup os_ errori	grup os_ olitic	inre men o_ca	inre men o_ca	inre men o_ca	inre men o_ca	inre men o_vio	inre men o_vio	dime n_obj e	dimen sión_o bje	inre men to_v olenci	núm ero_ de_d	gara ntias de_	dese mpe ño_p	dese mpe ño_g	dese mpe ño_ju	dime n_su bjetiv	dimensi ón_subj e
1	0	6	0	6	1	2	3	1	3	2	2	4	3	4	4	3	2,64	4	4	2	3	3	3	3	3,17
2	0	6	0	6	1	1	2	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1,36	1	1	1	2	3	1	2	1,50
3	1	4	1	4	1	1	5	1	1	4	4	4	4	4	5	3	3,09	5	5	1	2	2	1	3	2,67
4	0	6	0	6	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1,36	2	2	3	3	3	3	3	2,67
5	0	6	0	6	1	1	2	1	3	3	3	2	1	1	3	2	1,91	3	3	3	3	3	2	3	2,83
6	0	6	0	6	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1,27	1	2	1	1	3	3	2	1,83
7	0	6	0	6	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,27	1	1	4	4	4	4	3	3,00
8	0	6	0	6	1	3	1	1	3	3	3	2	1	3	2	2	2,09	1	2	1	4	4	3	3	2,50
9	1	1	0	6	3	4	2	1	4	2	2	2	3	2	2	2	2,45	1	2	3	3	3	2	2	2,33
10	0	6	1	5	2	3	3	1	2	3	4	2	1	2	4	2	2,45	3	3	3	2	1	1	2	2,17
11	0	6	0	6	2	2	2	1	1	1	1	1	1	4	3	2	1,73	5	2	1	3	2	3	3	2,67
12	0	6	0	6	2	1	2	1	3	2	3	3	1	2	3	2	2,09	4	3	3	4	3	3	3	3,33
13	0	6	0	6	2	2	3	2	4	3	2	2	3	2	1	2	2,36	3	3	2	1	1	2	2	2,00
14	0	6	0	6	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	3	2	1,55	1	1	3	3	3	3	2	2,33
15	0	6	0	6	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1,27	2	1	2	4	3	3	3	2,50
16	0	6	1	4	1	1	1	1	1	3	3	5	3	4	5	3	2,55	5	5	1	1	1	1	2	2,33
17	1	7	1	8	1	2	3	1	3	1	4	2	1	2	3	2	2,09	3	2	2	1	3	1	2	2,00
18	0	6	0	6	2	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	2	2,18	3	3	3	3	3	3	3	3,00
19	0	6	0	6	1	1	1	2	2	3	2	3	3	1	4	2	2,09	3	3	2	3	3	2	3	2,67
20	0	6	1	4	1	1	1	1	2	2	3	2	2	2	3	2	1,82	3	2	2	2	1	2	2	2,00
21	0	6	0	6	2	2	3	2	3	3	3	2	2	4	3	3	2,64	2	2	3	2	2	3	2	2,33
22	1	5	1	5	2	1	3	4	1	2	4	3	1	3	2	2	2,36	4	2	3	1	2	4	3	2,67
23	0	6	0	6	2	3	4	3	2	5	4	2	3	4	4	3	3,27	4	4	2	1	1	1	2	2,17
24	0	6	0	6	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1,55	1	1	2	1	1	1	1	1,17
25	0	6	0	6	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1,36	2	1	2	3	2	2	2	2,00
26	0	6	0	6	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,18	1	1	3	3	3	3	2	2,33

ANEXO 7 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA (Continuación)

	victi ma de al	qual delito	ha rese nciad	qual delito ha	plan de s eguri	dismi nucio n de	exis tencia ban	grup os t errori	grup os p olitic	inre men o ca	inre men o ca	inre men o ca	inre men o ca	inre men o vio	inre men o vio	dime n obje	dimen sion_o bje	increm ento_y olenci	núm ero de d	gara ntias de	dese mpe ño p	dese mpe ño g	dese mpe ño ju	dime n_su bjetiv	dimensi ón_subj e
27	0	6	0	6	1	1	2	2	2	2	2	3	3	1	2	2	1,91	2	3	2	3	3	3	3	2,67
28	1	4	1	4	1	1	5	1	5	5	4	3	4	4	5	3	3,45	5	4	1	1	2	3	3	2,67
29	0	6	1	1	2	3	1	1	4	3	4	2	2	2	3	2	2,45	2	4	3	3	4	5	4	3,50
30	0	6	1	4	1	1	2	1	2	3	3	3	2	1	2	2	1,91	4	2	2	4	3	3	3	3,00
31	0	6	0	6	1	1	4	1	1	2	2	4	1	3	5	2	2,27	5	5	1	1	1	1	2	2,33
32	0	6	1	4	2	3	2	1	2	2	2	1	2	1	3	2	1,91	3	2	3	3	2	3	3	2,67
33	0	6	0	6	2	2	3	1	1	1	4	3	2	3	4	2	2,36	3	3	3	3	4	3	3	3,17
34	0	6	1	5	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1,18	1	1	2	3	3	3	2	2,17
35	0	5	1	3	1	4	5	3	2	5	2	2	2	2	2	3	2,73	2	1	1	1	3	1	2	1,50
36	1	5	1	5	2	3	1	1	4	2	2	2	2	2	2	2	2,09	2	1	3	2	2	3	2	2,17
37	0	6	0	6	1	1	2	1	3	1	1	3	3	2	2	2	1,82	2	2	1	1	1	1	1	1,33
38	1	3	1	4	1	1	2	1	1	2	3	3	2	2	2	2	1,82	3	2	1	2	2	3	2	2,17
39	0	6	0	6	1	2	3	1	3	4	4	4	4	4	5	3	3,18	5	5	3	2	3	2	3	3,33
40	0	6	0	6	1	2	3	1	3	4	4	4	4	4	5	3	3,18	5	5	3	1	3	2	3	3,17
41	0	6	1	5	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2,27	3	2	2	3	3	3	3	2,67
42	1	5	1	4	1	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	2	2,45	3	4	3	3	2	3	3	3,00
43	0	6	1	3	1	1	2	1	3	2	2	3	2	2	4	2	2,09	4	2	1	1	1	1	2	1,67
44	0	6	1	4	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2,27	2	2	3	2	2	2	2	2,17
45	0	6	0	6	1	1	3	2	5	2	3	4	5	3	4	3	3,00	4	4	2	1	2	2	3	2,50
46	0	6	0	6	1	1	2	1	1	1	1	2	2	5	2	2	1,73	2	2	2	2	2	3	2	2,17
47	1	4	1	1	1	2	4	1	5	3	5	5	4	2	5	3	3,36	5	5	1	1	1	1	2	2,33
48	0	6	0	6	1	3	1	1	5	1	1	1	1	1	1	2	1,55	1	1	5	3	3	3	3	2,67
49	0	6	1	8	1	1	2	2	4	4	4	5	3	4	5	3	3,18	5	5	1	1	1	1	2	2,33
50	0	6	0	6	2	2	3	1	2	3	2	3	2	2	3	2	2,27	2	2	3	3	2	2	2	2,33
51	1	4	0	6	3	1	2	1	1	2	2	4	3	4	4	2	2,45	3	3	2	3	2	3	3	2,67
52	1	4	1	4	2	2	2	1	2	1	1	3	4	2	2	2	2,00	4	4	4	1	1	1	3	2,50

ANEXO 8 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA (Continuación)

	victi ma de_al	cuál delito	ha rese nciad	cuál delit ha	plan de_s eguri	dism nucii n_de	exis tenci ban	grup os_1 errori	grup os_2 olitic	inre men o_ca	inre men o_ca	inre men o_ca	inre men o_ca	inre men o_vio	inre men o_vio	dime n_obj e	dimen sión_o bje	inre men o_volenci	núm ero de_d	gara ntias de	dese mpe ño_p	dese mpe ño_g	dese mpe ño_ju	dime n_s bjetiv	dimen sión_s ubj e
53	0	6	0	6	2	2	3	2	4	1	1	1	2	1	1	2	1,82	1	1	2	3	4	4	3	2,50
54	0	6	0	6	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1,27	2	2	2	2	2	1	2	1,83
55	0	6	0	6	1	2	3	3	3	2	2	3	3	4	1	2	2,45	1	3	2	1	1	1	2	1,50
56	0	6	0	6	1	2	3	1	2	2	1	1	1	3	4	2	1,91	3	3	3	1	1	1	2	2,00
57	0	6	0	6	1	2	3	1	2	2	2	3	2	3	4	2	2,27	1	1	3	1	1	1	1	1,33
58	0	6	0	6	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2,09	3	3	2	2	3	3	3	2,67
59	0	6	0	6	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1,36	3	2	2	2	3	3	3	2,50
60	0	6	0	6	1	1	2	1	1	2	2	2	3	3	3	2	1,91	3	3	2	2	1	1	2	2,00
61	0	6	1	4	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	5	3	2,82	2	2	1	3	1	1	2	1,67
62	0	6	1	3	1	2	3	1	1	3	3	3	2	1	3	2	2,09	4	4	1	2	2	2	3	2,50
63	0	6	0	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1,00
64	0	6	0	6	1	2	3	4	1	2	1	2	1	1	3	2	1,91	2	2	1	2	1	2	2	1,67
65	1	9	0	6	1	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2,27	3	3	1	1	1	3	2	2,00
66	1	5	1	4	1	1	1	1	2	2	2	2	1	3	3	2	1,73	3	2	1	1	3	3	2	2,17
67	0	6	0	6	2	2	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	3,82	5	5	2	1	1	2	3	2,67
68	0	6	1	3	1	1	1	3	5	4	4	5	3	3	3	3	3,00	5	5	1	1	1	1	2	2,33
69	0	6	0	6	1	3	2	1	5	3	4	3	2	2	5	3	2,82	3	3	3	1	1	1	2	2,00
70	1	4	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,00	3	3	3	3	3	3	3	3,00
71	1	4	1	5	1	2	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	3,91	5	5	2	1	1	1	3	2,50
72	1	4	0	6	2	3	2	1	3	4	2	3	2	3	1	2	2,36	2	3	3	3	3	3	3	2,83
73	0	6	1	1	2	3	1	1	3	2	3	3	1	2	3	2	2,18	3	3	2	3	3	2	3	2,67
74	0	6	0	6	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1,09	3	1	1	2	2	1	2	1,67
75	0	6	1	1	1	1	3	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1,45	2	3	2	2	2	2	2	2,17
76	0	6	0	6	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	1,73	2	2	1	3	3	3	2	2,33
77	1	5	1	4	1	2	5	1	3	2	3	4	4	1	3	3	2,64	4	3	2	3	2	2	3	2,67
78	0	6	0	6	1	1	2	1	1	2	2	5	1	2	3	2	1,91	4	3	1	2	1	1	2	2,00

ANEXO 9 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA (Continuación)

	victi ma de_al	cual delito	ha rese nciad	cual delito ha	plan de_s eguri	dism nucio n_de	exis tencia ban	grup os_1 errori	grup os_2 olitic	inre men o_ca	inre men o_ca	inre men o_ca	inre men o_ca	inre men o_vio	inre men o_vio	dime n_obj e	dimen sion_o bje	inre men to_y olenci	núm ero de_d	gara ntias de_d	dese mpe ño_p	dese mpe ño_g	dese mpe ño_ju	dime n_su bjetiv	dimensi ón_subj e
79	0	6	0	6	1	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1,27	1	1	2	2	2	1	2	1,50	
80	0	6	1	4	1	1	5	2	5	3	3	3	2	2	1	3	2,55	4	3	3	1	1	1	2	2,17
81	1	5	1	1	1	1	3	1	2	1	2	4	2	1	2	2	1,82	3	2	3	4	3	3	3	3,00
82	0	6	1	4	3	3	1	1	1	2	2	1	1	3	4	2	2,00	3	3	2	3	2	2	3	2,50
83	0	6	0	6	1	3	2	1	2	2	3	3	1	2	4	2	2,18	3	3	3	4	3	4	3	3,33
84	0	6	0	6	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1,55	2	2	1	2	1	1	2	1,50
85	0	6	0	6	1	2	2	1	2	2	2	1	1	3	2	2	1,73	2	2	1	2	1	1	2	1,50
86	0	6	0	6	1	1	2	1	2	3	2	2	1	3	3	2	1,91	1	2	2	2	2	1	2	1,67
87	0	6	0	6	2	2	1	1	2	3	3	3	3	2	2	2	2,18	2	3	2	3	2	2	2	2,33
88	1	4	1	4	1	1	1	1	1	2	2	3	3	2	2	2	1,73	2	2	2	3	3	2	2	2,33
89	0	6	0	6	1	3	2	2	2	3	3	2	2	4	4	3	2,55	3	3	2	2	2	2	2	2,33
90	1	3	1	4	1	2	1	1	1	1	1	4	4	2	3	2	1,91	2	3	1	3	3	3	3	2,50
91	0	6	0	6	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,27	4	3	3	3	3	3	3	3,17
92	0	6	0	6	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1,09	1	1	1	4	3	3	2	2,17
93	0	6	0	6	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	3	1	1,45	1	3	2	3	3	3	3	2,50
94	1	4	1	4	1	2	3	2	3	1	1	1	1	1	1	2	1,55	1	1	1	3	3	3	2	2,00
95	1	4	1	4	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1,45	2	2	2	3	3	3	3	2,50
96	1	4	0	6	1	5	4	1	3	1	1	1	3	3	4	2	2,45	4	4	3	2	2	2	3	2,83
97	0	6	0	6	1	5	4	1	3	1	1	1	3	3	4	2	2,45	4	4	3	2	2	2	3	2,83
98	0	6	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,18	1	1	3	4	4	4	3	2,83
99	0	6	0	6	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	2	2,09	4	4	1	3	3	3	3	3,00
100	0	6	0	6	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1,64	2	2	2	3	3	3	3	2,50
101	0	6	0	6	1	1	1	1	1	1	1	4	4	3	4	2	2,00	4	4	4	3	2	2	3	3,17
102	0	6	1	4	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	3	2,73	3	3	1	3	2	2	2	2,33
103	1	4	1	4	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1,45	1	1	1	3	3	2	2	1,83
104	0	6	1	4	1	3	1	1	1	2	2	1	1	2	3	2	1,64	1	3	4	4	1	3	3	2,67

ANEXO 10 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA (Continuación)

	victi ma de_al	cuál delito	ha rese nciad	cuál delit _ha_	plan de_s eguri	dism nucic n_de	exis tencia ban	grup os_1 error	grup os_2 olitic	inre men o_ca	inre men o_ca	inre men o_ca	inre men o_ca	inre men o_vio	inre men o_vio	dime n_obj e	dimen sión_o bje	inre men to_y olenci	núm ero_de_d	gara ntias de	dese mpe ño_p	dese mpe ño_g	dese mpe ño_ju	dime n_su bjetiv	dimensi ón_subj e
104	0	6	1	4	1	3	1	1	1	2	2	1	1	2	3	2	1,64	1	3	4	4	1	3	3	2,67
105	0	6	0	6	5	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	2	2,00	3	3	1	3	1	3	2	2,33
106	0	6	1	4	1	1	3	1	2	3	3	5	5	3	3	2	2,73	5	2	2	2	2	2	3	2,50
107	0	6	1	4	2	3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2,36	3	3	2	1	2	2	2	2,17
108	1	3	1	4	3	3	3	1	2	3	3	5	3	4	4	3	3,09	2	3	3	3	2	3	3	2,67
109	0	6	0	6	5	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	2	2,00	3	3	2	3	1	3	3	2,50
110	0	6	0	6	1	3	1	1	1	2	2	3	3	2	3	2	2,00	1	1	3	3	3	3	2	2,33
111	0	6	0	6	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1,27	1	2	2	3	3	3	2	2,33
112	0	6	0	6	1	2	1	1	1	1	1	3	2	2	3	2	1,64	3	3	2	3	3	3	3	2,83
113	1	3	0	6	1	2	3	1	1	2	2	3	3	5	5	3	2,55	4	3	2	1	1	1	2	2,00
114	0	6	1	4	1	4	2	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2,27	2	3	2	1	1	1	2	1,67
115	1	4	1	4	1	1	1	1	3	3	4	4	4	3	4	3	2,64	4	4	1	4	2	2	3	2,83
116	0	6	1	4	1	2	1	3	5	3	2	5	4	2	3	3	2,82	2	3	3	3	3	3	3	2,83
117	0	1	0	1	1	3	4	2	4	2	4	4	4	2	4	3	3,09	4	4	2	1	1	1	2	2,17
118	0	6	0	6	1	1	4	2	2	1	3	4	4	2	2	2	2,36	2	2	1	2	2	2	2	1,83
119	0	6	0	6	1	1	2	1	2	2	2	4	4	4	4	2	2,45	4	4	2	2	2	2	3	2,67
120	0	6	0	6	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1,27	3	1	2	3	3	1	2	2,17
121	1	4	1	4	1	3	2	1	3	2	2	4	4	4	5	3	2,82	5	5	2	3	3	3	4	3,50
122	0	6	1	4	1	3	2	1	3	2	2	1	2	3	3	2	2,09	3	3	2	2	2	2	2	2,33
123	0	6	1	4	1	1	2	1	4	1	1	1	1	1	2	1	1,45	1	2	1	1	1	1	1	1,17
124	1	5	1	4	2	3	4	1	3	3	2	4	1	1	3	2	2,45	2	2	2	3	3	1	2	2,17
125	0	6	0	6	1	1	1	3	1	3	2	4	1	1	1	2	1,73	1	2	3	1	2	2	2	1,83
126	0	6	0	6	2	2	2	1	2	3	3	3	3	4	4	3	2,64	4	3	3	1	1	1	2	2,17
127	0	6	0	6	1	1	1	1	5	1	2	2	1	2	2	2	1,73	1	1	1	3	3	1	2	1,67
128	1	4	1	4	1	1	5	1	1	3	3	4	4	2	3	3	2,55	4	4	1	1	3	1	2	2,33
129	0	6	1	4	1	1	1	1	2	1	2	3	2	3	3	2	1,82	3	3	1	2	2	1	2	2,00

ANEXO 11 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA (Continuación)

	victi ma de_al	cuál delito	ha rese nciad	cuál delito ha	plan de_s egun	dism nucit n de	exis enci ban	grup os_1 errori	grup os_2 olitic	inre men o_ca	inre men o_ca	inre men o_ca	inre men o_ca	inre men o_vio	inre men o_vio	dime n_obj e	dimen sion_o bje	inre men o_vio	núm ero de d	gara ntias de	dese mpe ño p	dese mpe ño g	dese mpe ño ju	dime n_su bjetiv	dimensi ón_subj e
130	0	6	0	6	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1,27	2	1	3	2	1	1	2	1,67
131	1	4	1	5	1	3	4	2	1	3	2	4	4	3	4	3	2,82	4	5	1	2	1	1	2	2,33
132	0	6	1	3	1	1	1	1	2	3	3	5	3	3	2	2	2,27	2	4	1	2	2	2	2	2,17
133	0	6	1	3	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	3	1	1,45	2	1	1	2	2	2	2	1,67
134	0	6	0	6	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1,36	2	1	1	2	2	3	2	1,83
135	0	6	1	5	3	3	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1,73	1	1	2	3	3	3	2	2,17
136	0	6	0	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	1	1	1	3	3	3	2	2,00
137	0	6	0	6	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2,27	2	2	2	1	2	2	2	1,83
138	0	6	0	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1,00
139	1	5	1	5	1	1	1	1	3	2	4	2	1	1	5	2	2,00	3	3	1	2	2	2	2	2,17
140	0	6	1	3	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1,45	3	3	2	2	3	3	3	2,67
141	1	4	0	6	1	2	3	1	1	1	1	4	3	3	5	2	2,27	3	3	1	1	1	1	2	1,67
142	0	6	0	6	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1,55	2	2	2	3	3	3	3	2,50
143	1	4	1	10	2	3	1	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1,82	2	2	2	3	3	3	3	2,50
144	0	6	0	6	1	1	3	1	3	2	1	3	3	2	3	2	2,09	3	3	1	3	1	3	2	2,33
145	0	6	0	6	2	2	3	1	3	3	3	4	3	3	4	3	2,82	4	3	2	3	3	2	3	2,83
146	0	6	0	6	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1,64	2	3	3	3	3	3	3	2,83
147	0	6	0	6	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,18	2	2	1	1	1	1	1	1,33
148	0	6	0	6	1	1	1	1	1	1	3	3	3	2	2	2	1,82	4	3	3	3	2	3	3	3,00
149	0	6	0	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	3	3	1	3	3	3	3	2,67
150	0	6	0	6	1	2	3	1	3	2	2	1	2	2	3	2	2,09	3	3	4	3	2	1	3	2,67
151	0	6	1	4	3	2	4	1	1	1	1	4	3	3	3	2	2,36	3	3	2	3	3	3	3	2,83
152	1	3	1	1	2	2	5	2	2	3	3	3	4	3	3	3	2,91	4	3	3	3	3	4	3	3,33
153	0	6	1	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	2	3	2	1,64	3	3	2	1	3	1	2	2,17
154	0	6	0	6	2	2	3	1	1	2	2	3	2	3	3	2	2,18	2	2	2	3	3	3	3	2,50
155	1	4	0	6	1	1	4	5	5	4	3	5	5	5	5	4	3,91	5	5	1	1	2	1	3	2,50

ANEXO 12 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA (Continuación)

	victi ma de al	qual delito	ha rese nciad	qual delito ha	plan de s eguri	dism nuc n de	exis tencia ban	grup os error	grup os olitic	inre men o ca	inre men o ca	inre men o ca	inre men o ca	inre men o vio	inre men o vio	dime n obj e	dimen sion_o bje	inre men o vio	num ero de d	gari ntias de	desé mpe ño p	desé mpe ño g	desé mpe ño ju	dimé n su bjetiv	dimensi on subj e
156	0	6	0	6	1	1	4	2	5	5	5	5	5	5	5	4	3,91	5	5	1	2	2	2	3	2,83
157	1	4	1	4	1	2	3	2	2	2	2	3	2	4	4	2	2,45	4	4	2	3	2	3	3	3,00
158	0	6	1	4	1	1	1	1	4	4	3	3	3	5	5	3	2,82	4	3	1	3	3	3	3	2,83
159	0	6	0	6	2	3	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1,45	2	3	3	4	3	3	3	3,00
160	0	6	0	6	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1,36	2	2	1	3	3	3	2	2,33
161	1	4	1	3	1	1	3	1	5	3	3	5	5	3	5	3	3,18	5	5	1	3	2	3	3	3,17
162	0	6	0	6	2	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	2	2,27	1	3	1	1	3	1	2	1,67
163	0	6	1	4	3	3	4	2	3	2	2	4	4	3	3	3	3,00	2	3	2	3	3	3	3	2,67
164	0	6	1	4	1	2	3	4	5	3	4	3	3	3	4	3	3,18	4	4	2	3	3	1	3	2,83
165	0	6	0	6	1	2	1	1	3	4	3	4	2	3	3	2	2,45	2	3	1	1	1	1	2	1,50
166	0	6	1	4	2	1	2	3	2	3	4	4	3	4	4	3	2,91	4	4	2	3	3	3	3	3,17
167	0	6	0	6	1	2	1	1	3	2	2	2	2	3	3	2	2,00	3	4	2	3	3	3	3	3,00
168	0	6	1	4	1	2	3	1	1	2	1	2	3	2	1	2	1,73	2	2	2	3	3	3	3	2,50
169	0	6	0	6	1	3	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1,64	2	2	3	3	3	3	3	2,67
170	0	6	0	6	1	3	4	2	1	2	3	4	3	3	4	3	2,73	3	4	3	4	3	5	4	3,67
171	0	6	0	6	2	3	4	3	4	4	3	4	3	5	4	4	3,55	4	3	2	3	3	3	3	3,00
172	0	6	1	4	2	2	3	3	4	2	2	3	1	1	3	2	2,36	3	2	1	3	3	2	2	2,33
173	0	6	1	5	2	1	3	1	3	2	1	2	2	2	3	2	2,00	2	2	2	3	2	3	2	2,33
174	0	6	0	6	2	2	3	1	2	2	3	3	2	2	3	2	2,27	3	2	3	3	3	3	3	2,83
175	0	6	1	4	1	2	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	1,36	2	2	1	3	1	3	2	2,00
176	0	6	1	4	1	2	4	2	3	1	5	4	2	3	3	3	2,73	3	3	1	3	3	3	3	2,67
177	0	6	0	6	1	2	3	1	2	4	4	2	2	2	3	2	2,36	2	3	2	1	2	1	2	1,83
178	0	6	0	6	1	2	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	1,82	2	2	2	2	3	3	2	2,33
179	0	6	0	6	1	2	1	1	1	3	2	2	2	2	1	2	1,64	1	3	2	2	1	1	2	1,67
180	0	6	0	6	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	2	1	1,36	2	3	1	3	2	3	2	2,33
181	0	6	1	1	1	3	1	1	3	3	3	3	2	3	4	2	2,45	3	2	3	2	3	2	3	2,50

ANEXO 13 – BASE DE DATOS - SEGURIDAD CIUDADANA (Continuación)

	victi ma de_al	cu al delito	ha rese nciad	cu al delit _ha	plan de_s eguri.	dism nucio n_de.	exis tencia _ban.	grup os_t errori.	grup os_p olitico.	inre men o_ca.	inre men o_ca.	inre men o_ca.	inre men o_ca.	inre men o_vio.	inre men o_vio.	dime n_obj e	dimen sion_o bje	inre men to_v olenci.	núm ero de_d.	gara ntias de.	dese mpe ño_p.	dese mpe ño_g.	dese mpe ño_ju.	dime n_su bjetiv.	dimensi on_subj e
182	0	6	1	1	1	2	1	1	5	3	2	3	3	4	4	3	2,64	4	1	1	1	1	1	2	1,50
183	1	4	0	6	3	1	4	3	2	3	2	4	3	3	3	3	2,82	5	3	2	3	3	3	3	3,17
184	0	6	0	6	1	1	2	1	4	4	4	1	1	1	3	2	2,09	4	3	3	3	2	3	3	3,00
185	1	3	1	3	1	1	3	2	2	3	2	2	2	1	1	2	1,82	4	4	1	1	2	2	2	2,33
186	0	6	0	6	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,09	1	1	1	3	3	3	3	2	2,00
187	1	4	1	4	1	2	1	1	1	3	3	1	1	1	2	2	1,55	4	3	2	3	3	3	3	3,00
188	0	6	1	4	1	2	2	1	2	1	1	3	2	2	3	2	1,82	3	3	2	3	2	3	3	2,67
189	1	4	0	6	1	2	3	2	4	3	3	4	4	5	4	3	3,18	5	5	3	2	2	2	3	3,17
190	1	4	1	3	1	1	3	1	2	3	2	3	3	4	4	2	2,45	4	4	2	3	3	3	3	3,17
191	1	4	1	4	1	1	3	4	4	5	4	5	5	4	5	4	3,73	5	5	1	1	1	1	2	2,33
192	0	6	0	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	1	1	1	3	3	3	2	2,00
193	0	6	1	5	2	3	1	1	2	3	3	4	4	4	5	3	2,91	4	3	2	2	3	2	3	2,67
194	0	6	0	6	1	2	2	1	1	2	2	2	2	3	3	2	1,91	3	2	1	3	3	2	2	2,33
195	0	6	0	6	1	3	3	2	3	2	2	1	1	2	3	2	2,09	2	2	1	3	3	3	2	2,33
196	0	6	1	11	2	2	5	1	3	2	3	2	1	1	3	2	2,27	2	2	1	1	1	2	2	1,50
197	0	6	1	4	1	2	4	2	1	3	3	5	3	4	4	3	2,91	4	4	2	2	2	2	3	2,67

ANEXO 14 – BASE DE DATOS – ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

	na p.	pl a n.	p c gr.	pro gra ma.	c a m.	capacitac ión ciuda dadna	asistenc ia técnica _segurida	seg_ciud adana_ju nta_vecin.	seg_ciud adana_se ctor_educ	seg_ciud adana_se ctor_salu.	seg_ciud adana_otr os	Dimensió n Activid ad	Dimen_A ctividad
1	5	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,27
2	5	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,27
3	3	4	4	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3,36
4	5	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3,36
5	5	3	5	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3,64
6	5	3	5	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3,55
7	5	3	5	3	3	4	3	3	5	4	3	4	3,73
8	5	3	5	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3,55
9	5	3	5	3	3	4	3	3	5	4	3	4	3,73
10	5	3	5	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3,45
11	5	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,27
12	5	3	5	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3,64